



ENTIDAD 670

UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA

M.E. y F.P.
447

Handwritten signature or mark



POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Unidad de Información Financiera (UIF) es un organismo con autonomía y autarquía financiera creado por Ley Nº 25.246 y modificatorias, siendo la autoridad de aplicación y actuando como ente coordinador en el orden nacional, provincial y municipal ejerciendo la representación nacional ante los organismos internacionales, encargada del análisis, el tratamiento y la transmisión de información a los efectos de prevenir e impedir los delitos de lavado de activos y de financiación del terrorismo.

La UIF cuenta con facultades de reglamentación, supervisión y de sanción (Régimen Administrativo Sancionador, Capítulo IV Ley Nº 25.246 y modificatorias) sobre los sujetos obligados enunciados en el artículo 20 de la Ley Nº 25.246 y modificatorias, de representar al Estado en juicio y participar como querellante de conformidad con el Decreto Nº 2.226/08.

La política presupuestaria institucional para el ejercicio 2015 prevé:

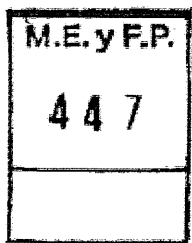
- Analizar los Reportes de Operaciones Sospechosas remitidos para los sujetos obligados y los reportes de otras fuentes de acuerdo a la normativa vigente, resolviendo su remisión o no al Ministerio Público Fiscal.
 - Profundizar los niveles de prevención del Lavado de Dinero y Financiación del Terrorismo mediante la promoción y actualización de las normas reglamentarias correspondientes a los distintos sujetos obligados.
 - Concurrir como querellante en las causas penales donde exista el delito procedente del Lavado de Activos (conforme Decreto Nº 2.226/08) y colaborar con la justicia en todas aquellas causas que requieran información, análisis y tratamiento de la materia específica.
 - Promover la aplicación del Régimen Administrativo Sancionatorio a aquellos sujetos obligados que hayan omitido informar maniobras sospechosas, como consecuencia de los mecanismos de detección de la Unidad de Información Financiera (UIF).
- M.E. y F.P.**

447 -
- Impulsar tareas de contralor periódicas a efectos de mejorar los sistemas de prevención de Lavado de Activos y de Financiación del Terrorismo, promover soluciones correctivas, capacitar al personal a cargo y detectar maniobras sospechosas.
 - Asegurar el intercambio de información con las unidades de información homólogas del resto de los países, asegurando la confidencialidad en el tratamiento de la misma.
 - Afianzar la integridad y confidencialidad de la información sobre Lavado de Dinero y Financiación del Terrorismo mediante el fortalecimiento y modernización de los sistemas de seguridad respectivos.
 - Coordinar y representar al Estado Nacional ante el Grupo de Acción Financiera Internacional (FATF/GAFI), el Grupo de Acción Financiera de América del Sud (GAFISUD) y la Comisión Interamericana Contra el Abuso de Drogas de la Organización de los Estados Americanos (LAVEX-CICAD-OEA) (Decreto Nº 1.936/10)



- Garantizar la participación de la UIF en las reuniones internacionales y fortalecer la política regional de los países del MERCOSUR en la materia.
- Implementar cursos de capacitación y formación interna y brindar capacitación externa a los sujetos obligados.
- Regionalizar la UIF a través de jornadas regionales en todo el territorio nacional, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto N° 290/07.

JH





I - GASTOS

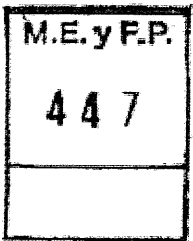
GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	85.406.801
1	2	Judicial	85.406.801
		SUBTOTAL	85.406.801
TOTAL			85.406.801

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	84.996.801
11	1	Gastos en Personal	58.091.201
11	2	Bienes de Consumo	2.795.000
11	3	Servicios No Personales	12.020.000
11	4	Bienes de Uso	8.706.000
11	5	Transferencias	3.384.600
12		Recursos Propios	410.000
12	3	Servicios No Personales	410.000
TOTAL			85.406.801

H





CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	76.700.801
2120	Gastos de Consumo	73.160.201
2121	Remuneraciones	58.091.201
2122	Bienes y Servicios	15.069.000
2150	Impuestos Directos	156.000
2170	Transferencias Corrientes	3.384.600
2171	Al Sector Privado	376.000
2172	Al Sector Público	1.500.000
2173	Al Sector Externo	1.508.600
2200	Gastos de Capital	8.706.000
2210	Inversión Real Directa	8.706.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	6.006.000
2214	Activos Intangibles	2.700.000
TOTAL		85.406.801

H

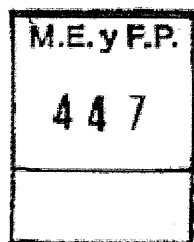




II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	410.000
12	6			Multas	410.000
12	6	1		Multas por Infracciones	410.000
41				Contribuciones Figurativas	84.996.801
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	76.290.801
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	76.290.801
41	1	1	332	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	76.290.801
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	8.706.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	8.706.000
41	2	1	332	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	8.706.000
TOTAL					85.406.801

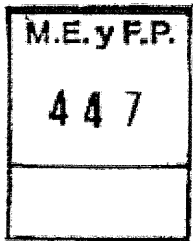




III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
37	Prevención del Lavado de Activos	Unidad de Información Financiera (UIF)	85.406.801	229	4.018
TOTAL			85.406.801	229	4.018





**PROGRAMA 37
PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS**

**UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA (UIF)**

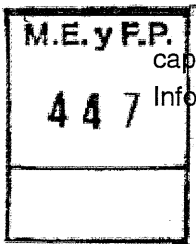
Servicio Administrativo Financiero
670

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa, la Unidad de Información Financiera (UIF), organismo con autonomía y autarquía financiera, tiene a su cargo el análisis, tratamiento y transmisión de la información recibida por los sujetos obligados y denuncias particulares, a fin de prevenir, impedir y sancionar el lavado de activos provenientes de los delitos de tenencia y comercialización ilícita de estupefacientes, contrabando de armas, actividades de una asociación ilícita, terrorismo, abuso sexual de niños, fraudes, trata de personas y otros delitos.

El producto de estos análisis son los Reportes de Operaciones Sospechosas (R.O.S), que en caso de corresponder, se elevan al Ministerio Público para la prosecución de la investigación.

Asimismo, las acciones del aludido programa se orientan a la concurrencia de la UIF como querellante en las causas penales donde exista el delito procedente del Lavado de Activos (conforme Decreto Nº 2226/08) y a colaborar con la justicia en todas aquellas causas que requieran información, análisis y tratamiento de la materia específica.



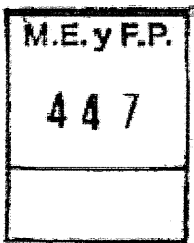
Cabe destacar, que el referido programa tiene entre sus objetivos la supervisión y capacitación de Sujetos Obligados, así como la de garantizar la participación de la Unidad de Información Financiera en las reuniones de Organismos Internacionales.



METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Análisis de Operaciones Sospechosas	Reporte Resuelto	310
Capacitación a Sujetos Obligados	Evento	47
Capacitación a Sujetos Obligados	Asistente	2.375
Intervención en el Ámbito Judicial	Colaboración Judicial	330
Intervención en el Ámbito Judicial	Querrela Activa	55
Representación Nacional ante Organismos Internacionales	Participante en Evento Internacional	72

K





DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 37

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	85.406.801
0	0	1	11							Tesoro Nacional	84.996.801
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	58.091.201
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	53.519.000
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	32.001.000
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	32.001.000
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	32.001.000
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	8.931.000
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	8.931.000
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	8.931.000
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	3.147.000
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	3.147.000
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	3.147.000
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	9.440.000
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	9.440.000
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	9.440.000
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	130.200
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	115.500
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	115.500
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	115.500
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	14.700
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	14.700
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	14.700
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.282.000
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	1.282.000
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.282.000
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	3.160.001
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	2.110.633
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	2.110.633
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	2.110.633
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	35.685
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	35.685
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	35.685
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	195.509
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	195.509
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	195.509
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	656.910
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	656.910
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	656.910
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	161.264
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	161.264
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	161.264
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	2.795.000

M.E.y F.P.
447

J



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 37

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	2.795.000
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	2.795.000
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	12.020.000
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	1.313.520
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.313.520
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.313.520
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	3.832.280
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	3.832.280
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	3.832.280
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.968.000
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	1.968.000
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.968.000
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	296.400
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	296.400
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	296.400
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	234.000
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	234.000
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	234.000
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	4.056.000
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	4.056.000
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	4.056.000
0	0	1	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	163.800
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	163.800
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	163.800
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	156.000
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	156.000
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	156.000
0	0	1	11	4						Bienes de Uso	8.706.000
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y Equipo	5.776.000
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	5.776.000
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	5.776.000
0	0	1	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	230.000
0	0	1	11	4	5			22		Gastos de Capital	230.000
0	0	1	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	230.000
0	0	1	11	4	8					Activos Intangibles	2.700.000
0	0	1	11	4	8			22		Gastos de Capital	2.700.000
0	0	1	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	2.700.000
0	0	1	11	5						Transferencias	3.384.600
0	0	1	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	376.000
0	0	1	11	5	1	3				Becas	360.000
0	0	1	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	360.000
0	0	1	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	360.000
0	0	1	11	5	1	6				Transf. para Activ. Científicas o Académicas	16.000
0	0	1	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	16.000
0	0	1	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	16.000

M.E.y F.P.
447

h



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 37

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	1.500.000
0	0	1	11	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	1.500.000
										Gastos Corrientes	
0	0	1	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	1.500.000
0	0	1	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	1.500.000
0	0	1	11	5	9					Transferencias al Exterior	1.508.600
0	0	1	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	1.508.600
										Gastos Corrientes	
0	0	1	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	1.508.600
0	0	1	11	5	9	2		21	1	Moneda Nacional	446.000
0	0	1	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	1.062.600
0	0	1	12							Recursos Propios	410.000
0	0	1	12	3						Servicios No Personales	410.000
0	0	1	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	410.000
0	0	1	12	3	3			21		Gastos Corrientes	410.000
0	0	1	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	410.000
TOTAL											85.406.801

H

M.E.y F.P.
 447



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 37

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2									Acciones para la Prevención del Lavado de Activos	3.384.600
0	0	2	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	3.384.600
0	0	2	1	2							Judicial	3.384.600
0	0	2	1	2	11						Tesoro Nacional	3.384.600
0	0	2	1	2	11	5					Transferencias	3.384.600
0	0	2	1	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	376.000
0	0	2	1	2	11	5	1	3			Becas	360.000
0	0	2	1	2	11	5	1	3			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	360.000
0	0	2	1	2	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	16.000
0	0	2	1	2	11	5	1	6	2033		Asociación Argentina de Presupuesto (ASAP)	16.000
0	0	2	1	2	11	5	1	6	2033		2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	16.000
0	0	2	1	2	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	1.500.000
0	0	2	1	2	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	1.500.000
0	0	2	1	2	11	5	6	1	819		Universidad Nacional de La Plata	1.500.000
0	0	2	1	2	11	5	6	1	819		2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.500.000
0	0	2	1	2	11	5	9				Transferencias al Exterior	1.508.600
0	0	2	1	2	11	5	9	2			Transf. a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	1.508.600
0	0	2	1	2	11	5	9	2	6008		Grupo de Acción Financiera contra el Lavado de Dinero	1.020.600
0	0	2	1	2	11	5	9	2	6008		2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	446.000
0	0	2	1	2	11	5	9	2	6008	99	No Clasificado	574.600
0	0	2	1	2	11	5	9	2	9999		Sin discriminar	488.000
0	0	2	1	2	11	5	9	2	9999	99	No Clasificado	488.000
TOTAL											3.384.600	

M.E.y F.P.
447

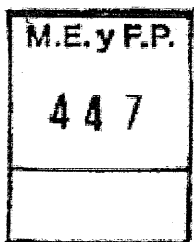
H



LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Unidad de Información Financiera (UIF)	14.747.320	9	0
02	Acciones para la Prevención del Lavado de Activos	Unidad de Información Financiera (UIF)	70.659.481	220	4.018
TOTAL:			85.406.801	229	4.018

H





RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 37

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Presidente del Consejo Asesor	1	0
Vicepresidente del Consejo Asesor	1	0
Vocales del Consejo Asesor	7	0
Subtotal Escalafón	9	0

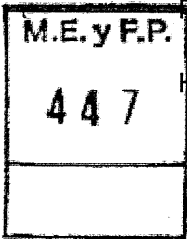
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	20	0
B	58	0
C	103	0
D	35	0
F	3	0
Subtotal Escalafón	219	0

PERSONAL CONTRATADO



Horas de Ctedra Anuales	0	2.813
Subtotal Escalafón	0	2.813

Planta Temporaria

PERSONAL CONTRATADO

Horas de Ctedra Anuales	0	1.205
Subtotal Escalafón	0	1.205

TOTAL DEL PROGRAMA 37	229	4.018
------------------------------	------------	--------------

Handwritten mark resembling the letter 'A'.



ENTIDAD 802

FONDO NACIONAL DE LAS ARTES

M.E.y F.P.
447

H



POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Fondo Nacional de las Artes fue creado en 1958 con el objeto de instituir un sistema financiero para prestar apoyo y fomentar las actividades artísticas, literarias y culturales de todo el país. Tiene por misión primaria financiar, con espíritu de fomento, las actividades artísticas desenvueltas a nivel individual y/o grupal, además de las realizadas por entidades sin fines de lucro e industrias culturales. Entre sus actividades se encuentra el auspicio a los eventos que desenvuelven los organismos oficiales o las entidades privadas de cultura. También tiene como propósito servir a la preservación del patrimonio artístico, artesanal y folklórico de las distintas regiones del país y fortalecer, a tales fines, el proceso de detección y el desarrollo de las potencialidades humanas y materiales existentes.

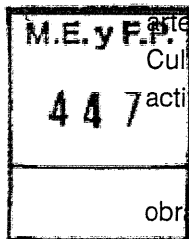
El conjunto de los beneficios que otorga se integra con: préstamos personales, prendarios, hipotecarios y a las industrias culturales; becas grupales o individuales que sirvan al perfeccionamiento de los actores culturales beneficiarios de las mismas; subsidios para aportar al financiamiento de proyectos culturales llevados a cabo por entidades sin fines de lucro; premios por concursos y trayectorias (ya sean de carácter permanente o aquellos contemplados en su programa anual de actividades); edición de libros según la programación de su Fondo Editorial; adquisiciones de obras de arte y artesanías; y auspicio (material o sólo declarativo, según los casos) a eventos culturales de distinto tipo.

Asimismo esta entidad realiza exposiciones y conferencias, con especialistas de la entidad o contratados y a través de la firma de convenios con otras entidades de fomento de la cultura, manteniendo actualizada y en pleno funcionamiento su Biblioteca y Mediateca especializadas en materias que son de su incumbencia, así como en distintos temas de interés cultural y social. En su sede, además, se alberga el patrimonio artístico de la entidad, algunas de cuyas obras han sido prestadas a diversas entidades del sector público, que las tienen en custodia para su exhibición.

El Fondo Nacional de las Artes cuenta con una sala de exposiciones en su Sede Central donde se suceden a lo largo de todo el año muestras de valiosos artistas plásticos nacionales y de artesanías. Adicionalmente, a partir del año 2005, se ha puesto en funcionamiento la "Casa de la Cultura del Fondo Nacional de las Artes" (Rufino de Elizalde 2831-CABA) como un espacio cuyas actividades vienen teniendo creciente poder de convocatoria.

El renovado énfasis puesto en el estímulo a las actividades artesanales; la compra de obras (tanto de artistas plásticos como de artesanos) que se integraron al patrimonio del FNA; el mantenimiento de tasas reales negativas para los préstamos; el desarrollo del fondo editorial; y un aumento en la cantidad de concursos, becas y premios otorgados, señalan la vocación del FNA para contribuir a la difusión y apoyo de la cultura nacional.

Las políticas de promoción y difusión de las artes implementadas durante estos años lograron la intervención de numerosos artistas y la inclusión de otros nuevos que hasta entonces no habían participado en los programas de fomento del FNA. La realización de numerosas actividades en las provincias y las muestras, conciertos y exposiciones realizadas tanto en la sede del FNA como en la Casa de la Cultura contribuyeron a darle un carácter nacional, reflejando las diferentes maneras de sentir y de pensar de todas las regiones del país.





Paralelamente, la habilitación de espacios adecuados en nuestras sedes permite llevar a cabo, asimismo y de modo continuo, un conjunto de ciclos semanales que constituyen ámbitos para la expresión de jóvenes creadores e intérpretes musicales, facilitan la permanente búsqueda de excelencia en las exposiciones de artistas plásticos, y crean las condiciones para acceder al diálogo con importantes escritores de nuestro país, invitados a un ciclo de entrevistas literarias.

La planificación de estas actividades del Fondo Nacional de las Artes, pone particular énfasis en potenciar las ofertas de bienes y servicios artísticos originados en las distintas regiones del país, haciéndolo en el marco de las políticas y prioridades que define el Ministerio de Cultura.

El objetivo es mantener la cantidad y calidad de la oferta gracias a una optimización en la prestación de los distintos servicios, así como otorgar mayor importancia a las distintas regiones del país como localizaciones para los recursos involucrados. Esto implica mantener, tanto el número de perceptores como de los montos otorgados, siguiendo un programa continuo de fortalecimiento a las distintas formas artísticas y artesanales de la Argentina.

En el caso específico de los préstamos se prevé un aumento en la cantidad y monto de los mismos. Por lo que hace a subsidios y becas, el objetivo es darle prioridad a los que tengan mayor impacto multiplicador sobre la actividad cultural de cada región, ayuden al desarrollo de las potencialidades individuales y colectivas, permitan preservar y desarrollar los patrimonios artísticos, folklóricos y artesanales, y que se integren, de ser posible, en programas de más largo plazo de entidades no gubernamentales de carácter cultural. Durante el año 2015, se propondrá un aumento en el monto de las Becas Nacionales, uno de los beneficios con mayor tradición e impacto para la formación de los artistas.

A estos fines las políticas presupuestarias a llevar a cabo responden al siguiente orden:

- Fortalecer las acciones dirigidas a lograr una mayor eficiencia en la recaudación del Dominio Público Pagante. En esta materia, por otra parte, se espera continuar fortaleciendo el control y la mejora en los ingresos provenientes de las distintas entidades autorales recaudadoras, como ser, Sociedad General de Autores de la Argentina (ARGENTORES), Sociedad Argentina de Autores y Compositores (SADAIC), la Asociación Argentina de Intérpretes y la Cámara Argentina de Productores e Industriales de Fono Videogramas (AADI-CAPIF), Asociación de Artistas Visuales Argentinos (SAVA), y dotar a la institución de los recursos humanos e informáticos necesarios para mejorar el control de la recaudación y acrecentar su monto.

Incrementar los programas federales del FNA para promover y poner de relieve el pensamiento simbólico de los artistas locales y al intercambio de artistas de diferentes provincias, como una forma de contribuir a la construcción de un ideario nacional que trascienda las fronteras de la Capital Federal, o de los principales centros urbanos, tradicionalmente el centro y la meca de las actividades culturales argentinas. Se organizarán talleres de intercambio entre artistas de diferentes provincias que culminarán con la realización de muestras en la sede de la calle Alsina y en las provincias donde se originarán los cruces.

- Intensificar las gestiones para la recuperación de las deudas crediticias en mora y avanzar en las gestiones judiciales respectivas contra aquellas entidades difusoras o comercializadoras de productos artísticos que eludan el pago de los derechos correspondientes.

J



I - GASTOS

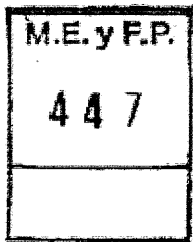
GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	46.136.150
3	4	Educación y Cultura	46.136.150
		SUBTOTAL	46.136.150
TOTAL			46.136.150

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
12		Recursos Propios	46.136.150
12	1	Gastos en Personal	23.557.150
12	2	Bienes de Consumo	892.000
12	3	Servicios No Personales	10.000.000
12	4	Bienes de Uso	365.000
12	5	Transferencias	7.947.000
12	6	Incremento de Activos Financieros	3.375.000
TOTAL			46.136.150

H

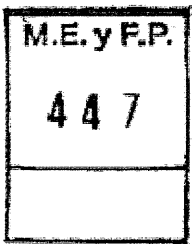




CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	40.945.150
2120	Gastos de Consumo	34.449.150
2121	Remuneraciones	23.557.150
2122	Bienes y Servicios	10.892.000
2170	Transferencias Corrientes	6.496.000
2171	Al Sector Privado	6.496.000
2200	Gastos de Capital	5.191.000
2210	Inversión Real Directa	365.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	365.000
2220	Transferencias de Capital	1.451.000
2221	Al Sector Privado	1.451.000
2230	Inversión Financiera	3.375.000
2232	Concesión de Préstamos de Corto Plazo	3.375.000
TOTAL		46.136.150

J



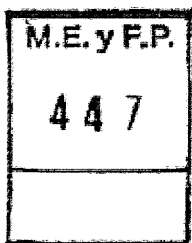


II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	38.700.828
12	1			Tasas	876.419
12	1	9		Otras	876.419
12	2			Derechos	37.824.409
12	2	2		De Autor	37.824.409
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	202.960
14	1			Venta de Bienes	202.960
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	202.960
16				Rentas de la Propiedad	5.562.955
16	1			Intereses por Préstamos	322.891
16	1	1		Intereses por Préstamos en Moneda Nacional	322.891
16	2			Intereses por Depósitos	166.058
16	2	2		Intereses por Depósitos en Moneda Extranjera	166.058
16	3			Intereses por Títulos y Valores	5.074.006
16	3	1		Intereses por Títulos y Valores en Moneda Nacional	5.074.006
33				Recuperación de Préstamos de Corto Plazo	1.657.870
33	1			Del Sector Privado	1.657.870
33	1	0		Del Sector Privado	1.657.870
TOTAL					46.124.613

M





III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
16	Financiamiento para el Fomento de las Artes	Fondo Nacional de las Artes	46.136.150	92	0
TOTAL			46.136.150	92	0

JH

M.E. y F.P.
447



**PROGRAMA 16
FINANCIAMIENTO PARA EL FOMENTO DE LAS ARTES**

**UNIDAD EJECUTORA
FONDO NACIONAL DE LAS ARTES**

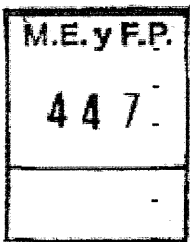
Servicio Administrativo Financiero
802

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Fondo Nacional de las Artes tiene por misión primaria financiar, con espíritu de fomento, las actividades artísticas y culturales a nivel individual y/o por entidades sin fines de lucro, industrias culturales y el auspicio a los eventos que desenvuelven los organismos oficiales o las entidades privadas de la cultura. También tiene como propósito servir a la preservación del patrimonio artístico, artesanal y folklórico de las distintas regiones del país y fortalecer, a tales fines, el proceso de detección y el desarrollo de las potencialidades humanas y materiales existentes.

Las actividades a desarrollar por el programa están orientadas a:

- Otorgar préstamos a personas físicas, entidades culturales sin fines de lucro y empresas culturales.
- Otorgar subsidios a entidades privadas sin fines de lucro, con objetivos culturales.
- Otorgar becas de perfeccionamiento, investigación y creación para el desarrollo de actividades artísticas y literarias.
- Realizar concursos específicos extraordinarios y/o a la trayectoria, y conceder premios entre los que se incluyen el "Gran Premio Fondo Nacional de las Artes".
- Editar libros, videos y discos compactos, a través del sello editorial del Organismo.
- Adquirir obras de arte y artesanías.
- Realizar exposiciones y conferencias, con especialistas de la entidad o contratados y a través de la firma de convenios con otras entidades de fomento de la cultura.
- Seguir incorporando subsidios especiales para proyectos de Recuperación de Espacios Culturales.
- Fomentar las actividades artísticas y culturales (talleres, actuaciones y exposiciones).



En la planificación de estas actividades, el Fondo Nacional de las Artes, pone particular énfasis en potenciar las ofertas de bienes y servicios artísticos originados en las distintas regiones del país, haciéndolo en el marco de las políticas y prioridades que define el Ministerio de Cultura.

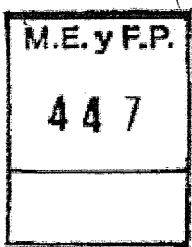
H



METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Financiera a Actividades Culturales	Beneficiario	250
Becas de Creación	Becario	180
Becas de Perfeccionamiento	Becario	360
Divulgación de la Artes Plásticas y las Artesanías	Exposición Realizada	20
Fomento de Nuevas Expresiones Artísticas	Evento Realizado	120
Fondo Editorial	Edición	23
Otorgamiento de Becas de Investigación	Becario	180
Premios	Premiado	80
Préstamos al Sector Privado	Prestatario	100
Realización de Talleres para Artistas y Becarios	Taller Realizado	20

H





DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	46.136.150
0	0	3	12							Recursos Propios	46.136.150
0	0	3	12	1						Gastos en Personal	23.557.150
0	0	3	12	1	1					Personal Permanente	16.337.521
0	0	3	12	1	1	1				Retribución del Cargo	7.145.572
0	0	3	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	7.145.572
0	0	3	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	7.145.572
0	0	3	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	5.289.333
0	0	3	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	5.289.333
0	0	3	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	5.289.333
0	0	3	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.000.057
0	0	3	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.000.057
0	0	3	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.000.057
0	0	3	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	2.902.559
0	0	3	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	2.902.559
0	0	3	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.902.559
0	0	3	12	1	3					Servicios Extraordinarios	36.000
0	0	3	12	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	27.000
0	0	3	12	1	3	1		21		Gastos Corrientes	27.000
0	0	3	12	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	27.000
0	0	3	12	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	2.000
0	0	3	12	1	3	2		21		Gastos Corrientes	2.000
0	0	3	12	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	2.000
0	0	3	12	1	3	3				Contribuciones Patronales	7.000
0	0	3	12	1	3	3		21		Gastos Corrientes	7.000
0	0	3	12	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	7.000
0	0	3	12	1	5					Asistencia Social al Personal	134.982
0	0	3	12	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	134.982
0	0	3	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	134.982
0	0	3	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	134.982
0	0	3	12	1	8					Personal contratado	7.048.647
0	0	3	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	3.980.526
0	0	3	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	3.980.526
0	0	3	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	3.980.526
0	0	3	12	1	8	2				Adicionales al contrato	695.709
0	0	3	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	695.709
0	0	3	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	695.709
0	0	3	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	660.666
0	0	3	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	660.666
0	0	3	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	660.666
0	0	3	12	1	8	5				Contribuciones patronales	1.711.746
0	0	3	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	1.711.746
0	0	3	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	1.711.746

M.E. y F.P.
447

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	12	2						Bienes de Consumo	892.000
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	892.000
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	892.000
0	0	3	12	3						Servicios No Personales	10.000.000
0	0	3	12	3	1					Servicios Básicos	433.228
0	0	3	12	3	1			21		Gastos Corrientes	433.228
0	0	3	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	433.228
0	0	3	12	3	2					Alquileres y Derechos	53.780
0	0	3	12	3	2			21		Gastos Corrientes	53.780
0	0	3	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	53.780
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.112.024
0	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	1.112.024
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.112.024
0	0	3	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	2.801.699
0	0	3	12	3	4			21		Gastos Corrientes	2.801.699
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.801.699
0	0	3	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.131.165
0	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	1.131.165
0	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.131.165
0	0	3	12	3	7					Pasajes y Viáticos	740.820
0	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	740.820
0	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	740.820
0	0	3	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	20.677
0	0	3	12	3	8			21		Gastos Corrientes	20.677
0	0	3	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	20.677
0	0	3	12	3	9					Otros Servicios	3.706.607
0	0	3	12	3	9			21		Gastos Corrientes	3.706.607
0	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	3.706.607
0	0	3	12	4						Bienes de Uso	365.000
0	0	3	12	4	3					Maquinaria y Equipo	230.000
0	0	3	12	4	3			22		Gastos de Capital	230.000
0	0	3	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	230.000
0	0	3	12	4	6					Obras de Arte	135.000
0	0	3	12	4	6			22		Gastos de Capital	135.000
0	0	3	12	4	6			22	1	Moneda Nacional	135.000
0	0	3	12	5						Transferencias	7.947.000
0	0	3	12	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	6.496.000
0	0	3	12	5	1	3				Gastos Corrientes	6.496.000
0	0	3	12	5	1	3		21		Gastos Corrientes	3.600.000
0	0	3	12	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	3.600.000
0	0	3	12	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	1.200.000
0	0	3	12	5	1	4		21		Gastos Corrientes	1.200.000
0	0	3	12	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.200.000
0	0	3	12	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	1.696.000
0	0	3	12	5	1	7		21		S/Fines de Lucro	1.696.000
0	0	3	12	5	1	7		21		Gastos Corrientes	1.696.000

M.E. y F.P.
447

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	12	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.696.000
0	0	3	12	5	2					Transf. al Sector Privado para Financiar	1.451.000
										Gastos Capital	
0	0	3	12	5	2	4				Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	1.451.000
0	0	3	12	5	2	4		22		Gastos de Capital	1.451.000
0	0	3	12	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	1.451.000
0	0	3	12	6						Incremento de Activos Financieros	3.375.000
0	0	3	12	6	2					Préstamos a Corto Plazo	3.375.000
0	0	3	12	6	2	1				Préstamos a Corto Plazo al Sector Privado	3.375.000
0	0	3	12	6	2	1		22		Gastos de Capital	3.375.000
0	0	3	12	6	2	1		22	1	Moneda Nacional	3.375.000
TOTAL											46.136.150

M

M.E. y F.P.
447



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Dirección y Coordinación	7.947.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	7.947.000
0	0	1	3	4							Educación y Cultura	7.947.000
0	0	1	3	4	12						Recursos Propios	7.947.000
0	0	1	3	4	12	5					Transferencias	7.947.000
0	0	1	3	4	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	6.496.000
0	0	1	3	4	12	5	1	3			Becas	3.600.000
0	0	1	3	4	12	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.600.000
0	0	1	3	4	12	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	1.200.000
0	0	1	3	4	12	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.200.000
0	0	1	3	4	12	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	1.696.000
0	0	1	3	4	12	5	1	7	9999		Sin discriminar	1.696.000
0	0	1	3	4	12	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.696.000
0	0	1	3	4	12	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	1.451.000
0	0	1	3	4	12	5	2	4			Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	1.451.000
0	0	1	3	4	12	5	2	4	9999		Sin discriminar	1.451.000
0	0	1	3	4	12	5	2	4	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.451.000
TOTAL											7.947.000	

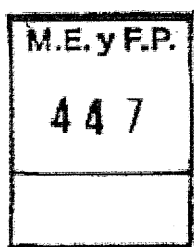
M.E.y F.P.
 447
 TOTAL



LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Dirección y Coordinación	Presidencia y Directorio	25.775.324	37	0
02	Gestión Administrativa y Financiera	Gerencia de Finanzas y Administración	12.622.890	29	0
03	Planeamiento y Servicios Culturales	Gerencia de Planeamiento y Servicios Culturales	7.737.936	26	0
TOTAL:			46.136.150	92	0

H





RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Presidente del Fondo Nacional de las Artes	1	0
Vocal Titular del Fondo Nacional de las Artes	12	0
Subtotal Escalafón	13	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Fondo Nacional de las Artes	1	0
Vocal del Fondo Nacional de las Artes	2	0
Asesor del Fondo Nacional de las Artes	1	0
Subtotal Escalafón	4	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	2	0
B	8	0
C	36	0
D	17	0
E	8	0
	4	0
Subtotal Escalafón	75	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	92	0

M.E. y F.P.F.
447

[Handwritten signature]



OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98 APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
802

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	891.000
0	9	12							Recursos Propios	891.000
0	9	12	6						Incremento de Activos Financieros	891.000
0	9	12	6	5					Incremento de Disponibilidades	891.000
0	9	12	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	891.000
0	9	12	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	891.000
0	9	12	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	891.000
TOTAL										891.000

M.E. y F.P.

447



FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
31				Venta de Títulos y Valores	902.537
31	2			Venta de Títulos y valores en moneda extranjera	902.537
31	2	0		Venta de Títulos y valores en moneda extranjera	902.537
TOTAL					902.537

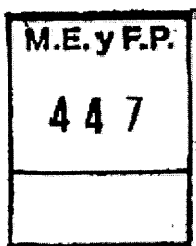
H

M.E. y F.P.
447



ENTIDAD 804

**COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
UNIVERSITARIA**



Handwritten mark

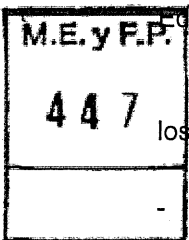


POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La misión primaria de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) ha sido establecida por la Ley Nº 24.521 de Educación Superior. La misma consiste en contribuir con el mejoramiento de la calidad académica e institucional de la totalidad de las instituciones que integran el sistema universitario argentino, establecidas en el Artículo 46 de la Ley. Las funciones son las siguientes:

- Coordinar y llevar adelante las evaluaciones externas de las instituciones universitarias, abarcando las funciones de docencia, investigación y extensión, en el caso de las instituciones universitarias nacionales, también la gestión institucional (Artículo 44 de la Ley Nº 24.521).
- Acreditar las carreras de grado a que se refiere el Artículo 43 de la Ley Nº 24.521, así como las carreras de posgrado, cualquiera sea el ámbito en que se desarrollen, conforme a los estándares establecidos por el Ministerio de Educación (ME), en conjunto con el Consejo de Universidades.
- Contribuir con las acciones de control de legitimidad llevadas a cabo por el Ministerio de Educación, respecto de los proyectos institucionales relativos a la creación de nuevas instituciones universitarias, al seguimiento y reconocimiento de las instituciones universitarias privadas, y al reconocimiento de agencias privadas de evaluación y acreditación, a través de las siguientes funciones: i) Pronunciarse sobre la consistencia y viabilidad del proyecto institucional que se requiere para que el Ministerio de Educación autorice la puesta en marcha de una nueva institución universitaria nacional con posterioridad a su creación o el reconocimiento de una institución universitaria provincial; ii) preparar los informes requeridos para otorgar la autorización provisoria y el posterior reconocimiento definitivo de las instituciones universitarias privadas, así como los informes periódicos en base a los cuales se evaluará el período de funcionamiento provisorio de dichas instituciones; y iii) dictaminar sobre las propuestas de entidades privadas de evaluación y acreditación universitaria para que el Ministerio de Educación se pronuncie acerca de su reconocimiento.

A partir de estas funciones, la CONEAU contribuye con evaluaciones de aseguramiento de calidad académica e institucional para el control de legitimidad que debe realizar el Ministerio de Educación.



En ese marco, los objetivos de política presupuestaria institucional para el año 2015 son los siguientes:

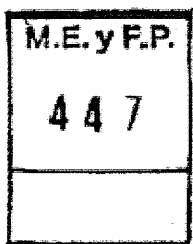
- Dar cumplimiento a la periodicidad y cobertura de los procesos de evaluación y acreditación de la educación universitaria establecida en la Ley de Educación Superior y normas complementarias, así como a las acciones concernientes a dar garantía pública de la calidad de este nivel de formación. Para ello se prevé implementar todas las acciones de autoevaluación y evaluación externa necesarias. A partir de estas evaluaciones, la CONEAU emite recomendaciones de carácter público para el mejoramiento de la eficiencia global de cada institución universitaria, de sus capacidades institucionales, académicas y de la calidad del servicio que presta.
- Dictaminar acerca de si corresponde hacer lugar a la solicitud de reconocimiento provisoria del título de proyectos de carreras de grado y carreras nuevas de posgrado, ingresando estas tramitaciones durante los meses de abril y octubre de cada año (Resolución ME Nº 51/10). De acuerdo con la normativa vigente, las resoluciones que emite la CONEAU son utilizadas por el Ministerio de Educación en la tramitación de la validez oficial de títulos.

A



- Continuar con las estrategias de elevación de la eficiencia y eficacia global del Organismo a partir de la elaboración de propuestas al Ejecutivo de normas mejoradas que agilicen los procesos, del diseño de cronogramas articulados de evaluación y acreditación, y del fortalecimiento de los sistemas de información y procesamiento de la misma, así como de su difusión oportuna y precisa.
- Profundizar las actividades de cooperación, tanto a nivel bilateral como multilateral, a través de convenios con distintas agencias de evaluación y acreditación en el ámbito latinoamericano, iberoamericano y mundial.
- Promover la creación de redes regionales de agencias nacionales de evaluación y acreditación, a fin de incentivar la unificación de criterios técnicos y metodológicos que se utilizan en los procesos.

A





I - GASTOS

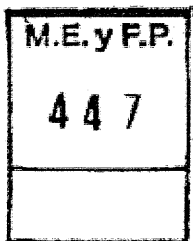
GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	77.238.933
3	4	Educación y Cultura	77.238.933
		SUBTOTAL	77.238.933
TOTAL			77.238.933

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	77.238.933
11	1	Gastos en Personal	40.302.933
11	2	Bienes de Consumo	1.838.000
11	3	Servicios No Personales	31.795.000
11	4	Bienes de Uso	2.797.000
11	5	Transferencias	506.000
TOTAL			77.238.933

H

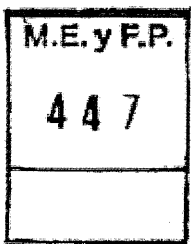


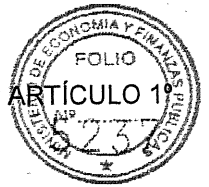


CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	74.441.933
2120	Gastos de Consumo	73.935.933
2121	Remuneraciones	40.302.933
2122	Bienes y Servicios	33.633.000
2170	Transferencias Corrientes	506.000
2173	Al Sector Externo	506.000
2200	Gastos de Capital	2.797.000
2210	Inversión Real Directa	2.797.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	2.255.768
2214	Activos Intangibles	541.232
TOTAL		77.238.933

H



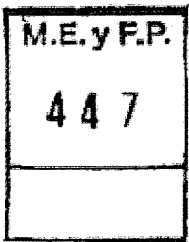


II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
41				Contribuciones Figurativas	77.238.933
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	74.441.933
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	74.441.933
41	1	1	330	Ministerio de Educación	74.441.933
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	2.797.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	2.797.000
41	2	1	330	Ministerio de Educación	2.797.000
TOTAL					77.238.933

H





III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
16	Evaluación y Acreditación Universitaria	Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria	77.238.933	101	0
TOTAL			77.238.933	101	0

A

M.E.y F.P.
447



PROGRAMA 16
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA

UNIDAD EJECUTORA
**COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
UNIVERSITARIA**

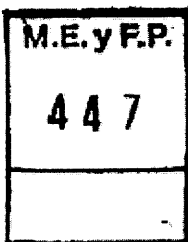
Servicio Administrativo Financiero
804

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El objetivo del programa es llevar adelante las evaluaciones externas de instituciones universitarias; pronunciarse sobre la consistencia y viabilidad de los proyectos institucionales que autorizan la puesta en marcha de nuevas instituciones universitarias en el ámbito público y privado; acreditar periódicamente proyectos y carreras de posgrado, y acreditar proyectos y carreras de grado cuando se trate de títulos de profesiones reguladas por el Estado.

Sus funciones principales en el marco del programa son:

- Coordinar y llevar adelante evaluaciones institucionales externas y periódicas en el marco de los objetivos definidos por cada institución universitaria que abarcan las funciones de docencia, investigación, extensión y gestión. Las evaluaciones externas producen recomendaciones para el mejoramiento institucional.
- Pronunciarse acerca de la consistencia y viabilidad de los proyectos institucionales para que el Ministerio de Educación autorice la puesta en marcha de nuevas instituciones universitarias nacionales previamente creadas por Ley Nacional, para el reconocimiento de nuevas instituciones universitarias provinciales creadas por ley provincial y para el otorgamiento de autorizaciones provisorias para el funcionamiento de nuevas instituciones universitarias privadas y extranjeras.
- Prever la acreditación periódica de las carreras de especialización, maestrías y doctorados, conforme a los estándares establecidos por el Ministerio de Educación en consulta con el Consejo de Universidades, el resultado del proceso de evaluación, se plasma en una resolución, en la que se deja constancia del cumplimiento por parte de la carrera de las condiciones de calidad necesarias.
- Determinar las condiciones mediante las cuales deben llevarse a cabo los procesos de acreditación de los proyectos y carreras de grado, según el artículo 43 de la Ley de Educación Superior.



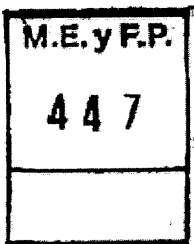
H



METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Evaluación de Programas de Grado	Evaluación	172
Evaluación de Programas de Posgrado	Evaluación	580
Evaluación Institucional Externa	Institución Evaluada	8
Evaluación de Proyectos Institucionales	Proyecto Institucional	55

J





DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	77.238.933
0	0	3	11							Tesoro Nacional	77.238.933
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	40.302.933
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	25.989.674
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	10.901.204
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	10.901.204
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	10.901.204
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	8.208.961
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	8.208.961
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	8.208.961
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.592.514
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.592.514
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.592.514
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	5.186.022
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	5.186.022
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	5.186.022
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	100.973
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	100.973
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	100.973
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	60.000
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	60.000
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	60.000
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	60.000
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	14.253.259
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	8.152.691
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	8.152.691
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	8.152.691
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	2.079.968
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	2.079.968
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	2.079.968
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	739.221
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	739.221
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	739.221
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	2.407.275
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	2.407.275
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	2.407.275
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	874.104
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	874.104
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	874.104
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	1.838.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	1.838.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.838.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	31.795.000

M.E. y F.P.
447

M



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	1.158.394
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.158.394
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.158.394
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	3.273.246
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	3.273.246
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	3.273.246
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	488.492
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	488.492
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	488.492
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	14.985.169
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	14.985.169
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	14.985.169
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	2.083.518
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	2.083.518
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.083.518
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	8.355.267
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	8.355.267
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	8.355.267
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	17.006
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	17.006
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	17.006
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	1.433.908
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.433.908
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.433.908
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	2.797.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	2.210.830
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	2.210.830
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.210.830
0	0	3	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	44.938
0	0	3	11	4	5			22		Gastos de Capital	44.938
0	0	3	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	44.938
0	0	3	11	4	8					Activos Intangibles	541.232
0	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	541.232
0	0	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	541.232
0	0	3	11	5						Transferencias	506.000
0	0	3	11	5	9					Transferencias al Exterior	506.000
0	0	3	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	506.000
0	0	3	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	506.000
0	0	3	11	5	9	2		21	1	Moneda Nacional	506.000
TOTAL											77.238.933

M.E.y F.P.
447

81



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	U	GE	O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2											Administración	506.000
0	0	2	3										SERVICIOS SOCIALES	506.000
0	0	2	3	4									Educación y Cultura	506.000
0	0	2	3	4	11								Tesoro Nacional	506.000
0	0	2	3	4	11	5							Transferencias	506.000
0	0	2	3	4	11	5	9						Transferencias al Exterior	506.000
0	0	2	3	4	11	5	9	2					Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	506.000
0	0	2	3	4	11	5	9	2	9999				Sin discriminar	506.000
0	0	2	3	4	11	5	9	2	9999	2			Ciudad Autónoma de Buenos Aires	506.000
TOTAL													506.000	

Handwritten mark resembling a stylized 'H' or '4'.

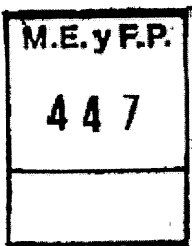
M.E.y F.P.
447



LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción	Presidencia	16.773.367	30	0
02	Administración	Dirección de Administración	23.129.686	24	0
03	Acreditación de Carrera de Grado y Especializaciones de Postgrado	Dirección de Acreditación de Carreras	27.404.776	27	0
04	Evaluación Institucional Externa y de Proyectos Institucionales	Dirección de Evaluación Institucional	5.913.803	12	0
05	Desarrollo, Planeamiento y Relaciones Internacionales	Dirección de Desarrollo, Planeamiento y Relaciones Internacionales	4.017.301	8	0
TOTAL:			77.238.933	101	0

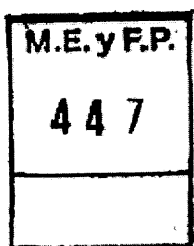
H





RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Presidente de la CONEAU	1	0
Vicepresidente de la CONEAU	1	0
Director de la CONEAU	10	0
Subtotal Escalafón	12	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	15	0
B	29	0
C	29	0
D	11	0
E	5	0
Subtotal Escalafón	89	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	101	0





ENTIDAD 850

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

M.E. y F.P.
447

H



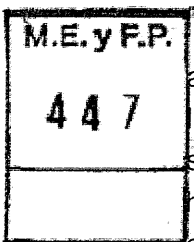
POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS) es un organismo descentralizado que desarrolla sus funciones en el ámbito del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS). Creado en 1991 a través del Decreto N° 2.741/91, tiene a su cargo la administración de las prestaciones y los servicios de la Seguridad Social en la República Argentina.

La misión de ANSeS se centra en:

- Ejecutar las políticas adoptadas por el Estado Nacional en materia de Seguridad Social, asegurando que la población beneficiaria de dichas políticas obtenga las prestaciones y los servicios regulados por las normas vigentes.
- Administrar con eficacia y responsabilidad social el Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA).
- Ejecutar las decisiones adoptadas en el marco del Programa Conectar Igualdad, y del Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (PROG.R.ES.AR).

En cuanto a su visión, ANSeS aspira a ser un organismo líder del Estado reconocido por su eficacia, agilidad en la gestión e implementación de políticas públicas de la Seguridad Social, que inspire confianza en la comunidad, como resultado de sus actividades y la efectividad de su funcionamiento operativo.



Este organismo otorga el derecho a acceso y administra prestaciones que alcanzan a todo el conjunto de la población, estando presente en las distintas etapas del ciclo de vida de las personas (embarazo, nacimiento, adopción, actividad escolar, actividad laboral, jubilación, sepelio, protección a los derechohabientes), como así también contribuye a reducir el déficit habitacional y crea condiciones para la remodelación del hogar familiar, toda vez que se ha convertido en el principal actor de la actividad económica de gran escala mediante la administración e inversión en actividades productivas a través del Fondo de Garantía de Sustentabilidad.

ANSeS es un organismo presente y activo sobre un amplio segmento de la población. Entre las principales actividades se encuentran:

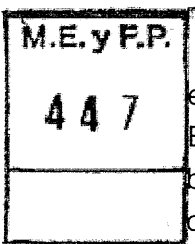
- Administración del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) creado en el marco de la Ley N° 26.425.

H



- Gestión del Sistema de Asignaciones Familiares Contributivas y No Contributivas regulado por la Ley N° 24.714, incluyendo las asignaciones de los activos, pasivos y la asignación universal por hijo para protección social y embarazo para protección social.
- Administración del Fondo Nacional de Empleo cuyas prestaciones están establecidas en la Ley N° 24.013.
- Otorgamiento de las Pensiones no Contributivas a los Veteranos de la Guerra del Atlántico Sur (Decreto N° 1.357/04)
- Realización de las transferencias a Provincias en el marco de la Ley N° 25.235.
- Administración de los activos financieros del Fondo de Garantía de Sustentabilidad del SIPA (FGS) creado por Decreto N° 897/07.
- Realización de las tareas necesarias para la gestión del Programa Conectar Igualdad instaurado por el Decreto N° 459/10.
- Administración del Programa ARGENTA - Programa Exclusivo para Jubilados y Pensionados del Sistema Integrado Previsional Argentino, a través del cual el Estado Nacional brinda a nuestros adultos mayores la posibilidad de acceder a créditos convenientes y accesibles.
- Otorgamiento y gestión de la prestación PROG.R.ES.AR - Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina, destinada a los jóvenes entre 18 y 24 años de edad, que se encuentren en situación de vulnerabilidad, creado por el Decreto N° 84/2014.

ANSeS es un organismo de alcance nacional cuyo principal recurso de producción es la red de alrededor de trescientas cincuenta dependencias entre Unidades de Atención Integral (UDAI), oficinas y demás modalidades de atención al público. Las principales etapas del proceso productivo son la atención a potenciales beneficiarios de las prestaciones, la verificación de servicios y otorgamiento y puesta al pago de las prestaciones.



Asimismo se dispone de un sitio web, y de unidades de atención telefónica, a efectos de gestionar de manera automática algunas de las prestaciones que ANSeS otorga. Este mecanismo permite aliviar la concurrencia a las UDAI y oficinas con el consecuente beneficio para los ciudadanos, y para la Administración que reporta una disminución en los costos de transacción.

Todas las prestaciones que brinda ANSeS, se encuentran organizadas en un régimen de seguridad social de reparto, asistido y solidario; que se financia con recursos provenientes de aportes personales y contribuciones patronales, recursos tributarios con afectación específica, aportes del Tesoro, como de toda otra fuente que la normativa legal afecte a la atención de las prestaciones.

En el marco de los compromisos asumidos por el Poder Ejecutivo Nacional y las políticas de seguridad social consagradas por el Honorable Congreso de la Nación; atendiendo a las funciones de salud, seguridad social y educación que le fueron asignadas; este organismo establece los siguientes objetivos estratégicos:

Handwritten signature or mark.



- Mejorar la calidad en el acceso a los servicios brindados a la ciudadanía a fin de lograr una gestión eficiente, reduciendo los tiempos de espera y asegurando un canal de comunicación.
- Desarrollar aplicativos para facilitar el acceso a los programas, servicios y prestaciones que se brindan, a través de los distintos canales de ANSeS, en el marco del plan de mejora de la comunicación con el ciudadano.
- Lograr mayor eficacia en los procesos internos, y asegurar transparencia en su administración, alineándolos a las necesidades de atención de la ciudadanía. A fin de continuar con el perfeccionamiento de estas actividades, deberán cumplirse las siguientes acciones: optimización de los procesos internos en la atención al público y en la gestión administrativa y financiera, mejora en los tiempos de resolución de casos y otorgamiento de beneficios, simplificación de los procesos de resolución operativa de trámites y servicios, mejora en los procesos de planificación y control de gestión, implementación de la despapelización y uso obligatorio de la firma digital, mejora de la gestión logística e inventario de bienes, mejora en los procesos de control prestacional, implementación del Plan de Carrera para el Personal, ejecución del Plan Estratégico de Informática e Innovación Tecnológica.
- Optimizar los procesos relacionados con la administración del Fondo de Garantía de Sustentabilidad del SIPA mejorando la gestión operativa, monitoreando la actividad operativa y financiera del fondo.
- Fomentar la introducción de las nuevas tecnologías en los métodos de enseñanza en el marco del Programa Conectar Igualdad. El fin de dicho programa es proporcionar una computadora a alumnas, alumnos y docentes de educación secundaria de escuelas públicas, de educación especial y de Institutos de Formación Docente, capacitar a los docentes en el uso de dicha herramienta y elaborar propuestas educativas con el objeto de favorecer la incorporación de las mismas en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.
- Facilitar, a través del Programa ARGENTA, el acceso al crédito en condiciones razonables para los beneficiarios SIPA, facilitándoles con ello el acceso inmediato al consumo de bienes y servicios que permitan mejorar su calidad de vida.
- Consolidar el rol de ANSeS en la gestión del PROG.R.ES.AR con el fin de generar nuevas oportunidades de inclusión social y laboral a los jóvenes en situación de vulnerabilidad a través de acciones integradas.

M.E. y F.P.
447





I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	449.530.356.989
3	1	Salud	11.020.999.999
3	3	Seguridad Social	431.416.985.542
3	4	Educación y Cultura	7.092.371.448
		SUBTOTAL	449.530.356.989
		Gastos Figurativos	72.362.638.000
TOTAL			521.892.994.989

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	101.065.388.337
11	1	Gastos en Personal	70.369.579
11	2	Bienes de Consumo	11.793.000
11	3	Servicios No Personales	506.570.158
11	4	Bienes de Uso	2.361.822.000
11	5	Transferencias	98.114.833.600
12		Recursos Propios	420.785.746.652
12	1	Gastos en Personal	7.585.727.421
12	2	Bienes de Consumo	151.050.693
12	3	Servicios No Personales	2.278.727.086
12	4	Bienes de Uso	451.409.226
12	5	Transferencias	337.956.194.226
12	9	Gastos Figurativos	72.362.638.000
22		Crédito Externo	41.860.000
22	2	Bienes de Consumo	150.000
22	3	Servicios No Personales	38.944.000
22	4	Bienes de Uso	2.766.000
TOTAL			521.892.994.989

J

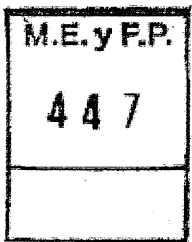




CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	519.076.997.763
2120	Gastos de Consumo	10.643.331.937
2121	Remuneraciones	7.656.097.000
2122	Bienes y Servicios	2.987.234.937
2140	Prestaciones de la Seguridad Social	363.823.405.215
2170	Transferencias Corrientes	72.247.622.611
2171	Al Sector Privado	69.767.165.593
2172	Al Sector Público	2.472.886.891
2173	Al Sector Externo	7.570.127
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes..	72.362.638.000
2181	A la Administración Nacional	72.362.638.000
2200	Gastos de Capital	2.815.997.226
2210	Inversión Real Directa	2.815.997.226
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	2.765.603.892
2214	Activos Intangibles	50.393.334
TOTAL		521.892.994.989

JA



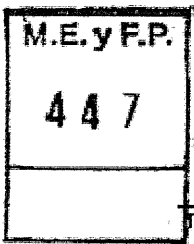
II - RECURSOS

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO



RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
11				Ingresos Tributarios	128.965.900.000
11	1			Sobre los Ingresos	66.703.600.000
11	1	1		Ganancias	66.703.600.000
11	6			Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	56.385.500.000
11	6	1		Valor Agregado	42.536.500.000
11	6	2		Internos Unificados	36.000.000
11	6	3		Combustibles Líquidos	13.813.000.000
11	9			Otros Impuestos	5.876.800.000
11	9	9		Otros	5.876.800.000
12				Ingresos No Tributarios	250.100.000
12	9			Otros	250.100.000
12	9	1		Afectaciones y Devoluciones	117.212.000
12	9	9		No Especificados	132.888.000
13				Aportes y Contribuciones	312.530.691.000
13	1			Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social	312.530.691.000
13	1	1		Aportes Personales	111.889.994.000
13	1	2		Contribuciones Patronales	200.640.697.000
16				Rentas de la Propiedad	48.048.455.652
16	2			Intereses por Depósitos	2.939.408.653
16	2	1		Intereses por Depósitos en Moneda Nacional	2.939.408.653
16	3			Intereses por Títulos y Valores	45.109.046.999
16	3	1		Intereses por Títulos y Valores en Moneda Nacional	35.323.961.330
16	3	2		Intereses por Títulos y Valores en Moneda Extranjera	9.785.085.669
41				Contribuciones Figurativas	100.815.388.337
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	98.703.566.337
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	98.703.566.337
41	1	1	350	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	98.703.566.337
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	2.111.822.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	2.111.822.000
41	2	1	350	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	2.111.822.000
TOTAL					590.610.534.989



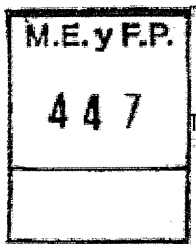
JI



III - APERTURAS PROGRAMATICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		10.549.961.441	15.954	0
16	Prestaciones Previsionales	Subdirección Ejecutiva de Prestaciones	342.493.211.454	0	0
17	Complementos a las Prestaciones Previsionales	Subdirección Ejecutiva de Prestaciones	697.899.000	0	0
18	Seguro de Desempleo	Subdirección Ejecutiva de Prestaciones	523.979.998	0	0
19	Asignaciones Familiares	Subdirección Ejecutiva de Prestaciones	53.348.852.997	0	0
20	Atención Ex-Cajas Provinciales	Subdirección Ejecutiva de Prestaciones	18.211.473.448	0	0
21	Atención Pensiones Ex-Combatientes	Subdirección Ejecutiva de Prestaciones	3.118.720.313	0	0
28	Asistencia Financiera al Programa Conectar Igualdad	Dirección General Ejecutiva Programa Conectar igualdad	2.916.937.849	84	0
29	Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina - PROGRESAR	Subdirección Ejecutiva de Prestaciones	4.175.433.599	0	0
99	Transferencias y Contribuciones a la Seguridad Social y Organismos Descentralizados	Subdirección Ejecutiva de Administración	85.856.524.890	0	0
TOTAL			521.892.994.989	16.038	0





PLANILLA ANEXA AL

ARTICULO

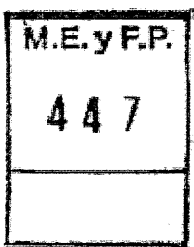
**CATEGORIA 01
ACTIVIDADES CENTRALES**

Servicio Administrativo Financiero
850

DESCRIPCION DE LA CATEGORIA

Las actividades centrales contemplan, principalmente, los servicios administrativos y de gestión comunes a todos los programas que lleva a cabo el organismo.

H





DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	10.318.136.061
0	0	3	11							Tesoro Nacional	33.616.888
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	18.158.888
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	18.158.888
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	18.158.888
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	18.158.888
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	18.158.888
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	15.458.000
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	15.458.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	15.458.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	15.458.000
0	0	3	12							Recursos Propios	10.242.659.173
0	0	3	12	1						Gastos en Personal	7.585.727.421
0	0	3	12	1	1					Personal Permanente	6.798.185.671
0	0	3	12	1	1	1				Retribución del Cargo	2.709.933.772
0	0	3	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.709.933.772
0	0	3	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.709.933.772
0	0	3	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.168.501.483
0	0	3	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.168.501.483
0	0	3	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.168.501.483
0	0	3	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	406.536.272
0	0	3	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	406.536.272
0	0	3	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	406.536.272
0	0	3	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.473.947.472
0	0	3	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.473.947.472
0	0	3	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.473.947.472
0	0	3	12	1	1	7				Complementos	39.266.672
0	0	3	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	39.266.672
0	0	3	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	39.266.672
0	0	3	12	1	3					Servicios Extraordinarios	56.691.075
0	0	3	12	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	41.384.485
0	0	3	12	1	3	1		21		Gastos Corrientes	41.384.485
0	0	3	12	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	41.384.485
0	0	3	12	1	3	3				Contribuciones Patronales	15.306.590
0	0	3	12	1	3	3		21		Gastos Corrientes	15.306.590
0	0	3	12	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	15.306.590
0	0	3	12	1	5					Asistencia Social al Personal	165.518.744
0	0	3	12	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	82.759.372
0	0	3	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	82.759.372
0	0	3	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	82.759.372
0	0	3	12	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	82.759.372
0	0	3	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	82.759.372
0	0	3	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	82.759.372
0	0	3	12	1	6					Beneficios y Compensaciones	276.991.036
0	0	3	12	1	6			21		Gastos Corrientes	276.991.036
0	0	3	12	1	6			21	1	Moneda Nacional	276.991.036
0	0	3	12	1	8					Personal contratado	288.340.895

M.E. y F.P.
447

81



DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	12	1	8	7				Contratos especiales	288.340.895
0	0	3	12	1	8	7		21		Gastos Corrientes	288.340.895
0	0	3	12	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	288.340.895
0	0	3	12	2						Bienes de Consumo	151.050.693
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	151.050.693
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	151.050.693
0	0	3	12	3						Servicios No Personales	2.278.727.086
0	0	3	12	3	1					Servicios Básicos	175.950.000
0	0	3	12	3	1			21		Gastos Corrientes	175.950.000
0	0	3	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	175.950.000
0	0	3	12	3	2					Alquileres y Derechos	159.449.000
0	0	3	12	3	2			21		Gastos Corrientes	159.449.000
0	0	3	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	159.449.000
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	289.776.100
0	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	289.776.100
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	289.776.100
0	0	3	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	255.842.000
0	0	3	12	3	4			21		Gastos Corrientes	255.842.000
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	255.842.000
0	0	3	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	416.226.000
0	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	416.226.000
0	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	416.226.000
0	0	3	12	3	6					Publicidad y Propaganda	517.507.000
0	0	3	12	3	6			21		Gastos Corrientes	517.507.000
0	0	3	12	3	6			21	1	Moneda Nacional	517.507.000
0	0	3	12	3	7					Pasajes y Viáticos	57.563.286
0	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	57.563.286
0	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	57.563.286
0	0	3	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	265.575.700
0	0	3	12	3	8			21		Gastos Corrientes	265.575.700
0	0	3	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	265.575.700
0	0	3	12	3	9					Otros Servicios	140.838.000
0	0	3	12	3	9			21		Gastos Corrientes	140.838.000
0	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	140.838.000
0	0	3	12	4						Bienes de Uso	219.583.846
0	0	3	12	4	1					Bienes Preexistentes	39.578.950
0	0	3	12	4	1			22		Gastos de Capital	39.578.950
0	0	3	12	4	1			22	1	Moneda Nacional	39.578.950
0	0	3	12	4	3					Maquinaria y Equipo	137.601.562
0	0	3	12	4	3			22		Gastos de Capital	137.601.562
0	0	3	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	137.601.562
0	0	3	12	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	200.000
0	0	3	12	4	5			22		Gastos de Capital	200.000
0	0	3	12	4	5			22	1	Moneda Nacional	200.000
0	0	3	12	4	8					Activos Intangibles	42.203.334
0	0	3	12	4	8			22		Gastos de Capital	42.203.334
0	0	3	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	42.203.334
0	0	3	12	5						Transferencias	7.570.127
0	0	3	12	5	9					Transferencias al Exterior	7.570.127

M.E. y F.P.
447

H



DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	12	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	7.570.127
										Gastos Corrientes	
0	0	3	12	5	9	2		21		Gastos Corrientes	7.570.127
0	0	3	12	5	9	2		21	1	Moneda Nacional	7.570.127
0	0	3	22							Crédito Externo	41.860.000
0	0	3	22	2						Bienes de Consumo	150.000
0	0	3	22	2				21		Gastos Corrientes	150.000
0	0	3	22	2				21	1	Moneda Nacional	150.000
0	0	3	22	3						Servicios No Personales	38.944.000
0	0	3	22	3	2					Alquileres y Derechos	3.150.000
0	0	3	22	3	2			21		Gastos Corrientes	3.150.000
0	0	3	22	3	2			21	1	Moneda Nacional	3.150.000
0	0	3	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	29.169.000
0	0	3	22	3	4			21		Gastos Corrientes	29.169.000
0	0	3	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	29.169.000
0	0	3	22	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	3.125.000
0	0	3	22	3	5			21		Gastos Corrientes	3.125.000
0	0	3	22	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.125.000
0	0	3	22	3	6					Publicidad y Propaganda	3.500.000
0	0	3	22	3	6			21		Gastos Corrientes	3.500.000
0	0	3	22	3	6			21	1	Moneda Nacional	3.500.000
0	0	3	22	4						Bienes de Uso	2.766.000
0	0	3	22	4	3					Maquinaria y Equipo	2.766.000
0	0	3	22	4	3			22		Gastos de Capital	2.766.000
0	0	3	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.766.000
0	34									Construcción Ambiente Máxima	2.000.000
										Seguridad Informática	
0	34	3								SERVICIOS SOCIALES	2.000.000
0	34	3	12							Recursos Propios	2.000.000
0	34	3	12	4						Bienes de Uso	2.000.000
0	34	3	12	4	2					Construcciones	2.000.000
0	34	3	12	4	2			22		Gastos de Capital	2.000.000
0	34	3	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	36									Puesta en Valor Edificios Regional Centro	4.812.000
0	36	3								SERVICIOS SOCIALES	4.812.000
0	36	3	12							Recursos Propios	4.812.000
0	36	3	12	4						Bienes de Uso	4.812.000
0	36	3	12	4	2					Construcciones	4.812.000
0	36	3	12	4	2			22		Gastos de Capital	4.812.000
0	36	3	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.812.000
0	37									Puesta en Valor Edificios Regional Cuyo	12.426.221
0	37	3								SERVICIOS SOCIALES	12.426.221
0	37	3	12							Recursos Propios	12.426.221

M.E. y F.P.
447

H



DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	37	3	12	4						Bienes de Uso	12.426.221
0	37	3	12	4	2					Construcciones	12.426.221
0	37	3	12	4	2			22		Gastos de Capital	12.426.221
0	37	3	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	12.426.221
0	38									Puesta en Valor Edificios Regional Bonaerense 1	3.604.000
0	38	3								SERVICIOS SOCIALES	3.604.000
0	38	3	12							Recursos Propios	3.604.000
0	38	3	12	4						Bienes de Uso	3.604.000
0	38	3	12	4	2					Construcciones	3.604.000
0	38	3	12	4	2			22		Gastos de Capital	3.604.000
0	38	3	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.604.000
0	39									Puesta en Valor Edificios Regional Noroeste	8.013.741
0	39	3								SERVICIOS SOCIALES	8.013.741
0	39	3	12							Recursos Propios	8.013.741
0	39	3	12	4						Bienes de Uso	8.013.741
0	39	3	12	4	2					Construcciones	8.013.741
0	39	3	12	4	2			22		Gastos de Capital	8.013.741
0	39	3	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.013.741
0	40									Puesta en Valor de los Edificios Regional Litoral	9.336.483
0	40	3								SERVICIOS SOCIALES	9.336.483
0	40	3	12							Recursos Propios	9.336.483
0	40	3	12	4						Bienes de Uso	9.336.483
0	40	3	12	4	2					Construcciones	9.336.483
0	40	3	12	4	2			22		Gastos de Capital	9.336.483
0	40	3	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	9.336.483
0	43									Puesta en Valor Edificios Regional Conurbano 1	3.191.000
0	43	3								SERVICIOS SOCIALES	3.191.000
0	43	3	12							Recursos Propios	3.191.000
0	43	3	12	4						Bienes de Uso	3.191.000
0	43	3	12	4	2					Construcciones	3.191.000
0	43	3	12	4	2			22		Gastos de Capital	3.191.000
0	43	3	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.191.000
0	44									Puesta en Valor Edificios Regional Bonaerense 2	2.198.446
0	44	3								SERVICIOS SOCIALES	2.198.446
0	44	3	12							Recursos Propios	2.198.446

M.E.y F.P.
447

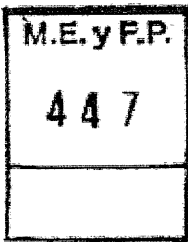
H



DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	44	3	12	4						Bienes de Uso	2.198.446
0	44	3	12	4	2					Construcciones	2.198.446
0	44	3	12	4	2			22		Gastos de Capital	2.198.446
0	44	3	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.198.446
0	45									Puesta en Valor de los Edificios Regional Conurbano 2	5.012.854
0	45	3								SERVICIOS SOCIALES	5.012.854
0	45	3	12							Recursos Propios	5.012.854
0	45	3	12	4						Bienes de Uso	5.012.854
0	45	3	12	4	2					Construcciones	5.012.854
0	45	3	12	4	2			22		Gastos de Capital	5.012.854
0	45	3	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	5.012.854
0	48									Puesta en Valor Jefatura Regional Capital	14.474.045
0	48	3								SERVICIOS SOCIALES	14.474.045
0	48	3	12							Recursos Propios	14.474.045
0	48	3	12	4						Bienes de Uso	14.474.045
0	48	3	12	4	2					Construcciones	14.474.045
0	48	3	12	4	2			22		Gastos de Capital	14.474.045
0	48	3	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	14.474.045
0	49									Puesta en Valor Edificios Regional Bonaerense 3	7.771.235
0	49	3								SERVICIOS SOCIALES	7.771.235
0	49	3	12							Recursos Propios	7.771.235
0	49	3	12	4						Bienes de Uso	7.771.235
0	49	3	12	4	2					Construcciones	7.771.235
0	49	3	12	4	2			22		Gastos de Capital	7.771.235
0	49	3	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	7.771.235
0	50									Remodelación Edificio Álvarez Jonte 4330 CABA, Nueva Sede del Centro de Contingencia del Organismo	2.000.000
0	50	3								SERVICIOS SOCIALES	2.000.000
0	50	3	12							Recursos Propios	2.000.000
0	50	3	12	4						Bienes de Uso	2.000.000
0	50	3	12	4	2					Construcciones	2.000.000
0	50	3	12	4	2			22		Gastos de Capital	2.000.000
0	50	3	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	55									Puesta en Valor Edificios Regional Noreste	15.081.103
0	55	3								SERVICIOS SOCIALES	15.081.103



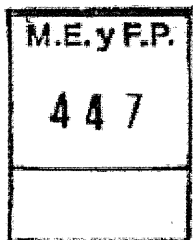
H



DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	55	3	12							Recursos Propios	15.081.103
0	55	3	12	4						Bienes de Uso	15.081.103
0	55	3	12	4	2					Construcciones	15.081.103
0	55	3	12	4	2			22		Gastos de Capital	15.081.103
0	55	3	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	15.081.103
0	56									Conservación y Puesta en Valor Edificios Regional Capital VI - Paseo Colón N° 239/329 y Alsina 250	18.209.792
0	56	3								SERVICIOS SOCIALES	18.209.792
0	56	3	12							Recursos Propios	18.209.792
0	56	3	12	4						Bienes de Uso	18.209.792
0	56	3	12	4	2					Construcciones	18.209.792
0	56	3	12	4	2			22		Gastos de Capital	18.209.792
0	56	3	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	18.209.792
0	57									Puesta en Valor de los Edificios Correspondientes a la Jefatura Regional Capital IV	12.643.201
0	57	3								SERVICIOS SOCIALES	12.643.201
0	57	3	12							Recursos Propios	12.643.201
0	57	3	12	4						Bienes de Uso	12.643.201
0	57	3	12	4	2					Construcciones	12.643.201
0	57	3	12	4	2			22		Gastos de Capital	12.643.201
0	57	3	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	12.643.201
0	58									Conservación, Reparación y Puesta en Valor de Edificios Regional Capital VIII - Balcarse 610, Chacabuco 467/479 y Moreno 437	17.285.444
0	58	3								SERVICIOS SOCIALES	17.285.444
0	58	3	12							Recursos Propios	17.285.444
0	58	3	12	4						Bienes de Uso	17.285.444
0	58	3	12	4	2					Construcciones	17.285.444
0	58	3	12	4	2			22		Gastos de Capital	17.285.444
0	58	3	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	17.285.444
0	59									Conservación, Reparación y Puesta en Valor de Edificio Regional Capital IX	7.019.626
0	59	3								SERVICIOS SOCIALES	7.019.626
0	59	3	12							Recursos Propios	7.019.626
0	59	3	12	4						Bienes de Uso	7.019.626
0	59	3	12	4	2					Construcciones	7.019.626
0	59	3	12	4	2			22		Gastos de Capital	7.019.626
0	59	3	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	7.019.626



H



DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	62									Provisión e Instalación de Sistema de Protección Contra Incendio - Castex N° 4453 San Martin - Provincia de Buenos Aires	2.000.000
0	62	3								SERVICIOS SOCIALES	2.000.000
0	62	3	12							Recursos Propios	2.000.000
0	62	3	12	4						Bienes de Uso	2.000.000
0	62	3	12	4	2					Construcciones	2.000.000
0	62	3	12	4	2			22		Gastos de Capital	2.000.000
0	62	3	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	65									Remodelación y Puesta en Valor Jefatura Regional Norte - Provincia de Salta	4.433.192
0	65	3								SERVICIOS SOCIALES	4.433.192
0	65	3	12							Recursos Propios	4.433.192
0	65	3	12	4						Bienes de Uso	4.433.192
0	65	3	12	4	2					Construcciones	4.433.192
0	65	3	12	4	2			22		Gastos de Capital	4.433.192
0	65	3	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.433.192
0	66									Remodelación y Puesta en Valor Jefatura Regional Norte - Provincia de Tucumán	4.383.667
0	66	3								SERVICIOS SOCIALES	4.383.667
0	66	3	12							Recursos Propios	4.383.667
0	66	3	12	4						Bienes de Uso	4.383.667
0	66	3	12	4	2					Construcciones	4.383.667
0	66	3	12	4	2			22		Gastos de Capital	4.383.667
0	66	3	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.383.667
0	67									Remodelación y Puesta en Valor Jefatura Regional Norte - Provincia de Jujuy	2.054.330
0	67	3								SERVICIOS SOCIALES	2.054.330
0	67	3	12							Recursos Propios	2.054.330
0	67	3	12	4						Bienes de Uso	2.054.330
0	67	3	12	4	2					Construcciones	2.054.330
0	67	3	12	4	2			22		Gastos de Capital	2.054.330
0	67	3	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.054.330
0	76									Puesta en valor Edificios Regional Conurbano 1 Etapa 2	12.500.000
0	76	3								SERVICIOS SOCIALES	12.500.000
0	76	3	12							Recursos Propios	12.500.000
0	76	3	12	4						Bienes de Uso	12.500.000
0	76	3	12	4	2					Construcciones	12.500.000
0	76	3	12	4	2			22		Gastos de Capital	12.500.000



H



DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	76	3	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	12.500.000
0	77									Puesta en valor Edificios Regional Bonaerense 2 Etapa 2	12.500.000
0	77	3								SERVICIOS SOCIALES	12.500.000
0	77	3	12							Recursos Propios	12.500.000
0	77	3	12	4						Bienes de Uso	12.500.000
0	77	3	12	4	2					Construcciones	12.500.000
0	77	3	12	4	2			22		Gastos de Capital	12.500.000
0	77	3	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	12.500.000
0	78									Puesta en valor de los Edificios Regional Conurbano 2 Etapa 2	9.375.000
0	78	3								SERVICIOS SOCIALES	9.375.000
0	78	3	12							Recursos Propios	9.375.000
0	78	3	12	4						Bienes de Uso	9.375.000
0	78	3	12	4	2					Construcciones	9.375.000
0	78	3	12	4	2			22		Gastos de Capital	9.375.000
0	78	3	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	9.375.000
0	79									Puesta en valor Edificios Regional Bonaerense 1 Etapa 2	12.500.000
0	79	3								SERVICIOS SOCIALES	12.500.000
0	79	3	12							Recursos Propios	12.500.000
0	79	3	12	4						Bienes de Uso	12.500.000
0	79	3	12	4	2					Construcciones	12.500.000
0	79	3	12	4	2			22		Gastos de Capital	12.500.000
0	79	3	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	12.500.000
0	80									Puesta en valor Edificios Regional Bonaerense 3 Etapa 2	12.500.000
0	80	3								SERVICIOS SOCIALES	12.500.000
0	80	3	12							Recursos Propios	12.500.000
0	80	3	12	4						Bienes de Uso	12.500.000
0	80	3	12	4	2					Construcciones	12.500.000
0	80	3	12	4	2			22		Gastos de Capital	12.500.000
0	80	3	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	12.500.000
0	81									Puesta en valor de los edificios Regional Litoral Etapa 2	12.500.000
0	81	3								SERVICIOS SOCIALES	12.500.000
0	81	3	12							Recursos Propios	12.500.000
0	81	3	12	4						Bienes de Uso	12.500.000
0	81	3	12	4	2					Construcciones	12.500.000
0	81	3	12	4	2			22		Gastos de Capital	12.500.000

M.E. y F.P.
447

H

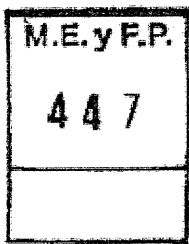


DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	81	3	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	12.500.000
0	82									Refacción y remodelación inmueble Solís 693 C.A.B.A	2.000.000
0	82	3								SERVICIOS SOCIALES	2.000.000
0	82	3	12							Recursos Propios	2.000.000
0	82	3	12	4						Bienes de Uso	2.000.000
0	82	3	12	4	2					Construcciones	2.000.000
0	82	3	12	4	2			22		Gastos de Capital	2.000.000
0	82	3	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.000.000
TOTAL											10.549.961.441

H



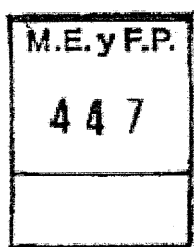


DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Dirección Superior	7.570.127
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	7.570.127
0	0	1	3	3							Seguridad Social	7.570.127
0	0	1	3	3	12						Recursos Propios	7.570.127
0	0	1	3	3	12	5					Transferencias	7.570.127
0	0	1	3	3	12	5	9				Transferencias al Exterior	7.570.127
0	0	1	3	3	12	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	7.570.127
0	0	1	3	3	12	5	9	2	1742		Organización Iberoamericana de la Seguridad Social	6.970.127
0	0	1	3	3	12	5	9	2	1742	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	6.970.127
0	0	1	3	3	12	5	9	2	1743		Asociación Internacional de la Seguridad Social	300.000
0	0	1	3	3	12	5	9	2	1743	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	300.000
0	0	1	3	3	12	5	9	2	1777		Conferencia Interamericana de Seguridad Social	300.000
0	0	1	3	3	12	5	9	2	1777	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	300.000
TOTAL											7.570.127	

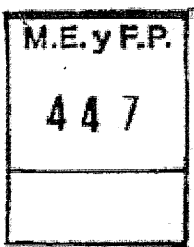
H





**LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Dirección Superior	Dirección Ejecutiva	8.259.725.418	15.954	0
10	Otorgamiento y Gestión de Prestaciones y Servicios de la Seguridad Social	Subdirección Ejecutiva de Prestaciones	378.953.310	0	0
11	Administración y Apoyo Logístico	Subdirección Ejecutiva de Administración	1.331.918.315	0	0
12	Administración del Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)	Subdirección Ejecutiva de Operaciones del Fondo de Garantías de Sustentabilidad	38.657.550	0	0
13	Coordinación de Actividades del Servicio Jurídico, del Diseño de Normas y Actos Administrativos	Secretaría Legal y Técnica de ANSES	267.021.468	0	0
14	Refuerzo de las Acciones del Proyecto de Protección Social Básica (BIRF 8017)	Subdirección Ejecutiva de Administración	41.860.000	0	0
Proyectos:					
34	Construcción Ambiente Máxima Seguridad Informática	Subdirección Ejecutiva de Administración	2.000.000	0	0
36	Puesta en Valor Edificios Regional Centro	Subdirección Ejecutiva de Administración	4.812.000	0	0
37	Puesta en Valor Edificios Regional Cuyo	Subdirección Ejecutiva de Administración	12.426.221	0	0
38	Puesta en Valor Edificios Regional Bonaerense 1	Subdirección Ejecutiva de Administración	3.604.000	0	0
39	Puesta en Valor Edificios Regional Noroeste	Subdirección Ejecutiva de Administración	8.013.741	0	0
40	Puesta en Valor de los Edificios Regional Litoral	Subdirección Ejecutiva de Administración	9.336.483	0	0
43	Puesta en Valor Edificios Regional Conurbano 1	Subdirección Ejecutiva de Administración	3.191.000	0	0
44	Puesta en Valor Edificios Regional Bonaerense 2	Subdirección Ejecutiva de Administración	2.198.446	0	0

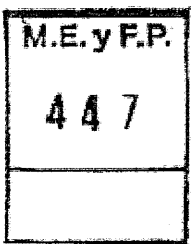


H



**LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
45	Puesta en Valor de los Edificios Regional Conurbano 2	Subdirección Ejecutiva de Administración	5.012.854	0	0
48	Puesta en Valor Jefatura Regional Capital	Subdirección Ejecutiva de Administración	14.474.045	0	0
49	Puesta en Valor Edificios Regional Bonaerense 3	Subdirección Ejecutiva de Administración	7.771.235	0	0
50	Remodelación Edificio Álvarez Jonte 4330 CABA, Nueva Sede del Centro de Contingencia del Organismo	Subdirección Ejecutiva de Administración	2.000.000	0	0
55	Puesta en Valor Edificios Regional Noreste	Subdirección Ejecutiva de Administración	15.081.103	0	0
56	Conservación y Puesta en Valor Edificios Regional Capital VI - Paseo Colón N° 239/329 y Alsina 250	Subdirección Ejecutiva de Administración	18.209.792	0	0
57	Puesta en Valor de los Edificios Correspondientes a la Jefatura Regional Capital IV	Subdirección Ejecutiva de Administración	12.643.201	0	0
58	Conservación, Reparación y Puesta en Valor de Edificios Regional Capital VIII - Balcarce 610, Chacabuco 467/479 y Moreno 437	Subdirección Ejecutiva de Administración	17.285.444	0	0
59	Conservación, Reparación y Puesta en Valor de Edificio Regional Capital IX	Subdirección Ejecutiva de Administración	7.019.626	0	0
62	Provisión e Instalación de Sistema de Protección Contra Incendio - Castex N° 4453 San Martín - Provincia de Buenos Aires	Subdirección Ejecutiva de Administración	2.000.000	0	0
65	Remodelación y Puesta en Valor Jefatura Regional Norte - Provincia de Salta	Subdirección Ejecutiva de Administración	4.433.192	0	0
66	Remodelación y Puesta en Valor Jefatura Regional Norte - Provincia de Tucumán	Subdirección Ejecutiva de Administración	4.383.667	0	0

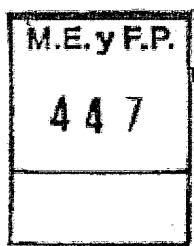


H



**LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
67	Remodelación y Puesta en Valor Jefatura Regional Norte - Provincia de Jujuy	Subdirección Ejecutiva de Administración	2.054.330	0	0
76	Puesta en valor Edificios Regional Conurbano 1 Etapa 2	Subdirección Ejecutiva de Administración	12.500.000	0	0
77	Puesta en valor Edificios Regional Bonaerense 2 Etapa 2	Subdirección Ejecutiva de Administración	12.500.000	0	0
78	Puesta en valor de los Edificios Regional Conurbano 2 Etapa 2	Subdirección Ejecutiva de Administración	9.375.000	0	0
79	Puesta en valor Edificios Regional Bonaerense 1 Etapa 2	Subdirección Ejecutiva de Administración	12.500.000	0	0
80	Puesta en valor Edificios Regional Bonaerense 3 Etapa 2	Subdirección Ejecutiva de Administración	12.500.000	0	0
81	Puesta en valor de los edificios Regional Litoral Etapa 2	Subdirección Ejecutiva de Administración	12.500.000	0	0
82	Refacción y remodelación inmueble Solís 693 C.A.B.A	Subdirección Ejecutiva de Administración	2.000.000	0	0
TOTAL:			10.549.961.441	15.954	0



H



RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORIA 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL CONVENCIONADO - ANSES

1	1	0
2	7	0
3	1	0
4	6	0
5	1	0
6	3	0
7	132	0
8	31	0
9	238	0
10	69	0
11	69	0
12	267	0
13	280	0
14	247	0
15	4.646	0
16	1.108	0
17	2.364	0
18	869	0
19	781	0
20	2.061	0
21	581	0
22	1.129	0
23	351	0
24	130	0
25	219	0
26	144	0

Subtotal Escalafón

15.735 0

PERSONAL SUPERIOR Y GERENCIAL - ANSES

Director Ejecutivo (G-01)	2	0
Subdirector Ejecutivo (G-02)	7	0
Director (G-04)	168	0
Gerente (G-05)	7	0
Director General (G-03)	35	0

Subtotal Escalafón

219 0

TOTAL DE LA CATEGORIA 01

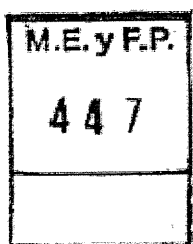
15.954 0





LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
34	51	Construcción Ambiente Máxima Seguridad Informática	Subdirección Ejecutiva de Administración	2.000.000
36	51	Puesta en Valor Edificios Regional Centro	Subdirección Ejecutiva de Administración	4.812.000
37	51	Puesta en Valor Edificios Regional Cuyo	Subdirección Ejecutiva de Administración	12.426.221
38	51	Puesta en Valor Edificios Regional Bonaerense 1	Subdirección Ejecutiva de Administración	3.604.000
39	51	Puesta en Valor Edificios Regional Noroeste	Subdirección Ejecutiva de Administración	8.013.741
40	51	Puesta en Valor de los Edificios Regional Litoral	Subdirección Ejecutiva de Administración	9.336.483
43	51	Puesta en Valor Edificios Regional Conurbano 1	Subdirección Ejecutiva de Administración	3.191.000
44	51	Puesta en Valor Edificios Regional Bonaerense 2	Subdirección Ejecutiva de Administración	2.198.446
45	51	Puesta en Valor de los Edificios Regional Conurbano 2	Subdirección Ejecutiva de Administración	5.012.854
48	51	Puesta en Valor Jefatura Regional Capital	Subdirección Ejecutiva de Administración	14.474.045
49	51	Puesta en Valor Edificios Regional Bonaerense 3	Subdirección Ejecutiva de Administración	7.771.235
50	51	Remodelación Edificio Álvarez Jonte 4330 CABA, Nueva Sede del Centro de Contingencia del Organismo	Subdirección Ejecutiva de Administración	2.000.000
55	51	Puesta en Valor Edificios Regional Noreste	Subdirección Ejecutiva de Administración	15.081.103
56	51	Conservación y Puesta en Valor Edificios Regional Capital VI - Paseo Colón N° 239/329 y Alsina 250	Subdirección Ejecutiva de Administración	18.209.792
57	51	Puesta en Valor de los Edificios Correspondientes a la Jefatura Regional Capital IV	Subdirección Ejecutiva de Administración	12.643.201
58	51	Conservación, Reparación y Puesta en Valor de Edificios Regional Capital VIII - Balcarce 610, Chacabuco 467/479 y Moreno 437	Subdirección Ejecutiva de Administración	17.285.444
59	51	Conservación, Reparación y	Subdirección Ejecutiva de	7.019.626

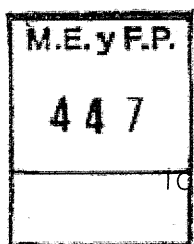


H



LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
		Puesta en Valor de Edificio Regional Capital IX	Administración	
62	51	Provisión e Instalación de Sistema de Protección Contra Incendio - Castex N° 4453 San Martin	Subdirección Ejecutiva de Administración	2.000.000
65	51	Remodelación y Puesta en Valor Jefatura Regional Norte - Provincia de Salta	Subdirección Ejecutiva de Administración	4.433.192
66	51	Remodelación y Puesta en Valor Jefatura Regional Norte - Provincia de Tucumán	Subdirección Ejecutiva de Administración	4.383.667
67	51	Remodelación y Puesta en Valor Jefatura Regional Norte - Provincia de Jujuy	Subdirección Ejecutiva de Administración	2.054.330
76	51	Puesta en valor Edificios Regional Conurbano 1 Etapa 2	Subdirección Ejecutiva de Administración	12.500.000
77	51	Puesta en valor Edificios Regional Bonaerense 2 Etapa 2	Subdirección Ejecutiva de Administración	12.500.000
78	51	Puesta en valor de los Edificios Regional Conurbano 2 Etapa 2	Subdirección Ejecutiva de Administración	9.375.000
79	51	Puesta en valor Edificios Regional Bonaerense 1 Etapa 2	Subdirección Ejecutiva de Administración	12.500.000
80	51	Puesta en valor Edificios Regional Bonaerense 3 Etapa 2	Subdirección Ejecutiva de Administración	12.500.000
81	51	Puesta en valor de los edificios Regional Litoral Etapa 2	Subdirección Ejecutiva de Administración	12.500.000
82	51	Refacción y remodelación inmueble Solís 693 C.A.B.A	Subdirección Ejecutiva de Administración	2.000.000
TOTAL				231.825.380





DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSION

AVANCE FISICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2014	2015	2016	2017	Resto
1	0	34	Construcción Ambiente Máxima Seguridad Informática	18/01/2014	01/01/2015	0,00	10,00	90,00	0,00	0,00
1	0	36	Puesta en Valor Edificios Regional Centro	20/02/2013	31/12/2015	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	0	37	Puesta en Valor Edificios Regional Cuyo	20/03/2012	31/12/2015	89,97	10,03	0,00	0,00	0,00
1	0	38	Puesta en Valor Edificios Regional Bonaerense 1	20/02/2013	31/12/2015	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	0	39	Puesta en Valor Edificios Regional Noroeste	03/05/2014	31/12/2016	0,00	30,00	70,00	0,00	0,00
1	0	40	Puesta en Valor de los Edificios Regional Litoral	20/02/2013	31/12/2015	83,85	16,15	0,00	0,00	0,00
1	0	43	Puesta en Valor Edificios Regional Conurbano 1	22/03/2012	31/12/2015	90,00	10,00	0,00	0,00	0,00
1	0	44	Puesta en Valor Edificios Regional Bonaerense 2	30/03/2012	31/12/2015	92,01	7,99	0,00	0,00	0,00
1	0	45	Puesta en Valor de los Edificios Regional Conurbano 2	30/03/2012	31/12/2015	96,69	3,31	0,00	0,00	0,00
1	0	48	Puesta en Valor Jefatura Regional Capital	01/10/2013	31/10/2015	68,36	31,64	0,00	0,00	0,00
1	0	49	Puesta en Valor Edificios Regional Bonaerense 3	23/04/2012	31/12/2015	88,33	11,67	0,00	0,00	0,00
1	0	50	Remodelación Edificio Álvarez Jonte 4330 CABA, Nueva Sede del Centro de Contingencia del Organismo	04/05/2014	31/12/2016	0,00	10,00	90,00	0,00	0,00
1	0	55	Puesta en Valor Edificios Regional Noreste	04/05/2013	31/12/2015	57,52	42,48	0,00	0,00	0,00
1	0	56	Conservación y Puesta en Valor Edificios Regional Capital VI - Paseo Colón N° 239/329 y Alsina 250	05/07/2014	31/12/2015	63,28	36,72	0,00	0,00	0,00
1	0	57	Puesta en Valor de los Edificios Correspondientes a la Jefatura Regional Capital IV	01/07/2013	31/07/2015	66,92	33,08	0,00	0,00	0,00
1	0	58	Conservación, Reparación y Puesta en Valor de Edificios Regional Capital VIII - Balcarce 610, Chacabuco 467/479 y Moreno 437	01/05/2014	30/04/2016	37,50	62,50	0,00	0,00	0,00
1	0	59	Conservación, Reparación y Puesta en Valor de Edificio Regional Capital IX	01/05/2014	30/04/2016	37,50	62,50	0,00	0,00	0,00
1	0	62	Provisión e Instalación de Sistema de Protección Contra Incendio - Castex N° 4453 San Martin	02/03/2014	31/12/2015	0,00	10,00	90,00	0,00	0,00
1	0	65	Remodelación y Puesta en Valor Jefatura Regional Norte - Provincia de Salta	01/07/2013	31/12/2015	81,17	18,83	0,00	0,00	0,00
1	0	66	Remodelación y Puesta en Valor Jefatura Regional Norte - Provincia de Tucumán	01/07/2013	31/12/2015	89,99	10,01	0,00	0,00	0,00
1	0	67	Remodelación y Puesta en Valor Jefatura Regional Norte - Provincia de Jujuy	01/07/2013	31/12/2015	40,00	60,00	0,00	0,00	0,00
1	0	76	Puesta en valor Edificios Regional Conurbano 1 Etapa 2	01/01/2015	31/12/2016	0,00	50,00	50,00	0,00	0,00
1	0	77	Puesta en valor Edificios Regional Bonaerense 2 Etapa 2	01/01/2015	31/12/2016	0,00	50,00	50,00	0,00	0,00
1	0	78	Puesta en valor de los Edificios Regional Conurbano 2 Etapa 2	01/01/2015	31/12/2017	0,00	37,50	50,00	12,50	0,00
1	0	79	Puesta en valor Edificios Regional Bonaerense 1 Etapa 2	01/01/2015	31/12/2016	0,00	50,00	50,00	0,00	0,00
1	0	80	Puesta en valor Edificios Regional Bonaerense 3 Etapa 2	01/01/2015	31/12/2016	0,00	50,00	50,00	0,00	0,00
1	0	81	Puesta en valor de los edificios Regional Litoral Etapa 2	01/01/2015	31/12/2017	0,00	50,00	44,00	6,00	0,00
1	0	82	Refacción y remodelación inmueble Solís 693 C.A.B.A	01/01/2015	31/12/2016	0,00	10,00	90,00	0,00	0,00

M.E. y F.P.
447

H



PROGRAMA 16
PRESTACIONES PREVISIONALES

UNIDAD EJECUTORA
SUBDIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRESTACIONES

Servicio Administrativo Financiero
850

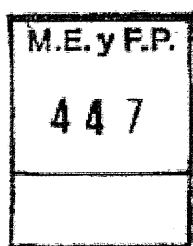
DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El programa contempla las tareas de ejecución, coordinación y supervisión de la normativa vigente (Ley N° 24.241 y sus modificatorias y complementarias) para el otorgamiento y liquidación de las prestaciones del Régimen Nacional de Jubilaciones y Pensiones.

La operatoria a cargo de ANSeS comprende el tratamiento de las solicitudes de beneficio y el otorgamiento de los mismos, así como, en el caso de los beneficios vigentes, las rectificaciones, suspensiones y extinción de las prestaciones.

Este programa se divide en dos subprogramas: Subprograma 1- Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto y Subprograma 3 - Prestaciones por Moratoria Previsional. Adicionalmente, incluye la ejecución y puesta al pago de los beneficios previsionales del Poder Judicial de la Nación.

81

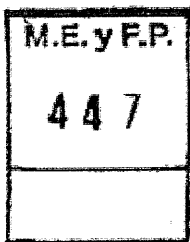




DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
1										Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto	212.328.687.121
1	0	3								SERVICIOS SOCIALES	212.328.687.121
1	0	3	11							Tesoro Nacional	90.583.904.695
1	0	3	11	5						Transferencias	90.583.904.695
1	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	90.583.904.695
1	0	3	11	5	1	1				Jubilaciones y/o retiros	90.583.904.695
1	0	3	11	5	1	1		21		Gastos Corrientes	90.583.904.695
1	0	3	11	5	1	1		21	1	Moneda Nacional	90.583.904.695
1	0	3	12							Recursos Propios	121.744.782.426
1	0	3	12	5						Transferencias	121.744.782.426
1	0	3	12	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	121.744.782.426
1	0	3	12	5	1	1				Jubilaciones y/o retiros	46.655.260.569
1	0	3	12	5	1	1		21		Gastos Corrientes	46.655.260.569
1	0	3	12	5	1	1		21	1	Moneda Nacional	46.655.260.569
1	0	3	12	5	1	2				Pensiones	75.089.521.857
1	0	3	12	5	1	2		21		Gastos Corrientes	75.089.521.857
1	0	3	12	5	1	2		21	1	Moneda Nacional	75.089.521.857
3										Prestaciones Previsionales por Moratoria Previsional	130.164.524.333
3	0	3								SERVICIOS SOCIALES	130.164.524.333
3	0	3	12							Recursos Propios	130.164.524.333
3	0	3	12	5						Transferencias	130.164.524.333
3	0	3	12	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	130.164.524.333
3	0	3	12	5	1	1				Jubilaciones y/o retiros	121.983.193.048
3	0	3	12	5	1	1		21		Gastos Corrientes	121.983.193.048
3	0	3	12	5	1	1		21	1	Moneda Nacional	121.983.193.048
3	0	3	12	5	1	2				Pensiones	8.181.331.285
3	0	3	12	5	1	2		21		Gastos Corrientes	8.181.331.285
3	0	3	12	5	1	2		21	1	Moneda Nacional	8.181.331.285
TOTAL											342.493.211.454



H



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
1											Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto	212.328.687.121
1	0	1									Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto	212.328.687.121
1	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	212.328.687.121
1	0	1	3	3							Seguridad Social	212.328.687.121
1	0	1	3	3	11						Tesoro Nacional	90.583.904.695
1	0	1	3	3	11	5					Transferencias	90.583.904.695
1	0	1	3	3	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	90.583.904.695
1	0	1	3	3	11	5	1	1			Jubilaciones y/o retiros	90.583.904.695
1	0	1	3	3	11	5	1	1			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	24.319.632.978
1	0	1	3	3	11	5	1	1			6 Provincia de Buenos Aires	31.085.164.952
1	0	1	3	3	11	5	1	1			10 Provincia de Catamarca	459.464.616
1	0	1	3	3	11	5	1	1			14 Provincia de Córdoba	5.741.488.887
1	0	1	3	3	11	5	1	1			18 Provincia de Corrientes	807.478.897
1	0	1	3	3	11	5	1	1			22 Provincia del Chaco	619.150.455
1	0	1	3	3	11	5	1	1			26 Provincia del Chubut	1.362.571.656
1	0	1	3	3	11	5	1	1			30 Provincia de Entre Ríos	1.692.678.765
1	0	1	3	3	11	5	1	1			34 Provincia de Formosa	187.796.107
1	0	1	3	3	11	5	1	1			38 Provincia de Jujuy	890.109.184
1	0	1	3	3	11	5	1	1			42 Provincia de La Pampa	834.420.984
1	0	1	3	3	11	5	1	1			46 Provincia de La Rioja	378.667.929
1	0	1	3	3	11	5	1	1			50 Provincia de Mendoza	3.862.995.486
1	0	1	3	3	11	5	1	1			54 Provincia de Misiones	727.480.713
1	0	1	3	3	11	5	1	1			58 Provincia del Neuquén	1.055.798.583
1	0	1	3	3	11	5	1	1			62 Provincia de Río Negro	1.981.869.982
1	0	1	3	3	11	5	1	1			66 Provincia de Salta	1.774.569.697
1	0	1	3	3	11	5	1	1			70 Provincia de San Juan	1.167.278.493
1	0	1	3	3	11	5	1	1			74 Provincia de San Luis	820.447.179
1	0	1	3	3	11	5	1	1			78 Provincia de Santa Cruz	488.787.425
1	0	1	3	3	11	5	1	1			82 Provincia de Santa Fe	6.668.225.705
1	0	1	3	3	11	5	1	1			86 Provincia de Santiago del Estero	962.077.975
1	0	1	3	3	11	5	1	1			90 Provincia de Tucumán	2.469.296.995
1	0	1	3	3	11	5	1	1			94 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	226.451.052
1	0	1	3	3	12						Recursos Propios	121.744.782.426
1	0	1	3	3	12	5					Transferencias	121.744.782.426
1	0	1	3	3	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	121.744.782.426
1	0	1	3	3	12	5	1	1			Jubilaciones y/o retiros	46.655.260.569
1	0	1	3	3	12	5	1	1			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	9.656.214.412
1	0	1	3	3	12	5	1	1			6 Provincia de Buenos Aires	17.356.581.176
1	0	1	3	3	12	5	1	1			10 Provincia de Catamarca	256.545.118
1	0	1	3	3	12	5	1	1			14 Provincia de Córdoba	3.205.792.680
1	0	1	3	3	12	5	1	1			18 Provincia de Corrientes	450.855.243
1	0	1	3	3	12	5	1	1			22 Provincia del Chaco	345.712.853
1	0	1	3	3	12	5	1	1			26 Provincia del Chubut	760.796.945
1	0	1	3	3	12	5	1	1			30 Provincia de Entre Ríos	945.118.896
1	0	1	3	3	12	5	1	1			34 Provincia de Formosa	104.853.343
1	0	1	3	3	12	5	1	1			38 Provincia de Jujuy	496.999.963
1	0	1	3	3	12	5	1	1			42 Provincia de La Pampa	465.904.948
1	0	1	3	3	12	5	1	1			46 Provincia de La Rioja	211.434.543
1	0	1	3	3	12	5	1	1			50 Provincia de Mendoza	2.156.925.242
1	0	1	3	3	12	5	1	1			54 Provincia de Misiones	406.194.296
1	0	1	3	3	12	5	1	1			58 Provincia del Neuquén	589.507.795

M.E.y F.P.
447

H



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	U GEO	DENOMINACION	IMPORTE
1	0	1	3	3	12	5	1	1			62 Provincia de Río Negro	1.106.593.301
1	0	1	3	3	12	5	1	1			66 Provincia de Salta	990.839.681
1	0	1	3	3	12	5	1	1			70 Provincia de San Juan	651.762.058
1	0	1	3	3	12	5	1	1			74 Provincia de San Luis	458.100.683
1	0	1	3	3	12	5	1	1			78 Provincia de Santa Cruz	272.911.592
1	0	1	3	3	12	5	1	1			82 Provincia de Santa Fe	3.723.237.889
1	0	1	3	3	12	5	1	1			86 Provincia de Santiago del Estero	537.183.896
1	0	1	3	3	12	5	1	1			90 Provincia de Tucumán	1.378.746.948
1	0	1	3	3	12	5	1	1			94 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	126.447.068
1	0	1	3	3	12	5	1	2			Pensiones	75.089.521.857
1	0	1	3	3	12	5	1	2			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	12.629.906.238
1	0	1	3	3	12	5	1	2			6 Provincia de Buenos Aires	29.735.466.480
1	0	1	3	3	12	5	1	2			10 Provincia de Catamarca	507.433.719
1	0	1	3	3	12	5	1	2			14 Provincia de Córdoba	5.794.170.376
1	0	1	3	3	12	5	1	2			18 Provincia de Corrientes	958.823.954
1	0	1	3	3	12	5	1	2			22 Provincia del Chaco	863.421.931
1	0	1	3	3	12	5	1	2			26 Provincia del Chubut	929.766.741
1	0	1	3	3	12	5	1	2			30 Provincia de Entre Ríos	2.011.309.913
1	0	1	3	3	12	5	1	2			34 Provincia de Formosa	237.795.172
1	0	1	3	3	12	5	1	2			38 Provincia de Jujuy	782.185.566
1	0	1	3	3	12	5	1	2			42 Provincia de La Pampa	743.520.899
1	0	1	3	3	12	5	1	2			46 Provincia de La Rioja	488.165.435
1	0	1	3	3	12	5	1	2			50 Provincia de Mendoza	2.858.377.822
1	0	1	3	3	12	5	1	2			54 Provincia de Misiones	816.943.201
1	0	1	3	3	12	5	1	2			58 Provincia del Neuquén	725.330.786
1	0	1	3	3	12	5	1	2			62 Provincia de Río Negro	1.342.011.937
1	0	1	3	3	12	5	1	2			66 Provincia de Salta	1.316.552.182
1	0	1	3	3	12	5	1	2			70 Provincia de San Juan	988.521.663
1	0	1	3	3	12	5	1	2			74 Provincia de San Luis	640.689.112
1	0	1	3	3	12	5	1	2			78 Provincia de Santa Cruz	356.714.109
1	0	1	3	3	12	5	1	2			82 Provincia de Santa Fe	6.829.373.593
1	0	1	3	3	12	5	1	2			86 Provincia de Santiago del Estero	1.083.197.789
1	0	1	3	3	12	5	1	2			90 Provincia de Tucumán	2.199.466.571
1	0	1	3	3	12	5	1	2			94 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	250.376.668
3											Prestaciones Previsionales por Moratoria Previsional	130.164.524.333
3	0	1									Prestaciones Previsionales por Moratoria Previsional	130.164.524.333
3	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	130.164.524.333
3	0	1	3	3							Seguridad Social	130.164.524.333
3	0	1	3	3	12						Recursos Propios	130.164.524.333
3	0	1	3	3	12	5					Transferencias	130.164.524.333
3	0	1	3	3	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	130.164.524.333
3	0	1	3	3	12	5	1	1			Jubilaciones y/o retiros	121.983.193.048
3	0	1	3	3	12	5	1	1			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	19.906.165.947
3	0	1	3	3	12	5	1	1			6 Provincia de Buenos Aires	48.655.147.178
3	0	1	3	3	12	5	1	1			10 Provincia de Catamarca	298.424.701
3	0	1	3	3	12	5	1	1			14 Provincia de Córdoba	10.521.957.251
3	0	1	3	3	12	5	1	1			18 Provincia de Corrientes	2.079.341.943
3	0	1	3	3	12	5	1	1			22 Provincia del Chaco	1.605.960.546
3	0	1	3	3	12	5	1	1			26 Provincia del Chubut	1.704.025.698
3	0	1	3	3	12	5	1	1			30 Provincia de Entre Ríos	3.342.277.261

M.E. y F.P.
447

X



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
3	0	1	3	3	12	5	1	1			34 Provincia de Formosa	1.074.293.576
3	0	1	3	3	12	5	1	1			38 Provincia de Jujuy	973.317.541
3	0	1	3	3	12	5	1	1			42 Provincia de La Pampa	1.340.717.033
3	0	1	3	3	12	5	1	1			46 Provincia de La Rioja	122.362.190
3	0	1	3	3	12	5	1	1			50 Provincia de Mendoza	5.531.895.954
3	0	1	3	3	12	5	1	1			54 Provincia de Misiones	1.877.187.356
3	0	1	3	3	12	5	1	1			58 Provincia del Neuquén	1.506.507.430
3	0	1	3	3	12	5	1	1			62 Provincia de Río Negro	2.123.686.167
3	0	1	3	3	12	5	1	1			66 Provincia de Salta	2.252.387.503
3	0	1	3	3	12	5	1	1			70 Provincia de San Juan	1.402.365.975
3	0	1	3	3	12	5	1	1			74 Provincia de San Luis	203.046.458
3	0	1	3	3	12	5	1	1			78 Provincia de Santa Cruz	521.226.743
3	0	1	3	3	12	5	1	1			82 Provincia de Santa Fe	10.352.426.298
3	0	1	3	3	12	5	1	1			86 Provincia de Santiago del Estero	1.325.500.695
3	0	1	3	3	12	5	1	1			90 Provincia de Tucumán	2.936.389.522
3	0	1	3	3	12	5	1	1			94 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	326.582.082
3	0	1	3	3	12	5	1	2			Pensiones	8.181.331.285
3	0	1	3	3	12	5	1	2			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	633.039.162
3	0	1	3	3	12	5	1	2			6 Provincia de Buenos Aires	3.275.008.613
3	0	1	3	3	12	5	1	2			10 Provincia de Catamarca	28.489.965
3	0	1	3	3	12	5	1	2			14 Provincia de Córdoba	831.727.169
3	0	1	3	3	12	5	1	2			18 Provincia de Corrientes	239.057.220
3	0	1	3	3	12	5	1	2			22 Provincia del Chaco	299.195.210
3	0	1	3	3	12	5	1	2			26 Provincia del Chubut	86.088.021
3	0	1	3	3	12	5	1	2			30 Provincia de Entre Ríos	258.309.019
3	0	1	3	3	12	5	1	2			34 Provincia de Formosa	98.967.509
3	0	1	3	3	12	5	1	2			38 Provincia de Jujuy	69.994.282
3	0	1	3	3	12	5	1	2			42 Provincia de La Pampa	110.835.518
3	0	1	3	3	12	5	1	2			46 Provincia de La Rioja	24.837.406
3	0	1	3	3	12	5	1	2			50 Provincia de Mendoza	391.610.588
3	0	1	3	3	12	5	1	2			54 Provincia de Misiones	190.191.591
3	0	1	3	3	12	5	1	2			58 Provincia del Neuquén	74.849.376
3	0	1	3	3	12	5	1	2			62 Provincia de Río Negro	138.190.380
3	0	1	3	3	12	5	1	2			66 Provincia de Salta	148.024.195
3	0	1	3	3	12	5	1	2			70 Provincia de San Juan	96.955.791
3	0	1	3	3	12	5	1	2			74 Provincia de San Luis	69.275.008
3	0	1	3	3	12	5	1	2			78 Provincia de Santa Cruz	15.610.478
3	0	1	3	3	12	5	1	2			82 Provincia de Santa Fe	758.001.657
3	0	1	3	3	12	5	1	2			86 Provincia de Santiago del Estero	122.984.493
3	0	1	3	3	12	5	1	2			90 Provincia de Tucumán	209.656.924
3	0	1	3	3	12	5	1	2			94 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	10.431.710

M.E.y F.P.
447

H

TOTAL

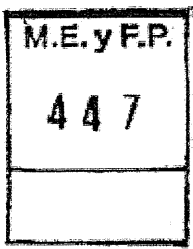
342.493.211.454



LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto	Subdirección Ejecutiva de Prestaciones	212.328.687.121
03	Prestaciones Previsionales por Moratoria Previsional	Subdirección Ejecutiva de Prestaciones	130.164.524.333
TOTAL			342.493.211.454

H





SUBPROGRAMA 01
PRESTACIONES PREVISIONALES DEL RÉGIMEN DE REPARTO

UNIDAD EJECUTORA
SUBDIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRESTACIONES

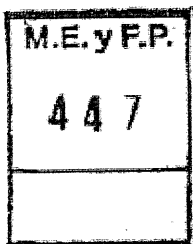
DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma tiene a su cargo la ejecución, coordinación y supervisión del otorgamiento y liquidación de las prestaciones del Régimen Previsional Público, según lo dispuesto por el Título II de la Ley N° 24.241, sus modificaciones y complementarias. Asimismo, tiene a su cargo la liquidación y puesta al pago de las prestaciones del Ex Régimen de Capitalización, el cual es absorbido y sustituido por el Régimen de Reparto, de acuerdo al artículo 1° de la Ley N° 26.425.

Las actividades desarrolladas por el subprograma están relacionadas con la tramitación de solicitudes de beneficios, la determinación de la prestación y la liquidación de la misma. Por otro lado comprende las acciones referidas a la rectificación de las prestaciones vigentes y/o su extinción, así como el otorgamiento de las pensiones originadas en el fallecimiento del beneficiario.

El subprograma incluye las acciones relacionadas con la supervisión y puesta al pago de las prestaciones correspondientes a beneficios del Poder Judicial de la Nación.

H

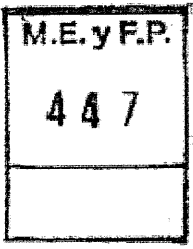




METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Jubilaciones	Jubilado	1.751.199
Atención de Pensiones	Pensionado	1.357.194

81





SUBPROGRAMA 03
PRESTACIONES PREVISIONALES POR MORATORIA PREVISIONAL

UNIDAD EJECUTORA
SUBDIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRESTACIONES

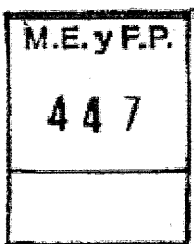
DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma tiene como objeto la identificación de las prestaciones previsionales vinculadas a la Ley N° 25.994 de Jubilación Anticipada, al Régimen de Regularización Voluntaria de la Deuda previsto en el Capítulo II de la Ley N° 24.476 – Texto modificado por el Decreto N° 1.454/2005, y al nuevo régimen de regularización establecido por la Ley N° 26.970.

Las actividades desarrolladas por el subprograma están relacionadas con la ejecución, coordinación y supervisión del otorgamiento y liquidación de las prestaciones.

Además, ANSeS actúa como agente de retención de las cuotas mensuales del plan de regularización de la deuda por el que hubiera optado el afiliado, el causante o sus derechohabientes hasta el vencimiento de la última cuota del mencionado plan.

H

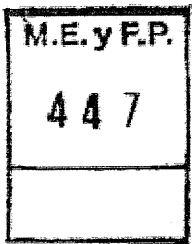




METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Jubilaciones	Jubilado	2.581.389
Atención de Pensiones	Pensionado	175.266

J





PROGRAMA 17
COMPLEMENTOS A LAS PRESTACIONES PREVISIONALES

UNIDAD EJECUTORA
SUBDIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRESTACIONES

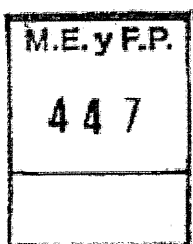
Servicio Administrativo Financiero
850

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo el pago directo de los subsidios en las tarifas de servicios públicos, a favor de los jubilados y pensionados del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), según lo dispuesto por el Decreto N° 319/97 y sus normas complementarias

Por otro lado, contempla el otorgamiento y pago del subsidio de contención familiar por fallecimiento, a los familiares de los beneficiarios del SIPA, en vigencia de acuerdo al Decreto N° 599/06.

H

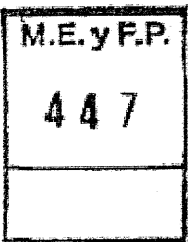




METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención Subsidio de Contención Familiar	Beneficio	176.452
Atención Subsidios Tarifas	Beneficio	92.983

N



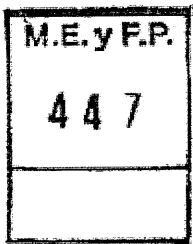


DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	697.899.000
0	0	3	12							Recursos Propios	697.899.000
0	0	3	12	5						Transferencias	697.899.000
0	0	3	12	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	697.899.000
0	0	3	12	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	697.899.000
0	0	3	12	5	1	4		21		Gastos Corrientes	697.899.000
0	0	3	12	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	697.899.000
TOTAL											697.899.000

H





DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	U GEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Complementos a las Prestaciones Previsionales	697.899.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	697.899.000
0	0	1	3	3							Seguridad Social	697.899.000
0	0	1	3	3	12						Recursos Propios	697.899.000
0	0	1	3	3	12	5					Transferencias	697.899.000
0	0	1	3	3	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	697.899.000
0	0	1	3	3	12	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	697.899.000
0	0	1	3	3	12	5	1	4			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	153.400.000
0	0	1	3	3	12	5	1	4			6 Provincia de Buenos Aires	256.840.000
0	0	1	3	3	12	5	1	4			10 Provincia de Catamarca	4.020.000
0	0	1	3	3	12	5	1	4			14 Provincia de Córdoba	48.420.000
0	0	1	3	3	12	5	1	4			18 Provincia de Corrientes	7.280.000
0	0	1	3	3	12	5	1	4			22 Provincia del Chaco	6.000.000
0	0	1	3	3	12	5	1	4			26 Provincia del Chubut	10.040.000
0	0	1	3	3	12	5	1	4			30 Provincia de Entre Ríos	15.260.000
0	0	1	3	3	12	5	1	4			34 Provincia de Formosa	1.740.000
0	0	1	3	3	12	5	1	4			38 Provincia de Jujuy	7.130.000
0	0	1	3	3	12	5	1	4			42 Provincia de La Pampa	6.720.000
0	0	1	3	3	12	5	1	4			46 Provincia de La Rioja	3.540.000
0	0	1	3	3	12	5	1	4			50 Provincia de Mendoza	29.200.000
0	0	1	3	3	12	5	1	4			54 Provincia de Misiones	6.400.000
0	0	1	3	3	12	5	1	4			58 Provincia del Neuquén	7.800.000
0	0	1	3	3	12	5	1	4			62 Provincia de Río Negro	14.570.000
0	0	1	3	3	12	5	1	4			66 Provincia de Salta	13.420.000
0	0	1	3	3	12	5	1	4			70 Provincia de San Juan	9.230.000
0	0	1	3	3	12	5	1	4			74 Provincia de San Luis	6.310.000
0	0	1	3	3	12	5	1	4			78 Provincia de Santa Cruz	3.680.000
0	0	1	3	3	12	5	1	4			82 Provincia de Santa Fe	56.560.000
0	0	1	3	3	12	5	1	4			86 Provincia de Santiago del Estero	8.480.000
0	0	1	3	3	12	5	1	4			90 Provincia de Tucumán	19.870.000
0	0	1	3	3	12	5	1	4			94 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	1.989.000
TOTAL											697.899.000	

M.E.y F.P.
447

H



**PROGRAMA 18
SEGURO DE DESEMPLEO**

**UNIDAD EJECUTORA
SUBDIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRESTACIONES**

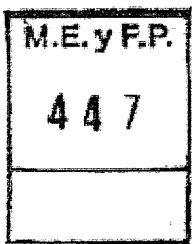
Servicio Administrativo Financiero
850

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa tiene a su cargo la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos por la Ley N° 24.013 para acceder a la prestación por desempleo, así como el otorgamiento y pago de las prestaciones.

Incluye también el pago de prestaciones médico-asistenciales de acuerdo a lo dispuesto por las Leyes N° 23.660 y N° 23.661. El seguro de desempleo tiene una duración que depende del tiempo de cotización de los trabajadores en el Fondo Nacional de Empleo.

H

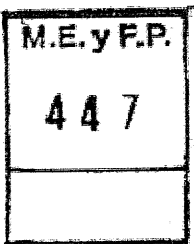




METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Seguros de Desempleo	Beneficiario	86.661

81



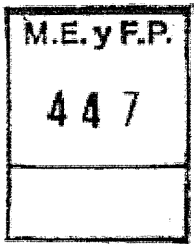


DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	523.979.998
0	0	3	12							Recursos Propios	523.979.998
0	0	3	12	5						Transferencias	523.979.998
0	0	3	12	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	523.979.998
0	0	3	12	5	1	4				Gastos Corrientes	523.979.998
0	0	3	12	5	1	4		21		Ayudas Sociales a Personas	523.979.998
0	0	3	12	5	1	4		21		Gastos Corrientes	523.979.998
0	0	3	12	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	523.979.998
TOTAL											523.979.998

H





DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Seguro de Desempleo	523.979.998
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	523.979.998
0	0	1	3	3							Seguridad Social	523.979.998
0	0	1	3	3	12						Recursos Propios	523.979.998
0	0	1	3	3	12	5					Transferencias	523.979.998
0	0	1	3	3	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	523.979.998
0	0	1	3	3	12	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	523.979.998
0	0	1	3	3	12	5	1	4			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	25.511.416
0	0	1	3	3	12	5	1	4			6 Provincia de Buenos Aires	198.533.818
0	0	1	3	3	12	5	1	4			10 Provincia de Catamarca	5.441.973
0	0	1	3	3	12	5	1	4			14 Provincia de Córdoba	41.548.484
0	0	1	3	3	12	5	1	4			18 Provincia de Corrientes	14.800.781
0	0	1	3	3	12	5	1	4			22 Provincia del Chaco	12.235.774
0	0	1	3	3	12	5	1	4			26 Provincia del Chubut	6.620.490
0	0	1	3	3	12	5	1	4			30 Provincia de Entre Ríos	15.274.498
0	0	1	3	3	12	5	1	4			34 Provincia de Formosa	5.777.042
0	0	1	3	3	12	5	1	4			38 Provincia de Jujuy	6.343.192
0	0	1	3	3	12	5	1	4			42 Provincia de La Pampa	4.586.971
0	0	1	3	3	12	5	1	4			46 Provincia de La Rioja	4.725.620
0	0	1	3	3	12	5	1	4			50 Provincia de Mendoza	27.313.854
0	0	1	3	3	12	5	1	4			54 Provincia de Misiones	19.006.467
0	0	1	3	3	12	5	1	4			58 Provincia del Neuquén	5.499.744
0	0	1	3	3	12	5	1	4			62 Provincia de Río Negro	7.926.101
0	0	1	3	3	12	5	1	4			66 Provincia de Salta	20.173.430
0	0	1	3	3	12	5	1	4			70 Provincia de San Juan	19.514.847
0	0	1	3	3	12	5	1	4			74 Provincia de San Luis	9.901.850
0	0	1	3	3	12	5	1	4			78 Provincia de Santa Cruz	3.246.697
0	0	1	3	3	12	5	1	4			82 Provincia de Santa Fe	33.714.816
0	0	1	3	3	12	5	1	4			86 Provincia de Santiago del Estero	14.095.982
0	0	1	3	3	12	5	1	4			90 Provincia de Tucumán	19.237.549
0	0	1	3	3	12	5	1	4			94 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	2.948.602
TOTAL											523.979.998	

M.E.y F.P.
447

K



PROGRAMA 19
ASIGNACIONES FAMILIARES

UNIDAD EJECUTORA
SUBDIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRESTACIONES

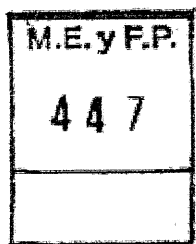
Servicio Administrativo Financiero
850

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa tiene a su cargo la tramitación, otorgamiento y pago de las asignaciones familiares correspondientes a trabajadores en relación de dependencia del sector privado y del Sector Público Nacional, de los beneficiarios de la Ley sobre Riesgos de Trabajo, del Seguro por Desempleo y del Sistema Integrado Previsional Argentino, según lo dispuesto por la Ley N° 24.714 y sus modificatorias; y la tramitación, otorgamiento y pago de las asignaciones universales por hijo y embarazo que por los Decretos N° 1.602/09 y N° 446/11 se incorporan como inciso c) del art.1° de la citada Ley.

Con el objetivo de dotar de transparencia a la gestión presupuestaria, la información se discrimina en los Subprogramas 01-Asignaciones Familiares Activos; 02-Asignaciones Familiares Pasivos; 03-Asignación Universal para Protección Social y 04-Asignaciones Familiares Sector Público Nacional.

H





DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
1										Asignaciones Familiares Activos	23.310.555.000
1	0	3								SERVICIOS SOCIALES	23.310.555.000
1	0	3	12							Recursos Propios	23.310.555.000
1	0	3	12	5						Transferencias	23.310.555.000
1	0	3	12	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	23.310.555.000
1	0	3	12	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	23.310.555.000
1	0	3	12	5	1	4		21		Gastos Corrientes	23.310.555.000
1	0	3	12	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	23.310.555.000
2										Asignaciones Familiares Pasivos	4.094.199.999
2	0	3								SERVICIOS SOCIALES	4.094.199.999
2	0	3	12							Recursos Propios	4.094.199.999
2	0	3	12	5						Transferencias	4.094.199.999
2	0	3	12	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	4.094.199.999
2	0	3	12	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	4.094.199.999
2	0	3	12	5	1	4		21		Gastos Corrientes	4.094.199.999
2	0	3	12	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	4.094.199.999
3										Asignación Universal para Protección Social	24.818.017.998
3	0	3								SERVICIOS SOCIALES	24.818.017.998
3	0	3	12							Recursos Propios	24.818.017.998
3	0	3	12	5						Transferencias	24.818.017.998
3	0	3	12	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	24.818.017.998
3	0	3	12	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	24.818.017.998
3	0	3	12	5	1	4		21		Gastos Corrientes	24.818.017.998
3	0	3	12	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	24.818.017.998
4										Asignaciones Familiares Sector Público Nacional	1.126.080.000
4	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.126.080.000
4	0	3	11							Tesoro Nacional	992.000.000
4	0	3	11	5						Transferencias	992.000.000
4	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	992.000.000
4	0	3	11	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	992.000.000
4	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	992.000.000
4	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	992.000.000
4	0	3	12							Recursos Propios	134.080.000
4	0	3	12	5						Transferencias	134.080.000
4	0	3	12	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	134.080.000
4	0	3	12	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	134.080.000

M.E. y F.P.
447

H



DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
4	0	3	12	5	1	4		21		Gastos Corrientes	134.080.000
4	0	3	12	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	134.080.000
TOTAL											53.348.852.997

Handwritten mark resembling the letter 'H'.

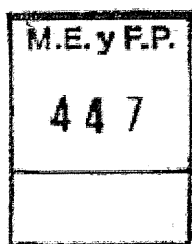
M.E. y F.P.
447



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
1											Asignaciones Familiares Activos	23.310.555.000
1	0	1									Asignaciones Familiares Activos	23.310.555.000
1	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	23.310.555.000
1	0	1	3	3							Seguridad Social	23.310.555.000
1	0	1	3	3	12						Recursos Propios	23.310.555.000
1	0	1	3	3	12	5					Transferencias	23.310.555.000
1	0	1	3	3	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	23.310.555.000
1	0	1	3	3	12	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	23.310.555.000
1	0	1	3	3	12	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4.042.339.325
1	0	1	3	3	12	5	1	4		6	Provincia de Buenos Aires	6.234.890.341
1	0	1	3	3	12	5	1	4		10	Provincia de Catamarca	150.844.616
1	0	1	3	3	12	5	1	4		14	Provincia de Córdoba	1.819.506.967
1	0	1	3	3	12	5	1	4		18	Provincia de Corrientes	430.162.650
1	0	1	3	3	12	5	1	4		22	Provincia del Chaco	369.017.438
1	0	1	3	3	12	5	1	4		26	Provincia del Chubut	792.598.521
1	0	1	3	3	12	5	1	4		30	Provincia de Entre Ríos	580.486.055
1	0	1	3	3	12	5	1	4		34	Provincia de Formosa	145.785.802
1	0	1	3	3	12	5	1	4		38	Provincia de Jujuy	347.790.862
1	0	1	3	3	12	5	1	4		42	Provincia de La Pampa	191.151.605
1	0	1	3	3	12	5	1	4		46	Provincia de La Rioja	155.668.373
1	0	1	3	3	12	5	1	4		50	Provincia de Mendoza	1.068.697.311
1	0	1	3	3	12	5	1	4		54	Provincia de Misiones	676.807.905
1	0	1	3	3	12	5	1	4		58	Provincia del Neuquén	407.760.794
1	0	1	3	3	12	5	1	4		62	Provincia de Río Negro	513.311.146
1	0	1	3	3	12	5	1	4		66	Provincia de Salta	960.806.619
1	0	1	3	3	12	5	1	4		70	Provincia de San Juan	431.736.503
1	0	1	3	3	12	5	1	4		74	Provincia de San Luis	224.458.014
1	0	1	3	3	12	5	1	4		78	Provincia de Santa Cruz	582.642.438
1	0	1	3	3	12	5	1	4		82	Provincia de Santa Fe	1.652.729.645
1	0	1	3	3	12	5	1	4		86	Provincia de Santiago del Estero	275.015.488
1	0	1	3	3	12	5	1	4		90	Provincia de Tucumán	889.686.858
1	0	1	3	3	12	5	1	4		94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	366.659.724
2											Asignaciones Familiares Pasivos	4.094.199.999
2	0	1									Asignaciones Familiares Pasivos	4.094.199.999
2	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	4.094.199.999
2	0	1	3	3							Seguridad Social	4.094.199.999
2	0	1	3	3	12						Recursos Propios	4.094.199.999
2	0	1	3	3	12	5					Transferencias	4.094.199.999
2	0	1	3	3	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	4.094.199.999
2	0	1	3	3	12	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	4.094.199.999
2	0	1	3	3	12	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	233.863.804
2	0	1	3	3	12	5	1	4		6	Provincia de Buenos Aires	1.465.236.666



H



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGE	DENOMINACION	IMPORTE
2	0	1	3	3	12	5	1	4			10 Provincia de Catamarca	49.888.284
2	0	1	3	3	12	5	1	4			14 Provincia de Córdoba	342.612.469
2	0	1	3	3	12	5	1	4			18 Provincia de Corrientes	100.603.445
2	0	1	3	3	12	5	1	4			22 Provincia del Chaco	76.899.620
2	0	1	3	3	12	5	1	4			26 Provincia del Chubut	51.694.108
2	0	1	3	3	12	5	1	4			30 Provincia de Entre Ríos	134.876.097
2	0	1	3	3	12	5	1	4			34 Provincia de Formosa	31.839.541
2	0	1	3	3	12	5	1	4			38 Provincia de Jujuy	92.011.521
2	0	1	3	3	12	5	1	4			42 Provincia de La Pampa	39.794.674
2	0	1	3	3	12	5	1	4			46 Provincia de La Rioja	35.584.251
2	0	1	3	3	12	5	1	4			50 Provincia de Mendoza	190.210.368
2	0	1	3	3	12	5	1	4			54 Provincia de Misiones	106.096.954
2	0	1	3	3	12	5	1	4			58 Provincia del Neuquén	36.582.207
2	0	1	3	3	12	5	1	4			62 Provincia de Río Negro	101.458.836
2	0	1	3	3	12	5	1	4			66 Provincia de Salta	165.727.187
2	0	1	3	3	12	5	1	4			70 Provincia de San Juan	87.810.603
2	0	1	3	3	12	5	1	4			74 Provincia de San Luis	39.908.726
2	0	1	3	3	12	5	1	4			78 Provincia de Santa Cruz	15.663.153
2	0	1	3	3	12	5	1	4			82 Provincia de Santa Fe	347.915.891
2	0	1	3	3	12	5	1	4			86 Provincia de Santiago del Estero	144.608.542
2	0	1	3	3	12	5	1	4			90 Provincia de Tucumán	197.585.736
2	0	1	3	3	12	5	1	4			94 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	5.727.316
3											Asignación Universal para Protección Social	24.818.017.998
3	0	1									Asignación Universal para Protección Social	24.818.017.998
3	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	24.818.017.998
3	0	1	3	3							Seguridad Social	24.818.017.998
3	0	1	3	3	12						Recursos Propios	24.818.017.998
3	0	1	3	3	12	5					Transferencias	24.818.017.998
3	0	1	3	3	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	24.818.017.998
3	0	1	3	3	12	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	24.818.017.998
3	0	1	3	3	12	5	1	4			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	490.649.161
3	0	1	3	3	12	5	1	4			6 Provincia de Buenos Aires	9.585.082.312
3	0	1	3	3	12	5	1	4			10 Provincia de Catamarca	263.416.607
3	0	1	3	3	12	5	1	4			14 Provincia de Córdoba	1.941.188.519
3	0	1	3	3	12	5	1	4			18 Provincia de Corrientes	824.110.031
3	0	1	3	3	12	5	1	4			22 Provincia del Chaco	1.048.206.429
3	0	1	3	3	12	5	1	4			26 Provincia del Chubut	180.478.112
3	0	1	3	3	12	5	1	4			30 Provincia de Entre Ríos	676.792.921
3	0	1	3	3	12	5	1	4			34 Provincia de Formosa	466.958.324
3	0	1	3	3	12	5	1	4			38 Provincia de Jujuy	493.692.776
3	0	1	3	3	12	5	1	4			42 Provincia de La Pampa	178.730.090
3	0	1	3	3	12	5	1	4			46 Provincia de La Rioja	214.934.707
3	0	1	3	3	12	5	1	4			50 Provincia de Mendoza	1.174.639.819
3	0	1	3	3	12	5	1	4			54 Provincia de Misiones	947.571.784
3	0	1	3	3	12	5	1	4			58 Provincia del Neuquén	266.491.069
3	0	1	3	3	12	5	1	4			62 Provincia de Río Negro	326.982.906
3	0	1	3	3	12	5	1	4			66 Provincia de Salta	1.037.574.343
3	0	1	3	3	12	5	1	4			70 Provincia de San Juan	548.200.209
3	0	1	3	3	12	5	1	4			74 Provincia de San Luis	226.492.216
3	0	1	3	3	12	5	1	4			78 Provincia de Santa Cruz	74.835.899
3	0	1	3	3	12	5	1	4			82 Provincia de Santa Fe	1.760.144.871
3	0	1	3	3	12	5	1	4			86 Provincia de Santiago del Estero	906.174.514

M.E. y F.P.
447

8



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
3	0	1	3	3	12	5	1	4			90 Provincia de Tucumán	1.153.900.054
3	0	1	3	3	12	5	1	4			94 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	30.770.325
4											Asignaciones Familiares Sector Público Nacional	1.126.080.000
4	0	1									Asignaciones Familiares Sector Público Nacional	1.126.080.000
4	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	1.126.080.000
4	0	1	3	3							Seguridad Social	1.126.080.000
4	0	1	3	3	11						Tesoro Nacional	992.000.000
4	0	1	3	3	11	5					Transferencias	992.000.000
4	0	1	3	3	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	992.000.000
4	0	1	3	3	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	992.000.000
4	0	1	3	3	11	5	1	4			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	350.750.000
4	0	1	3	3	11	5	1	4			6 Provincia de Buenos Aires	196.070.000
4	0	1	3	3	11	5	1	4			10 Provincia de Catamarca	6.240.000
4	0	1	3	3	11	5	1	4			14 Provincia de Córdoba	57.090.000
4	0	1	3	3	11	5	1	4			18 Provincia de Corrientes	26.570.000
4	0	1	3	3	11	5	1	4			22 Provincia del Chaco	12.350.000
4	0	1	3	3	11	5	1	4			26 Provincia del Chubut	44.250.000
4	0	1	3	3	11	5	1	4			30 Provincia de Entre Ríos	21.540.000
4	0	1	3	3	11	5	1	4			34 Provincia de Formosa	6.280.000
4	0	1	3	3	11	5	1	4			38 Provincia de Jujuy	8.660.000
4	0	1	3	3	11	5	1	4			42 Provincia de La Pampa	16.450.000
4	0	1	3	3	11	5	1	4			46 Provincia de La Rioja	6.280.000
4	0	1	3	3	11	5	1	4			50 Provincia de Mendoza	27.990.000
4	0	1	3	3	11	5	1	4			54 Provincia de Misiones	15.110.000
4	0	1	3	3	11	5	1	4			58 Provincia del Neuquén	27.540.000
4	0	1	3	3	11	5	1	4			62 Provincia de Río Negro	14.010.000
4	0	1	3	3	11	5	1	4			66 Provincia de Salta	20.950.000
4	0	1	3	3	11	5	1	4			70 Provincia de San Juan	9.350.000
4	0	1	3	3	11	5	1	4			74 Provincia de San Luis	8.560.000
4	0	1	3	3	11	5	1	4			78 Provincia de Santa Cruz	47.970.000
4	0	1	3	3	11	5	1	4			82 Provincia de Santa Fe	29.230.000
4	0	1	3	3	11	5	1	4			86 Provincia de Santiago del Estero	4.590.000
4	0	1	3	3	11	5	1	4			90 Provincia de Tucumán	15.500.000
4	0	1	3	3	11	5	1	4			94 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	18.670.000
4	0	1	3	3	12						Recursos Propios	134.080.000
4	0	1	3	3	12	5					Transferencias	134.080.000
4	0	1	3	3	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	134.080.000
4	0	1	3	3	12	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	134.080.000
4	0	1	3	3	12	5	1	4			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	50.669.501
4	0	1	3	3	12	5	1	4			6 Provincia de Buenos Aires	47.518.029
4	0	1	3	3	12	5	1	4			10 Provincia de Catamarca	880.811
4	0	1	3	3	12	5	1	4			14 Provincia de Córdoba	6.177.115
4	0	1	3	3	12	5	1	4			18 Provincia de Corrientes	772.139
4	0	1	3	3	12	5	1	4			22 Provincia del Chaco	1.366.973
4	0	1	3	3	12	5	1	4			26 Provincia del Chubut	1.538.559
4	0	1	3	3	12	5	1	4			30 Provincia de Entre Ríos	1.155.349
4	0	1	3	3	12	5	1	4			34 Provincia de Formosa	411.808
4	0	1	3	3	12	5	1	4			38 Provincia de Jujuy	217.343

M.E. y F.P.
447

81



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
4	0	1	3	3	12	5	1	4			42 Provincia de La Pampa	795.018
4	0	1	3	3	12	5	1	4			46 Provincia de La Rioja	171.587
4	0	1	3	3	12	5	1	4			50 Provincia de Mendoza	2.139.112
4	0	1	3	3	12	5	1	4			54 Provincia de Misiones	972.324
4	0	1	3	3	12	5	1	4			58 Provincia del Neuquén	1.212.545
4	0	1	3	3	12	5	1	4			62 Provincia de Río Negro	1.395.570
4	0	1	3	3	12	5	1	4			66 Provincia de Salta	1.275.460
4	0	1	3	3	12	5	1	4			70 Provincia de San Juan	737.822
4	0	1	3	3	12	5	1	4			74 Provincia de San Luí	897.969
4	0	1	3	3	12	5	1	4			78 Provincia de Santa Cruz	7.881.541
4	0	1	3	3	12	5	1	4			82 Provincia de Santa Fe	4.243.907
4	0	1	3	3	12	5	1	4			86 Provincia de Santiago del Estero	343.173
4	0	1	3	3	12	5	1	4			90 Provincia de Tucumán	863.652
4	0	1	3	3	12	5	1	4			94 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	442.693
TOTAL											53.348.852.997	

H

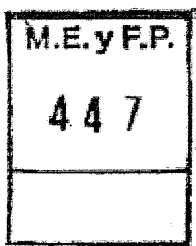
M.E. y F.P.
447



LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Asignaciones Familiares Activos	Subdirección Ejecutiva de Prestaciones	23.310.555.000
02	Asignaciones Familiares Pasivos	Subdirección Ejecutiva de Prestaciones	4.094.199.999
03	Asignación Universal para Protección Social	Subdirección Ejecutiva de Prestaciones	24.818.017.998
04	Asignaciones Familiares Sector Público Nacional	Subdirección Ejecutiva de Prestaciones	1.126.080.000
TOTAL			53.348.852.997

H





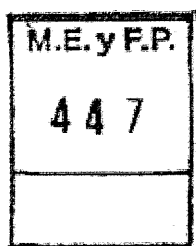
**SUBPROGRAMA 01
ASIGNACIONES FAMILIARES ACTIVOS**

**UNIDAD EJECUTORA
SUBDIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRESTACIONES**

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma tiene a su cargo la tramitación, otorgamiento y pago de las asignaciones familiares correspondientes a trabajadores en relación de dependencia del sector privado, de los beneficiarios de la Ley sobre Riesgos de Trabajo y del Seguro por Desempleo, según lo dispuesto por la Ley N° 24.714 y sus modificatorias.

H

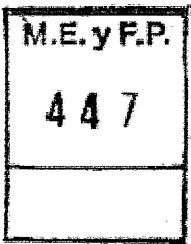




METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asignación Prenatal	Beneficiario	66.154
Asignación por Adopción	Beneficio	271
Asignación por Hijo	Beneficiario	3.646.338
Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	85.617
Asignación por Maternidad	Beneficiario	85.190
Asignación por Matrimonio	Beneficio	38.685
Asignación por Nacimiento	Beneficio	148.565
Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	2.875.824

H





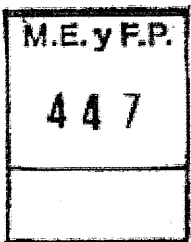
**SUBPROGRAMA 02
ASIGNACIONES FAMILIARES PASIVOS**

**UNIDAD EJECUTORA
SUBDIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRESTACIONES**

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este Subprograma tiene a su cargo la tramitación, otorgamiento y pago de las asignaciones familiares correspondientes al subsistema no contributivo para los beneficiarios del Sistema Integrado Previsional Argentino, según lo dispuesto por la Ley Nº 24.714 y sus modificatorias.

81

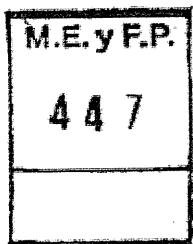




METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asignación por Cónyuge	Beneficiario	668.438
Asignación por Hijo	Beneficiario	181.580
Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	84.674
Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	170.574

H





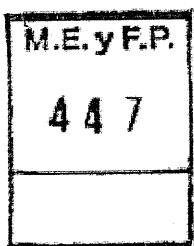
SUBPROGRAMA 03
ASIGNACIÓN UNIVERSAL PARA PROTECCIÓN SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA
SUBDIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRESTACIONES

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este Subprograma tiene a su cargo la tramitación, otorgamiento y pago de las asignaciones familiares correspondientes al subsistema no contributivo para los beneficiarios de la Asignación Universal por Hijo para Protección Social y la Asignación por Embarazo para Protección Social, según lo dispuesto por la Ley N° 24.714 y sus modificatorias.

H

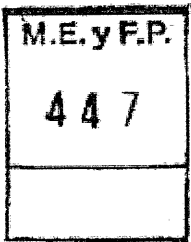




METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asignación Universal por Hijo	Beneficiario	3.377.654
Asignación por Embarazo	Beneficiario	164.906

H





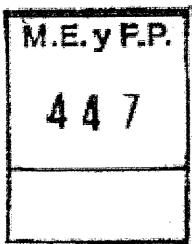
SUBPROGRAMA 04
ASIGNACIONES FAMILIARES SECTOR PÚBLICO NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
SUBDIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRESTACIONES

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma tiene a su cargo la liquidación de las asignaciones familiares correspondientes a trabajadores en relación de dependencia del Sector Público Nacional, según lo dispuesto por el Decreto N° 1.668/12.

H

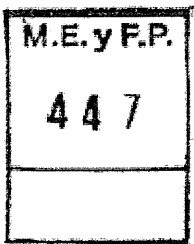




METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asignación Prenatal	Beneficiario	3.712
Asignación por Hijo	Beneficiario	212.431
Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	8.334
Asignación por Maternidad	Beneficiario	7.314
Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	152.000

H





**PROGRAMA 20
ATENCIÓN EX-CAJAS PROVINCIALES**

**UNIDAD EJECUTORA
SUBDIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRESTACIONES**

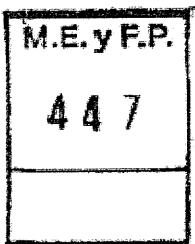
Servicio Administrativo Financiero
850

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este Programa tiene a su cargo la ejecución, coordinación y supervisión de aplicación de la normativa vigente relativa a la liquidación de las prestaciones previsionales de los beneficiarios de los regímenes provinciales transferidos a la Nación.

El Programa incluye las prestaciones de los siguientes regímenes previsionales provinciales transferidos: Catamarca, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santiago del Estero y Tucumán.

Handwritten mark

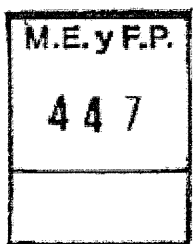


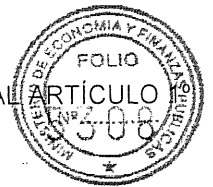


METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Jubilaciones	Jubilado	109.091
Atención de Pensiones	Pensionado	30.718

H



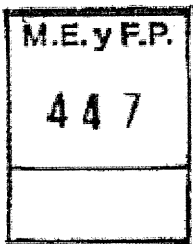


DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 20

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	18.211.473.448
0	0	3	11							Tesoro Nacional	1.863.495.306
0	0	3	11	5						Transferencias	1.863.495.306
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.863.495.306
0	0	3	11	5	1	1				Jubilaciones y/o retiros	1.863.495.306
0	0	3	11	5	1	1		21		Gastos Corrientes	1.863.495.306
0	0	3	11	5	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.863.495.306
0	0	3	12							Recursos Propios	16.347.978.142
0	0	3	12	5						Transferencias	16.347.978.142
0	0	3	12	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	16.347.978.142
0	0	3	12	5	1	1				Jubilaciones y/o retiros	13.838.870.135
0	0	3	12	5	1	1		21		Gastos Corrientes	13.838.870.135
0	0	3	12	5	1	1		21	1	Moneda Nacional	13.838.870.135
0	0	3	12	5	1	2				Pensiones	2.509.108.007
0	0	3	12	5	1	2		21		Gastos Corrientes	2.509.108.007
0	0	3	12	5	1	2		21	1	Moneda Nacional	2.509.108.007
TOTAL											18.211.473.448

H





DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 20

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Atención Ex-Cajas Provinciales	18.211.473.448
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	18.211.473.448
0	0	1	3	3							Seguridad Social	18.211.473.448
0	0	1	3	3	11						Tesoro Nacional	1.863.495.306
0	0	1	3	3	11	5					Transferencias	1.863.495.306
0	0	1	3	3	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.863.495.306
0	0	1	3	3	11	5	1	1			Jubilaciones y/o retiros	1.863.495.306
0	0	1	3	3	11	5	1	1			10 Provincia de Catamarca	176.636.663
0	0	1	3	3	11	5	1	1			38 Provincia de Jujuy	152.913.199
0	0	1	3	3	11	5	1	1			46 Provincia de La Rioja	182.997.302
0	0	1	3	3	11	5	1	1			50 Provincia de Mendoza	213.597.132
0	0	1	3	3	11	5	1	1			62 Provincia de Río Negro	247.119.419
0	0	1	3	3	11	5	1	1			66 Provincia de Salta	170.533.888
0	0	1	3	3	11	5	1	1			70 Provincia de San Juan	192.452.306
0	0	1	3	3	11	5	1	1			74 Provincia de San Luis	68.247.937
0	0	1	3	3	11	5	1	1			86 Provincia de Santiago del Estero	172.768.707
0	0	1	3	3	11	5	1	1			90 Provincia de Tucumán	286.228.753
0	0	1	3	3	12						Recursos Propios	16.347.978.142
0	0	1	3	3	12	5					Transferencias	16.347.978.142
0	0	1	3	3	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	16.347.978.142
0	0	1	3	3	12	5	1	1			Jubilaciones y/o retiros	13.838.870.135
0	0	1	3	3	12	5	1	1			10 Provincia de Catamarca	1.311.468.985
0	0	1	3	3	12	5	1	1			38 Provincia de Jujuy	1.135.513.491
0	0	1	3	3	12	5	1	1			46 Provincia de La Rioja	1.359.191.196
0	0	1	3	3	12	5	1	1			50 Provincia de Mendoza	1.586.540.570
0	0	1	3	3	12	5	1	1			62 Provincia de Río Negro	1.834.866.844
0	0	1	3	3	12	5	1	1			66 Provincia de Salta	1.266.450.716
0	0	1	3	3	12	5	1	1			70 Provincia de San Juan	1.429.522.161
0	0	1	3	3	12	5	1	1			74 Provincia de San Luis	506.585.979
0	0	1	3	3	12	5	1	1			86 Provincia de Santiago del Estero	1.283.262.596
0	0	1	3	3	12	5	1	1			90 Provincia de Tucumán	2.125.467.597
0	0	1	3	3	12	5	1	2			Pensiones	2.509.108.007
0	0	1	3	3	12	5	1	2			10 Provincia de Catamarca	146.701.932
0	0	1	3	3	12	5	1	2			38 Provincia de Jujuy	186.980.895
0	0	1	3	3	12	5	1	2			46 Provincia de La Rioja	154.336.012
0	0	1	3	3	12	5	1	2			50 Provincia de Mendoza	398.864.462
0	0	1	3	3	12	5	1	2			62 Provincia de Río Negro	190.841.188
0	0	1	3	3	12	5	1	2			66 Provincia de Salta	240.570.839
0	0	1	3	3	12	5	1	2			70 Provincia de San Juan	290.614.072
0	0	1	3	3	12	5	1	2			74 Provincia de San Luis	121.637.063
0	0	1	3	3	12	5	1	2			86 Provincia de Santiago del Estero	302.032.753
0	0	1	3	3	12	5	1	2			90 Provincia de Tucumán	476.528.791

M.E. y F.P.
447

St

TOTAL 18.211.473.448



PROGRAMA 21
ATENCIÓN PENSIONES EX-COMBATIENTES

UNIDAD EJECUTORA
SUBDIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRESTACIONES

Servicio Administrativo Financiero
850

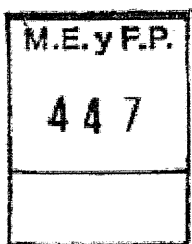
DESCRIPCION DEL PROGRAMA

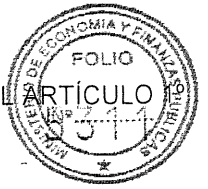
Este programa tiene como objetivo el otorgamiento, liquidación y pago de las pensiones no contributivas a los veteranos de la Guerra del Atlántico Sur y sus derechohabientes.

El monto de dichas pensiones es el equivalente a tres veces el haber mínimo de las prestaciones a cargo del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA).

A partir del Decreto Nº 886/2005 estas prestaciones pasan a denominarse "Pensiones Honoríficas de Veteranos de Guerra del Atlántico Sur" y se elimina la incompatibilidad de la prestación con cualquier otro beneficio de carácter previsional permanente o de retiro otorgado en jurisdicción nacional, provincial o municipal.

H

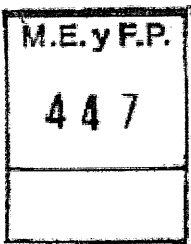




METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Pensiones Ex-Combatientes	Pensionado	22.501

H





DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 21

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	3.118.720.313
0	0	3	12							Recursos Propios	3.118.720.313
0	0	3	12	5						Transferencias	3.118.720.313
0	0	3	12	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	3.118.720.313
0	0	3	12	5	1	2				Gastos Corrientes	3.118.720.313
0	0	3	12	5	1	2		21		Pensiones	3.118.720.313
0	0	3	12	5	1	2		21		Gastos Corrientes	3.118.720.313
0	0	3	12	5	1	2		21	1	Moneda Nacional	3.118.720.313
TOTAL											3.118.720.313

J

M.E. y F.P.
447



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 21

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
-------	------	--------	-----	-----	------	-----	------	-----	------	------	--------------	---------

0	0	1									Atención Pensiones Ex-Combatientes	3.118.720.313
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	3.118.720.313
0	0	1	3	3							Seguridad Social	3.118.720.313
0	0	1	3	3	12						Recursos Propios	3.118.720.313
0	0	1	3	3	12	5					Transferencias	3.118.720.313
0	0	1	3	3	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes Pensiones	3.118.720.313
0	0	1	3	3	12	5	1	2			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	342.792.635
0	0	1	3	3	12	5	1	2			6 Provincia de Buenos Aires	1.350.950.887
0	0	1	3	3	12	5	1	2			10 Provincia de Catamarca	9.437.333
0	0	1	3	3	12	5	1	2			14 Provincia de Córdoba	278.165.957
0	0	1	3	3	12	5	1	2			18 Provincia de Corrientes	166.565.569
0	0	1	3	3	12	5	1	2			22 Provincia del Chaco	149.293.680
0	0	1	3	3	12	5	1	2			26 Provincia del Chubut	118.919.365
0	0	1	3	3	12	5	1	2			30 Provincia de Entre Ríos	60.098.552
0	0	1	3	3	12	5	1	2			34 Provincia de Formosa	14.368.956
0	0	1	3	3	12	5	1	2			38 Provincia de Jujuy	24.893.488
0	0	1	3	3	12	5	1	2			42 Provincia de La Pampa	15.344.073
0	0	1	3	3	12	5	1	2			46 Provincia de La Rioja	6.848.231
0	0	1	3	3	12	5	1	2			50 Provincia de Mendoza	48.027.284
0	0	1	3	3	12	5	1	2			54 Provincia de Misiones	60.827.087
0	0	1	3	3	12	5	1	2			58 Provincia del Neuquén	31.091.642
0	0	1	3	3	12	5	1	2			62 Provincia de Río Negro	33.209.998
0	0	1	3	3	12	5	1	2			66 Provincia de Salta	60.614.131
0	0	1	3	3	12	5	1	2			70 Provincia de San Juan	26.843.721
0	0	1	3	3	12	5	1	2			74 Provincia de San Luis	17.753.843
0	0	1	3	3	12	5	1	2			78 Provincia de Santa Cruz	22.539.759
0	0	1	3	3	12	5	1	2			82 Provincia de Santa Fe	133.759.067
0	0	1	3	3	12	5	1	2			86 Provincia de Santiago del Estero	28.637.038
0	0	1	3	3	12	5	1	2			90 Provincia de Tucumán	57.363.743
0	0	1	3	3	12	5	1	2			94 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	60.374.274

M.E.y F.P.
447

TOTAL

3.118.720.313

Handwritten signature



PROGRAMA 28
ASISTENCIA FINANCIERA AL PROGRAMA CONECTAR IGUALDAD

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA PROGRAMA CONECTAR IGUALDAD

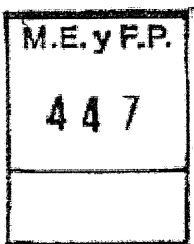
Servicio Administrativo Financiero
850

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa tiene por finalidad brindar financiamiento a todas las actividades vinculadas al "Programa Conectar Igualdad" según lo establecido en el art 8º del Decreto N°459/2010.

Esta asistencia que brinda el Organismo a través del Programa, se destina a la adquisición de equipamiento informático y accesorios para alumnos y docentes de educación secundaria de escuelas públicas, de educación especial y de Institutos de Formación Docente; a la capacitación de los docentes en el uso de dicha herramienta; y a la elaboración de contenidos y propuestas educativas que incorporen esta herramienta tecnológica a los procesos de enseñanza y aprendizaje.

H

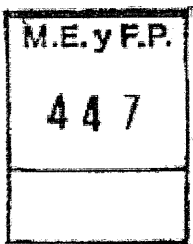




METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Adquisición de Computadoras para Alumnos y Docentes de Escuelas Secundarias	Computadora	589.470

H





DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 28

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	2.916.937.849
0	0	3	11							Tesoro Nacional	2.916.937.849
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	52.210.691
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	46.144.891
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	15.778.760
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	15.778.760
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	15.778.760
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	17.115.221
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	17.115.221
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	17.115.221
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	2.741.165
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.741.165
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.741.165
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	9.918.381
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	9.918.381
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	9.918.381
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	591.364
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	591.364
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	591.364
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	331.500
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	242.000
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	242.000
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	242.000
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	89.500
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	89.500
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	89.500
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	811.194
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	405.597
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	405.597
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	405.597
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	405.597
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	405.597
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	405.597
0	0	3	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	3.602.261
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	3.602.261
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	3.602.261
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	1.320.845
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	1.320.845
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	1.320.845
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	1.320.845
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	11.793.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	11.793.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	11.793.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	491.112.158
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	116.767.183
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	116.767.183
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	116.767.183

M.E. y F.P.
447

H



DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 28

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	3.195.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	3.195.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	3.195.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	704.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	704.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	704.000
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	367.330.975
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	367.330.975
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	367.330.975
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	2.978.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.978.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.978.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	137.000
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	137.000
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	137.000
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	2.361.822.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	2.353.632.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	2.353.632.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.353.632.000
0	0	3	11	4	8					Activos Intangibles	8.190.000
0	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	8.190.000
0	0	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	8.190.000
TOTAL											2.916.937.849

H

M.E. y F.P.
447

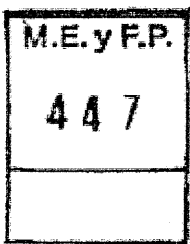


APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 28

S U B P R	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	251.000.000
0	9	11							Tesoro Nacional	251.000.000
0	9	11	6						Incremento de Activos Financieros	251.000.000
0	9	11	6	8					Inc. de Activos Diferidos y Adel. a Proveed. y Contratistas	251.000.000
0	9	11	6	8	7				Adelantos a Proveedores y Contratistas a Largo Plazo	251.000.000
0	9	11	6	8	7		23		Aplicaciones Financieras	251.000.000
0	9	11	6	8	7		23	1	Moneda Nacional	251.000.000
TOTAL										251.000.000

H





RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 28

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL CONVENCIONADO - ANSES

3	3	0
11	6	0
12	1	0
13	3	0
15	2	0
16	7	0
17	5	0
18	15	0
19	1	0
20	10	0
22	12	0
23	5	0
25	2	0
26	4	0

Subtotal Escalafón

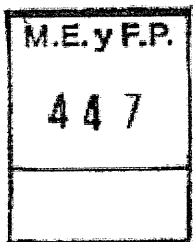
76 0

PERSONAL SUPERIOR Y GERENCIAL - ANSES

Director (G-04)	6	0
Director General (G-03)	2	0

Subtotal Escalafón

8 0



TOTAL DEL PROGRAMA 28

84 0

H



PROGRAMA 29
**PROGRAMA DE RESPALDO A ESTUDIANTES DE ARGENTINA -
PROGRESAR**

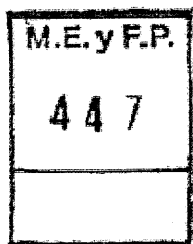
UNIDAD EJECUTORA
SUBDIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRESTACIONES

Servicio Administrativo Financiero
850

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa tiene por finalidad brindar asistencia financiera para contribuir a que los jóvenes beneficiarios de entre 18 y 24 años en situación de vulnerabilidad, culminen la escolaridad obligatoria, inicien o continúen sus estudios superiores, y/o realicen experiencias de formación y práctica laboral; con el fin de generar nuevas oportunidades de inclusión social y laboral, de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 84/14.

H





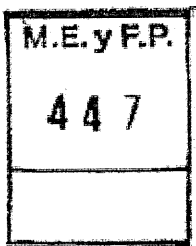
PLANILLA ANEXA AL

ARTICULO

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia a Jóvenes Estudiantes	Beneficiario	618.882

H





DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 29

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	4.175.433.599
0	0	3	11							Tesoro Nacional	4.175.433.599
0	0	3	11	5						Transferencias	4.175.433.599
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	4.175.433.599
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	4.175.433.599
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	4.175.433.599
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	4.175.433.599
TOTAL											4.175.433.599

H

M.E. y F.P.
447



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 29

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina - PROGRESAR	4.175.433.599
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	4.175.433.599
0	0	1	3	4							Educación y Cultura	4.175.433.599
0	0	1	3	4	11						Tesoro Nacional	4.175.433.599
0	0	1	3	4	11	5					Transferencias	4.175.433.599
0	0	1	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	4.175.433.599
0	0	1	3	4	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	4.175.433.599
0	0	1	3	4	11	5	1	4			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	82.543.501
0	0	1	3	4	11	5	1	4			6 Provincia de Buenos Aires	1.612.616.011
0	0	1	3	4	11	5	1	4			10 Provincia de Catamarca	44.314.684
0	0	1	3	4	11	5	1	4			14 Provincia de Córdoba	326.595.567
0	0	1	3	4	11	5	1	4			18 Provincia de Corrientes	138.651.914
0	0	1	3	4	11	5	1	4			22 Provincia del Chaco	176.351.526
0	0	1	3	4	11	5	1	4			26 Provincia del Chubut	30.366.332
0	0	1	3	4	11	5	1	4			30 Provincia de Entre Ríos	113.867.444
0	0	1	3	4	11	5	1	4			34 Provincia de Formosa	78.561.858
0	0	1	3	4	11	5	1	4			38 Provincia de Jujuy	83.060.107
0	0	1	3	4	11	5	1	4			42 Provincia de La Pampa	30.063.928
0	0	1	3	4	11	5	1	4			46 Provincia de La Rioja	36.162.395
0	0	1	3	4	11	5	1	4			50 Provincia de Mendoza	197.620.558
0	0	1	3	4	11	5	1	4			54 Provincia de Misiones	159.416.941
0	0	1	3	4	11	5	1	4			58 Provincia del Neuquén	44.831.290
0	0	1	3	4	11	5	1	4			62 Provincia de Río Negro	55.012.201
0	0	1	3	4	11	5	1	4			66 Provincia de Salta	174.562.306
0	0	1	3	4	11	5	1	4			70 Provincia de San Juan	92.233.007
0	0	1	3	4	11	5	1	4			74 Provincia de San Luis	38.102.816
0	0	1	3	4	11	5	1	4			78 Provincia de Santa Cruz	12.587.537
0	0	1	3	4	11	5	1	4			82 Provincia de Santa Fe	176.351.526
0	0	1	3	4	11	5	1	4			86 Provincia de Santiago del Estero	152.461.665
0	0	1	3	4	11	5	1	4			90 Provincia de Tucumán	194.130.320
0	0	1	3	4	11	5	1	4			94 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	124.968.165
TOTAL											4.175.433.599	

M.E.y F.P.
447

J



OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
850

APLICACIONES FINANCIERAS:

ASIGNACION DE CREDITOS DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98

GRUPO	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON.	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	69.009.400.000
0	9	12							Recursos Propios	69.009.400.000
0	9	12	6						Incremento de Activos Financieros	58.509.400.000
0	9	12	6	4					Adquisición de Títulos y Valores	52.896.346.000
0	9	12	6	4	1				De Títulos y Valores en Moneda Nacional	52.896.346.000
0	9	12	6	4	1		23		Aplicaciones Financieras	52.896.346.000
0	9	12	6	4	1		23	1	Moneda Nacional	52.896.346.000
0	9	12	6	5					Incremento de Disponibilidades	5.463.054.000
0	9	12	6	5	2				Incremento de Inversiones Financieras Temporarias	5.463.054.000
0	9	12	6	5	2		23		Aplicaciones Financieras	5.463.054.000
0	9	12	6	5	2		23	1	Moneda Nacional	5.463.054.000
0	9	12	6	8					Inc. de Activos Diferidos y Adel. a Proveed. y Contratistas	150.000.000
0	9	12	6	8	7				Adelantos a Proveedores y Contratistas a Largo Plazo	150.000.000
0	9	12	6	8	7		23		Aplicaciones Financieras	150.000.000
0	9	12	6	8	7		23	1	Moneda Nacional	150.000.000
0	9	12	7						Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	10.500.000.000
0	9	12	7	1					Servicio de la Deuda Colocada en Moneda Nacional	10.500.000.000
0	9	12	7	1	4				Cancelación de la Deuda no Financiera en Moneda Nacional	10.500.000.000
0	9	12	7	1	4		23		Aplicaciones Financieras	10.500.000.000
0	9	12	7	1	4		23	1	Moneda Nacional	10.500.000.000
TOTAL										69.009.400.000

M.E. y F.P.
447

SI



**OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99
TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**

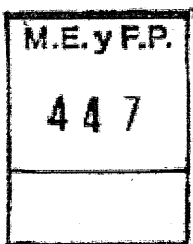
**UNIDAD EJECUTORA
SUBDIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN**

Servicio Administrativo Financiero
850

DESCRIPCION DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS

Comprende las transferencias a las cajas previsionales provinciales no transferidas a la Nación, al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados y a la Administración Federal de Ingresos Públicos y las erogaciones figurativas a: los Ministerios de Salud, de Desarrollo Social, de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Secretaría de Cultura de la Nación, el Servicio Penitenciario Federal, la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina, la Gendarmería Nacional, la Prefectura Naval, el Instituto de Ayuda Financiera para el Pago de Retiros y Pensiones Militares y la Procuración General de la Nación.

H





DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99

GRUPO	PROY	FIN	F.F.	INC	PRINCIPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
1										Contribuciones a la Seguridad Social y Organismos Descentralizados	72.362.638.000
1	0	9								OTROS	72.362.638.000
1	0	9	12							Recursos Propios	72.362.638.000
1	0	9	12	9						Gastos Figurativos	72.362.638.000
1	0	9	12	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	72.362.638.000
1	0	9	12	9	1	1				Contribución a la Administración Central	58.663.415.000
1	0	9	12	9	1	1	310			Ministerio de Salud	1.630.000.000
1	0	9	12	9	1	1	310	21		Gastos Corrientes	1.630.000.000
1	0	9	12	9	1	1	310	21	1	Moneda Nacional	1.630.000.000
1	0	9	12	9	1	1	311			Ministerio de Desarrollo Social	52.703.500.000
1	0	9	12	9	1	1	311	21		Gastos Corrientes	52.703.500.000
1	0	9	12	9	1	1	311	21	1	Moneda Nacional	52.703.500.000
1	0	9	12	9	1	1	331			Servicio Penitenciario Federal	1.717.960.000
1	0	9	12	9	1	1	331	21		Gastos Corrientes	1.717.960.000
1	0	9	12	9	1	1	331	21	1	Moneda Nacional	1.717.960.000
1	0	9	12	9	1	1	337			Secretaría de Cultura	6.780.000
1	0	9	12	9	1	1	337	21		Gastos Corrientes	6.780.000
1	0	9	12	9	1	1	337	21	1	Moneda Nacional	6.780.000
1	0	9	12	9	1	1	350			Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	2.155.919.000
1	0	9	12	9	1	1	350	21		Gastos Corrientes	2.155.919.000
1	0	9	12	9	1	1	350	21	1	Moneda Nacional	2.155.919.000
1	0	9	12	9	1	1	360			Procuración General de la Nación	9.704.000
1	0	9	12	9	1	1	360	21		Gastos Corrientes	9.704.000
1	0	9	12	9	1	1	360	21	1	Moneda Nacional	9.704.000
1	0	9	12	9	1	1	375			Gendarmería Nacional	67.200.000
1	0	9	12	9	1	1	375	21		Gastos Corrientes	67.200.000
1	0	9	12	9	1	1	375	21	1	Moneda Nacional	67.200.000
1	0	9	12	9	1	1	380			Prefectura Naval Argentina	372.352.000
1	0	9	12	9	1	1	380	21		Gastos Corrientes	372.352.000
1	0	9	12	9	1	1	380	21	1	Moneda Nacional	372.352.000
1	0	9	12	9	1	3				Contribución a Instituciones de Seguridad Social	13.699.223.000
1	0	9	12	9	1	3	250			Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la PFA	5.964.547.000
1	0	9	12	9	1	3	250	21		Gastos Corrientes	5.964.547.000
1	0	9	12	9	1	3	250	21	1	Moneda Nacional	5.964.547.000
1	0	9	12	9	1	3	470			Instituto de Ayuda Financiera p/Pago de Ret. y Pens. Milit.	7.734.676.000
1	0	9	12	9	1	3	470	21		Gastos Corrientes	7.734.676.000
1	0	9	12	9	1	3	470	21	1	Moneda Nacional	7.734.676.000
3										Transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados	11.020.999.999
3	0	3								SERVICIOS SOCIALES	11.020.999.999
3	0	3	12							Recursos Propios	11.020.999.999
3	0	3	12	5						Transferencias	11.020.999.999

M.E.y F.P.
447

H



DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
3	0	3	12	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	11.020.999.999
3	0	3	12	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	11.020.999.999
3	0	3	12	5	1	7		21		Gastos Corrientes	11.020.999.999
3	0	3	12	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	11.020.999.999
7										Transferencias a Cajas Previsionales Provinciales	500.000.000
7	0	3								SERVICIOS SOCIALES	500.000.000
7	0	3	11							Tesoro Nacional	500.000.000
7	0	3	11	5						Transferencias	500.000.000
7	0	3	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	500.000.000
7	0	3	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	500.000.000
7	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	500.000.000
7	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	500.000.000
8										Transferencias a la Administración Federal de Ingresos Públicos	1.972.886.891
8	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.972.886.891
8	0	3	12							Recursos Propios	1.972.886.891
8	0	3	12	5						Transferencias	1.972.886.891
8	0	3	12	5	5					Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	1.972.886.891
8	0	3	12	5	5	4				Transf. a Fondos Fiduc. y Otros Entes del SPNnF p/Fin. Gs. Ctes	1.972.886.891
8	0	3	12	5	5	4		21		Gastos Corrientes	1.972.886.891
8	0	3	12	5	5	4		21	1	Moneda Nacional	1.972.886.891
TOTAL											85.856.524.890

M.E.y F.P.
447

H



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99

GRUPO	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
3											Transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados	11.020.999.999
3	0	1									Transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados	11.020.999.999
3	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	11.020.999.999
3	0	1	3	1							Salud	11.020.999.999
3	0	1	3	1	12						Recursos Propios	11.020.999.999
3	0	1	3	1	12	5					Transferencias	11.020.999.999
3	0	1	3	1	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	11.020.999.999
3	0	1	3	1	12	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	11.020.999.999
3	0	1	3	1	12	5	1	7	2033		Asociación Argentina de Presupuesto Público (ASAP)	56.360
3	0	1	3	1	12	5	1	7	2033	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	56.360
3	0	1	3	1	12	5	1	7	2129		Inst. Nac.de Serv. Sociales para Jubilados y Pensionados	11.019.688.999
3	0	1	3	1	12	5	1	7	2129	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.922.204.314
3	0	1	3	1	12	5	1	7	2129	6	Provincia de Buenos Aires	4.155.635.404
3	0	1	3	1	12	5	1	7	2129	10	Provincia de Catamarca	58.785.711
3	0	1	3	1	12	5	1	7	2129	14	Provincia de Córdoba	864.425.512
3	0	1	3	1	12	5	1	7	2129	18	Provincia de Corrientes	164.489.768
3	0	1	3	1	12	5	1	7	2129	22	Provincia del Chaco	154.220.639
3	0	1	3	1	12	5	1	7	2129	26	Provincia del Chubut	155.690.282
3	0	1	3	1	12	5	1	7	2129	30	Provincia de Entre Ríos	276.118.322
3	0	1	3	1	12	5	1	7	2129	34	Provincia de Formosa	68.310.833
3	0	1	3	1	12	5	1	7	2129	38	Provincia de Jujuy	112.501.155
3	0	1	3	1	12	5	1	7	2129	42	Provincia de La Pampa	119.132.918
3	0	1	3	1	12	5	1	7	2129	46	Provincia de La Rioja	48.305.321
3	0	1	3	1	12	5	1	7	2129	50	Provincia de Mendoza	486.745.688
3	0	1	3	1	12	5	1	7	2129	54	Provincia de Misiones	147.947.101
3	0	1	3	1	12	5	1	7	2129	58	Provincia del Neuquén	128.501.890
3	0	1	3	1	12	5	1	7	2129	62	Provincia de Río Negro	225.296.238
3	0	1	3	1	12	5	1	7	2129	66	Provincia de Salta	218.535.881
3	0	1	3	1	12	5	1	7	2129	70	Provincia de San Juan	149.774.970
3	0	1	3	1	12	5	1	7	2129	74	Provincia de San Luis	99.173.332
3	0	1	3	1	12	5	1	7	2129	78	Provincia de Santa Cruz	50.114.819
3	0	1	3	1	12	5	1	7	2129	82	Provincia de Santa Fe	920.887.351
3	0	1	3	1	12	5	1	7	2129	86	Provincia de Santiago del Estero	150.280.159
3	0	1	3	1	12	5	1	7	2129	90	Provincia de Tucumán	313.594.213
3	0	1	3	1	12	5	1	7	2129	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	29.017.178
3	0	1	3	1	12	5	1	7	2159		Rinconcito de Luz	1.184.640
3	0	1	3	1	12	5	1	7	2159	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.184.640
3	0	1	3	1	12	5	1	7	2188		Consejo Federal de Prevision Social (CO.FE.PRES.)	70.000
3	0	1	3	1	12	5	1	7	2188	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	70.000
7											Transferencias a Cajas Previsionales Provinciales	500.000.000

M.E.y F.P.
447

11



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99

GRUPO	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	U	GE	EO	DENOMINACION	IMPORTE
7	0	1											Transferencias a Cajas Previsionales Provinciales	500.000.000
7	0	1	3										SERVICIOS SOCIALES	500.000.000
7	0	1	3	3									Seguridad Social	500.000.000
7	0	1	3	3	11								Tesoro Nacional	500.000.000
7	0	1	3	3	11	5							Transferencias	500.000.000
7	0	1	3	3	11	5	7						Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	500.000.000
7	0	1	3	3	11	5	7	1					Transferencias a Gobiernos Provinciales	500.000.000
7	0	1	3	3	11	5	7	1	3003				Instituciones de Seguridad Social Provinciales	500.000.000
7	0	1	3	3	11	5	7	1	3003	96			Interprovincial	500.000.000
8													Transferencias a la Administración Federal de Ingresos Públicos	1.972.886.891
8	0	1											Transferencias a la Administración Federal de Ingresos Públicos	1.972.886.891
8	0	1	3										SERVICIOS SOCIALES	1.972.886.891
8	0	1	3	3									Seguridad Social	1.972.886.891
8	0	1	3	3	12								Recursos Propios	1.972.886.891
8	0	1	3	3	12	5							Transferencias	1.972.886.891
8	0	1	3	3	12	5	5						Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	1.972.886.891
8	0	1	3	3	12	5	5	4					Transf. a Fondos Fiduc. y Otros Entes del SPNnF p/Fin.Gs.Ctes	1.972.886.891
8	0	1	3	3	12	5	5	4	625				Administracion Federal de Ingresos Publicos	1.972.886.891
8	0	1	3	3	12	5	5	4	625	2			Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.972.886.891
TOTAL													13.493.886.890	

M.E.y F.P.
447

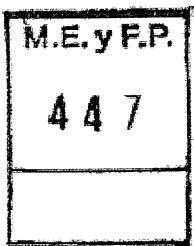
J



LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Contribuciones a la Seguridad Social y Organismos Descentralizados	Subdirección Ejecutiva de Administración	72.362.638.000
03	Transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados	Subdirección Ejecutiva de Administración	11.020.999.999
07	Transferencias a Cajas Previsionales Provinciales	Subdirección Ejecutiva de Administración	500.000.000
08	Transferencias a la Administración Federal de Ingresos Públicos	Subdirección Ejecutiva de Administración	1.972.886.891
TOTAL			85.856.524.890

H





PLANILLA ANEXA AL

ARTÍCULO 1

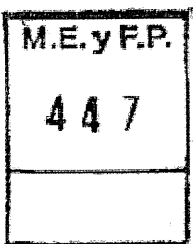
**SUBPROGRAMA 01
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y ORGANISMOS
DESCENTRALIZADOS**

**UNIDAD EJECUTORA
SUBDIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN**

DESCRIPCION DEL GRUPO

Incluye contribuciones figurativas al Ministerio de Salud, al Ministerio de Desarrollo Social, al Servicio Penitenciario Federal, la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina, la Gendarmería Nacional, la Prefectura Naval, el Instituto de Ayuda Financiera para el Pago de Retiros y Pensiones Militares, al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a la Secretaría de Cultura de la Nación y a la Procuración General de la Nación.

X





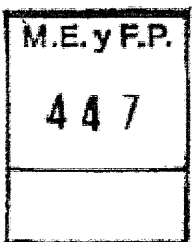
SUBPROGRAMA 03
**TRANSFERENCIAS AL INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES
PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS**

UNIDAD EJECUTORA
SUBDIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

DESCRIPCION DEL GRUPO

Incluye transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP) originadas en las retenciones que se practican sobre los haberes de jubilados y pensionados y a Otras Instituciones Culturales y Sociales sin fines de lucro.

H





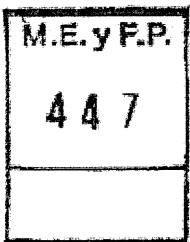
SUBPROGRAMA 07
TRANSFERENCIAS A CAJAS PREVISIONALES PROVINCIALES

UNIDAD EJECUTORA
SUBDIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

DESCRIPCION DEL GRUPO

Incluye transferencias a gobiernos provinciales para atender compromisos relacionados con el financiamiento del déficit de las cajas previsionales no transferidas, en virtud de los convenios realizados entre el gobierno nacional y gobiernos provinciales, derivados de la Ley N° 25.235 de Compromiso Federal.

H





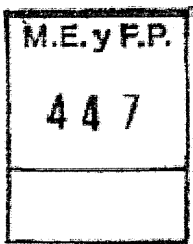
SUBPROGRAMA 08
**TRANSFERENCIAS A LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS
PÚBLICOS**

UNIDAD EJECUTORA
SUBDIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

DESCRIPCION DEL GRUPO

Incluye transferencias a la Administración Federal de Ingresos Públicos originadas en las comisiones por recaudación de los aportes y contribuciones de la seguridad social.

H

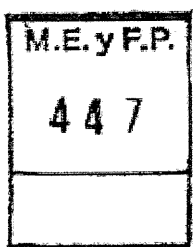




FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
35				Disminución de Otros Activos Financieros	253.000.000
35	1			Disminución de Disponibilidades	3.000.000
35	1	1		De Caja y Bancos	3.000.000
35	7			Adelantos a Proveedores y Contratistas	250.000.000
35	7	2		Adelantos a Proveedores y Contratistas a Largo Plazo	250.000.000
37				Obtención de Préstamos	38.860.000
37	9			Del Sector Externo	38.860.000
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	38.860.000
41				Contribuciones Figurativas	251.000.000
41	3			Contribuciones para Aplicaciones Financieras	251.000.000
41	3	1		Contribuciones Adm. Central para Aplicaciones Financieras	251.000.000
41	3	1	350	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	251.000.000
TOTAL					542.860.000

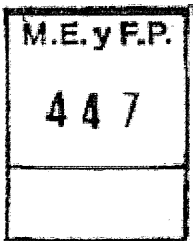
[Handwritten signature]





ENTIDAD 852

SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO



H



POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT) tiene por Misión la planificación, organización, administración, coordinación, control y evaluación del sistema de prevención y reparación de los daños derivados de accidentes de trabajo y de enfermedades profesionales como así también la administración de las Comisiones Médicas creadas por el artículo 51 de la Ley N° 24.241.

El objetivo primordial de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo es garantizar la aplicación y efectivo cumplimiento de la Ley de Riesgos del Trabajo N°24.557 garantizando el derecho a la Salud y Seguridad de la población cuando trabaja. Por ello, en base a las funciones que la Ley establece, centraliza su tarea en lograr Trabajo Decente realizando acciones de control sobre las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo y empleadores en las Jurisdicciones que corresponde; trabajando con las Provincias para la eficacia en las tareas de inspección, preservando la salud y seguridad de los trabajadores, promoviendo la cultura de la prevención y colaborando con los compromisos del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación y de los Estados Provinciales en la erradicación del Trabajo Infantil, la regularización del empleo y el combate al Trabajo no Registrado. Para ello, los servicios que deben promoverse para satisfacer las demandas de la comunidad son:

- Controlar el cumplimiento de las normas de Higiene y Seguridad en el Trabajo.
- Supervisar y fiscalizar el funcionamiento de las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo (ART).
- Garantizar que se otorguen las prestaciones médico-asistenciales y dinerarias en caso de accidentes de trabajo o enfermedades profesionales.
- Promover la prevención de los riesgos laborales para conseguir ambientes laborales sanos y seguros.
- Imponer las sanciones previstas en la Ley N° 24.557.
- Mantener el Registro Nacional de Incapacidades Laborales en el cual se registran los datos identificatorios del damnificado y su empresa, época del infortunio, prestaciones abonadas, incapacidades reclamadas y además, elaborar los índices de siniestralidad.
- Supervisar y fiscalizar a las empresas autoaseguradas y el cumplimiento de las normas de Higiene y Seguridad del Trabajo en ellas.

M.E. y F.P.

447

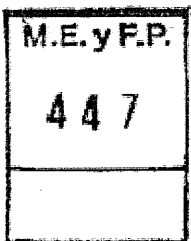
En consonancia con la orientación de las políticas públicas encaradas desde el Gobierno Nacional y en búsqueda de profundizar los logros del Organismo disminuyendo los indicadores de siniestralidad y accidentabilidad y fortaleciendo los lazos con el conjunto de la sociedad, así como optimizando la organización interna de la SRT, los objetivos que se proponen llevar a cabo el próximo año son:

- Lograr la disminución de la Siniestralidad en términos de obtener un valor para el índice de Accidentes y Enfermedades Profesionales menor que el del año inmediato anterior.
- Intensificar las acciones de prevención y control en todo el país.
- Procurar mayor articulación con los organismos estatales para la potenciación de las acciones en pro de los objetivos mencionados así como con las organizaciones de la sociedad civil para la realización de acciones de sensibilización sobre la problemática de los riesgos laborales, en orden a los compromisos asumidos en la "Estrategia Argentina para la Salud y Seguridad en el Trabajo".
- Profundizar la federalización del Sistema de Riesgos del Trabajo, fortaleciendo el control y atención de las Administradoras de Trabajo Locales y las Comisiones Médicas del interior del país.



- Mejorar la gestión articulada con las provincias y demás actores del Sistema (gremios, cámaras, etc.); e incrementar las acciones de inspección y la presencia institucional del Organismo.
- Optimizar la estructura de la SRT a través de la reingeniería de procesos al interior del organismo.
- Normalizar el flujo administrativo a través de la implementación gradual del Plan Nacional de Gobierno Electrónico, avanzando en la integración e informatización de los procesos de trabajo.
- Profundizar las actividades de capacitación y difusión de conocimientos sobre salud y seguridad de los trabajadores en Organismos del Estado, asociaciones de la comunidad y entidades gremiales.
- Propiciar la producción de información estadística y científica para la toma de decisiones.

H





I - GASTOS

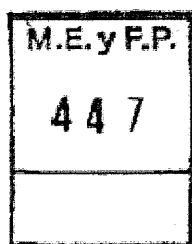
GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	246.346.000
3	6	Trabajo	246.346.000
		SUBTOTAL	246.346.000
TOTAL			246.346.000

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
12		Recursos Propios	246.346.000
12	1	Gastos en Personal	208.356.000
12	2	Bienes de Consumo	2.562.000
12	3	Servicios No Personales	30.363.000
12	4	Bienes de Uso	4.775.000
12	5	Transferencias	290.000
TOTAL			246.346.000

H

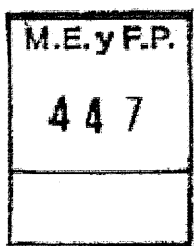




CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	241.571.000
2120	Gastos de Consumo	241.281.000
2121	Remuneraciones	208.356.000
2122	Bienes y Servicios	32.925.000
2170	Transferencias Corrientes	290.000
2171	Al Sector Privado	40.000
2173	Al Sector Externo	250.000
2200	Gastos de Capital	4.775.000
2210	Inversión Real Directa	4.775.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	3.337.230
2214	Activos Intangibles	1.437.770
TOTAL		246.346.000

H



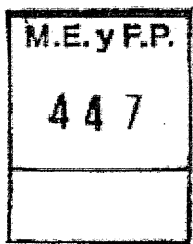


II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	390.000.000
12	1			Tasas	390.000.000
12	1	9		Otras	390.000.000
TOTAL					390.000.000

H





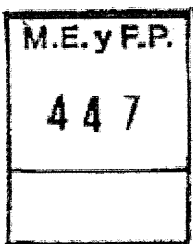
PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
16	Fiscalización Cumplimiento de la Ley de Riesgos del Trabajo	Superintendencia de Riesgos del Trabajo	246.346.000	554	0
TOTAL			246.346.000	554	0

H





PROGRAMA 16
FISCALIZACIÓN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE RIESGOS DEL TRABAJO

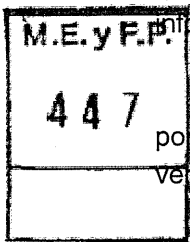
UNIDAD EJECUTORA
SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO

Servicio Administrativo Financiero
852

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través del presente programa, se llevan a cabo auditorías en las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo y a los Empleadores Autoasegurados, con el fin de lograr una mejora en la calidad y cobertura en lo referente a la prevención de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, la recalificación y recolocación de los trabajadores damnificados y al otorgamiento de prestaciones dinerarias y prestaciones en especie, garantizando que la reparación de los daños derivados de accidentes de trabajo y de enfermedades profesionales se efectúe de manera integral y oportuna.

Con relación a la prevención de los riesgos laborales, se continuarán implementando programas específicos que tiendan a disminuir eficazmente los accidentes del trabajo y las enfermedades profesionales, así como mejorar las condiciones de seguridad en el medio ambiente laboral. En esta línea de acción, se realizarán fiscalizaciones en establecimientos para verificar el cumplimiento de la normativa de higiene y seguridad con el objetivo de lograr la adecuación de las condiciones y medio ambiente laboral a la nueva realidad nacional, articulando las medidas y controles que sean necesarios para lograr la finalidad específica del sistema, es decir prevenir y reparar el oportuno laboral.



También se efectuará el control y seguimiento de las actividades y tareas desarrolladas por las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo, a través de la ejecución de un plan de auditorías para verificar el desempeño en lo inherente a la gestión contable y el control interno de las mismas.

Por último, y con el fin de garantizar la reparación de los daños, se realizarán auditorías sobre el cumplimiento en tiempo y forma de las prestaciones que deben ser brindadas por las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo y los Empleadores Autoasegurados en concepto de incapacidad y fallecimiento, además de promover la recalificación y recolocación de los trabajadores damnificados.

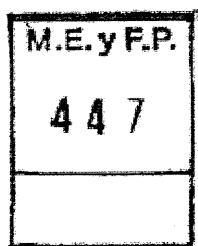
H



METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Auditoría en ARTs y Empleadores Autoasegurados	Auditoría Realizada	377
Auditoría de Contratos de Afiliación	Auditoría Realizada	46
Auditoría de Control Interno	Auditoría Realizada	227
Auditoría de Exámenes Periódicos	Auditoría Realizada	55
Auditoría en sede de ART/EA de Prestaciones en Especies	Auditoría Realizada	198
Fiscalización del Cumplimiento Prestaciones Dinerarias en ART y Empleadores Autoasegurados	Auditoría Realizada	60
Fiscalización en Empresas	Inspección Realizada	11.443
Inspeccion de Calidad de Prestaciones en Especies	Caso	2.000

J





DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	246.346.000
0	0	3	12							Recursos Propios	246.346.000
0	0	3	12	1						Gastos en Personal	208.356.000
0	0	3	12	1	1					Personal Permanente	181.728.740
0	0	3	12	1	1	1				Retribución del Cargo	123.379.641
0	0	3	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	123.379.641
0	0	3	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	123.379.641
0	0	3	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	16.316.974
0	0	3	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	16.316.974
0	0	3	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	16.316.974
0	0	3	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	9.744.801
0	0	3	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	9.744.801
0	0	3	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	9.744.801
0	0	3	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	31.992.795
0	0	3	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	31.992.795
0	0	3	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	31.992.795
0	0	3	12	1	1	7				Complementos	294.529
0	0	3	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	294.529
0	0	3	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	294.529
0	0	3	12	1	5					Asistencia Social al Personal	5.674.825
0	0	3	12	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	5.095.876
0	0	3	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	5.095.876
0	0	3	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	5.095.876
0	0	3	12	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	578.949
0	0	3	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	578.949
0	0	3	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	578.949
0	0	3	12	1	8					Personal contratado	20.952.435
0	0	3	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	9.365.276
0	0	3	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	9.365.276
0	0	3	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	9.365.276
0	0	3	12	1	8	2				Adicionales al contrato	3.851.726
0	0	3	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	3.851.726
0	0	3	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	3.851.726
0	0	3	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	2.934.750
0	0	3	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	2.934.750
0	0	3	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	2.934.750
0	0	3	12	1	8	5				Contribuciones patronales	4.587.239
0	0	3	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	4.587.239
0	0	3	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	4.587.239
0	0	3	12	1	8	7				Contratos especiales	213.444
0	0	3	12	1	8	7		21		Gastos Corrientes	213.444
0	0	3	12	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	213.444
0	0	3	12	2						Bienes de Consumo	2.562.000

M.E. y F.P.
447

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	2.562.000
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	2.562.000
0	0	3	12	3						Servicios No Personales	30.363.000
0	0	3	12	3	1					Servicios Básicos	4.102.000
0	0	3	12	3	1			21		Gastos Corrientes	4.102.000
0	0	3	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	4.102.000
0	0	3	12	3	2					Alquileres y Derechos	7.232.274
0	0	3	12	3	2			21		Gastos Corrientes	7.232.274
0	0	3	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	7.232.274
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	5.156.161
0	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	5.156.161
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	5.156.161
0	0	3	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	3.021.500
0	0	3	12	3	4			21		Gastos Corrientes	3.021.500
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	3.021.500
0	0	3	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.363.344
0	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	1.363.344
0	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.363.344
0	0	3	12	3	7					Pasajes y Viáticos	5.498.845
0	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	5.498.845
0	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	5.498.845
0	0	3	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.614.876
0	0	3	12	3	8			21		Gastos Corrientes	2.614.876
0	0	3	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	2.614.876
0	0	3	12	3	9					Otros Servicios	1.374.000
0	0	3	12	3	9			21		Gastos Corrientes	1.374.000
0	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.374.000
0	0	3	12	4						Bienes de Uso	4.775.000
0	0	3	12	4	3					Maquinaria y Equipo	3.237.230
0	0	3	12	4	3			22		Gastos de Capital	3.237.230
0	0	3	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	3.237.230
0	0	3	12	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	100.000
0	0	3	12	4	5			22		Gastos de Capital	100.000
0	0	3	12	4	5			22	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	3	12	4	8					Activos Intangibles	1.437.770
0	0	3	12	4	8			22		Gastos de Capital	1.437.770
0	0	3	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	1.437.770
0	0	3	12	5						Transferencias	290.000
0	0	3	12	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	40.000
0	0	3	12	5	1	6				Transf. para Activ. Científicas o Académicas	40.000
0	0	3	12	5	1	6		21		Gastos Corrientes	40.000
0	0	3	12	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	40.000
0	0	3	12	5	9					Transferencias al Exterior	250.000
0	0	3	12	5	9	2				Transf. a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	250.000
0	0	3	12	5	9	2		21		Gastos Corrientes	250.000

M.E. y F.P.
447

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	12	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	250.000
TOTAL											246.346.000

H

M.E. y F.P.
447



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Fiscalización Cumplimiento de la Ley de Riesgos del Trabajo	290.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	290.000
0	0	1	3	6							Trabajo	290.000
0	0	1	3	6	12						Recursos Propios	290.000
0	0	1	3	6	12	5					Transferencias	290.000
0	0	1	3	6	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	40.000
0	0	1	3	6	12	5	1	6			Transf. para Activ. Cientificas o Académicas	40.000
0	0	1	3	6	12	5	1	6	2033		Asociación Argentina de Presupuesto (ASAP)	40.000
0	0	1	3	6	12	5	1	6	2033	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	40.000
0	0	1	3	6	12	5	9				Transferencias al Exterior	250.000
0	0	1	3	6	12	5	9	2			Transf. a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	250.000
0	0	1	3	6	12	5	9	2	1743		Asociación Internacional de la Seguridad Social	140.000
0	0	1	3	6	12	5	9	2	1743	99	No Clasificado	140.000
0	0	1	3	6	12	5	9	2	1777		Conferencia Interamericana de Seguridad Social	55.000
0	0	1	3	6	12	5	9	2	1777	99	No Clasificado	55.000
0	0	1	3	6	12	5	9	2	1801		Organización Iberoamericana de la Seguridad Social	55.000
0	0	1	3	6	12	5	9	2	1801	99	No Clasificado	55.000
TOTAL											290.000	

M.E. y F.P.
447

TOTAL

[Handwritten signature]



RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

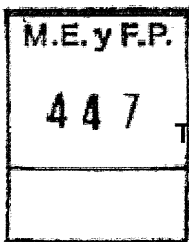
Superintendente de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

PERSONAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO

Gerente	12	0
Subgerente	10	0
A1 Jefe de Departamento	28	0
A1 Profesionales Senior	79	0
A1 Profesionales Semisenior	40	0
D3 Profesionales Semisenior	29	0
A1 Profesionales Junior	84	0
A1 Tecnicos Senior	125	0
A1 Secretarias Senior	5	0
A1 Administrativos Senior	56	0
C2 Administrativos Senior	10	0
A1 Administrativos Semisenior	70	0
A1 Servicios	5	0

Subtotal Escalafón	553	0
---------------------------	------------	----------

TOTAL DEL PROGRAMA 16	554	0
------------------------------	------------	----------





**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS**

Servicio Administrativo Financiero
852

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

GRUPO	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON.	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	143.654.000
0	9	12							Recursos Propios	143.654.000
0	9	12	6						Incremento de Activos Financieros	143.654.000
0	9	12	6	5					Incremento de Disponibilidades	143.654.000
0	9	12	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	143.654.000
0	9	12	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	143.654.000
0	9	12	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	143.654.000
TOTAL										143.654.000

M.E. y F.P.
447



ENTIDAD 881

**REGISTRO NACIONAL DE TRABAJADORES Y EMPLEADORES
AGRARIOS (RENATEA)**

M.E. y F.P.
447

sl



POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios (RENATEA) es un organismo con autonomía funcional y financiera perteneciente a la jurisdicción del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, que reviste el carácter de Institución de la Seguridad Social. A partir de la sanción de la Ley Nº 26.727 "Nuevo Régimen de Trabajo Agrario" absorbió las funciones y atribuciones del anterior Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores (RENATRE). Su misión principal es mejorar la calidad de empleo de los trabajadores agrarios, garantizando el cumplimiento de las disposiciones contempladas en la normativa vigente. Entre sus objetivos principales se encuentran:

- Brindar a los trabajadores agrarios las prestaciones sociales por desempleo y sepelio, junto con la cobertura de salud, y otras prestaciones adicionales.
- Consolidar una estructura territorial que permita el despliegue de sus actividades en todo el territorio nacional.
- Promover la formalidad de los contratos de trabajo, mediante acciones de registro de los trabajadores y empleadores del sector, y conformando las estadísticas en la materia para todo el territorio nacional.
- Fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones legales en cuanto a condiciones de trabajo, particularmente en lo que refiere a remuneraciones, pausas, seguridad e higiene en el trabajo, y prohibición del trabajo infantil.
- Implementar programas de alfabetización, capacitación, formación y perfeccionamiento técnico para los trabajadores agrarios del sector, y acciones orientadas a facilitar la reinserción ocupacional de los trabajadores agrarios.

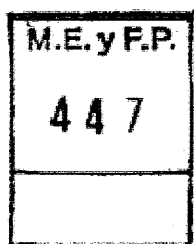
Estos objetivos se enmarcan en la política general del Estado Nacional que promueve la "Construcción de Empleo Genuino", cuya finalidad es que el empleo vuelva a ser el motor del crecimiento y el principal mecanismo de distribución del ingreso, mejorando la calidad del trabajo y reduciendo la informalidad, mediante la creación de empleos dignos, con salarios justos, acceso a la seguridad social y al sistema jubilatorio. Asimismo, se orientan al cumplimiento del compromiso asumido por el Estado Nacional en cuanto a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, principalmente en lo que respecta a la Promoción del Trabajo Decente, que contempla como metas: reducir el desempleo; reducir la tasa de empleo no registrado; incrementar la cobertura de protección social a la población desocupada; disminuir la proporción de trabajadores que perciben un salario por debajo de la canasta básica; y erradicar el trabajo infantil

Para llevar a cabo sus actividades, el RENATEA se financia, principalmente, mediante aportes de los trabajadores y contribuciones de los empleadores que equivalen, cada uno, al 1,5% del total de las remuneraciones brutas. También percibe ingresos por la inversión de sus fondos disponibles y por la aplicación de multas a empleadores que cometen infracciones a la normativa vigente. Puede asimismo percibir ingresos adicionales en concepto de aranceles, herencias, legados, subsidios y subvenciones.

En este marco, la política presupuestaria de RENATEA prioriza los siguientes lineamientos:



- Brindar a los trabajadores agrarios las prestaciones del Sistema Integral de Prestaciones por Desempleo y Servicios de Sepelio, en el marco de las competencias primarias de RENATEA en relación con su naturaleza. Estas coberturas integran los derechos de los trabajadores en lo que respecta a los beneficios de la seguridad social, y se dirigen a brindar sostén al trabajador y su familia frente a las contingencias de desocupación o fallecimiento. Las prestaciones contemplan la cobertura de salud para los titulares y los familiares, y se otorgan prestaciones excepcionales frente a determinadas contingencias, generalmente climáticas, u otras que se consideren pertinentes.
- Consolidar y profundizar el desarrollo y la gestión territorial, a cuyo efecto el RENATEA cuenta con una red de Delegaciones Regionales, Provinciales y Unidades Territoriales. El sostenimiento y ampliación de esta estructura territorial permiten un adecuado despliegue de las acciones que se implementan, y posibilita la injerencia de RENATEA en las tramas productivas regionales, provinciales y locales, tomando en cuenta las particularidades en cada caso y contemplando la articulación con otros organismos y entidades cuyo potencial aporte resulte significativo para el cumplimiento de sus objetivos.
- Promover el registro y la formalización de trabajadores y empleadores agrarios, atento al grado de precariedad laboral presente en el sector. La formalidad de las relaciones laborales constituye un objetivo prioritario para garantizar el cumplimiento de la normativa vigente y el acceso de los trabajadores a los derechos consagrados por el Nuevo Régimen Nacional de Trabajo Agrario.
- Incrementar las actividades de fiscalización, siendo que las mismas se dirigen a garantizar el cumplimiento de la normativa vigente respecto a las condiciones de trabajo, y constituyen una herramienta fundamental para promover la formalidad en el sector, entre otras cosas porque permiten afianzar la activa presencia de RENATEA en la protección de los derechos laborales de los trabajadores. Con este fin, resulta fundamental la consolidación de un equipo de inspectores capacitados para dar respuesta a las complejas situaciones que abarca la realidad laboral del sector, particularmente la elevada incidencia del trabajo infantil y el delito de trata de personas con fines de explotación laboral.
- Desarrollar e implementar programas de formación y capacitación orientados a revertir la incidencia del analfabetismo y la falta de calificación en el sector, elemento fundamental para explicar la exposición de los trabajadores agrarios a situaciones de alta precariedad e informalidad laboral. En ese sentido, se prevé continuar y profundizar las acciones de alfabetización, la capacitación técnica y profesional y la promoción de derechos que lleva a cabo el registro, lo cual constituye una herramienta clave para ampliar las posibilidades de inserción laboral de los trabajadores agrarios y sus familias, y previene, a mediano y largo plazo, la exposición a situaciones de extrema vulnerabilidad.
- Optimizar los procesos de recaudación, lo cual permite dotar al organismo de los recursos financieros necesarios para el desarrollo de sus funciones, y promover el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los empleadores, condición fundamental para garantizar a los trabajadores el pleno acceso a las prestaciones sociales por desempleo, sepelio, jubilación anticipada, cobertura de salud y seguro de riesgos del trabajo, entre otras.



H



I - GASTOS

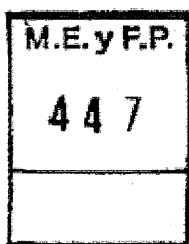
GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	795.560.767
3	3	Seguridad Social	672.222.550
3	4	Educación y Cultura	68.779.281
3	6	Trabajo	54.558.936
		SUBTOTAL	795.560.767
TOTAL			795.560.767

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
12		Recursos Propios	795.560.767
12	1	Gastos en Personal	311.771.245
12	2	Bienes de Consumo	42.036.999
12	3	Servicios No Personales	74.589.522
12	4	Bienes de Uso	55.263.000
12	5	Transferencias	311.900.001
TOTAL			795.560.767

A

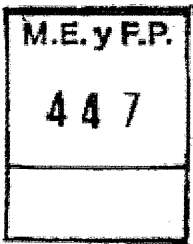




CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	740.297.767
2120	Gastos de Consumo	427.397.766
2121	Remuneraciones	311.771.245
2122	Bienes y Servicios	115.426.521
2123	Impuestos Indirectos	200.000
2130	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	400.000
2133	Rentas sobre Bienes Intangibles	400.000
2150	Impuestos Directos	600.000
2170	Transferencias Corrientes	311.900.001
2171	Al Sector Privado	311.900.001
2200	Gastos de Capital	55.263.000
2210	Inversión Real Directa	55.263.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	55.063.000
2214	Activos Intangibles	200.000
TOTAL		795.560.767

H



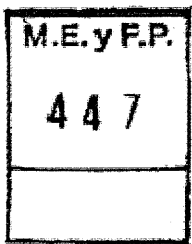


II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	737.174
12	6			Multas	737.174
12	6	1		Multas por Infracciones	737.174
13				Aportes y Contribuciones	732.797.763
13	1			Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social	732.797.763
13	1	1		Aportes Personales	351.595.587
13	1	2		Contribuciones Patronales	381.202.176
16				Rentas de la Propiedad	212.569.882
16	2			Intereses por Depósitos	212.569.882
16	2	1		Intereses por Depósitos en Moneda Nacional	212.569.882
TOTAL					946.104.819

H



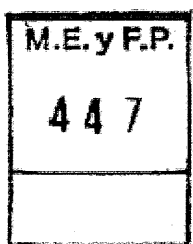


III - APERTURAS PROGRAMATICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
16	Acciones de Abordaje Integral del Empleo Agrario	Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios	795.560.767	1.000	0
TOTAL			795.560.767	1.000	0

H





PROGRAMA 16
ACCIONES DE ABORDAJE INTEGRAL DEL EMPLEO AGRARIO

UNIDAD EJECUTORA
REGISTRO NACIONAL DE TRABAJADORES Y EMPLEADORES
AGRARIOS

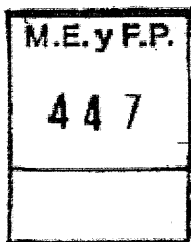
Servicio Administrativo Financiero
881

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El objetivo primario del programa es mejorar la calidad de empleo de los trabajadores agrarios, garantizando el cumplimiento de las disposiciones contempladas en la Ley N° 26.727 "Nuevo Régimen de Trabajo Agrario" por la cual el Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios (RENATEA) absorbió las funciones y atribuciones del anterior Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores (RENATRE).

Entre sus objetivos principales se encuentran:

- Brindar a los trabajadores agrarios las prestaciones sociales por desempleo y sepelio, junto con la cobertura de salud, y otras prestaciones adicionales.
- Promover la formalidad de los contratos de trabajo, mediante acciones de registro de los trabajadores y empleadores del sector, y conformando las estadísticas en la materia para todo el territorio nacional.
- Fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones legales en cuanto a condiciones de trabajo, particularmente en lo que se refiere a remuneraciones, pausas, seguridad e higiene en el trabajo, y prohibición del trabajo infantil.
- Implementar programas de alfabetización, capacitación, formación y perfeccionamiento técnico para los trabajadores agrarios del sector, y acciones orientadas a facilitar la reinserción ocupacional de los trabajadores agrarios.
- Consolidar una estructura territorial que permita el despliegue de sus actividades en todo el territorio nacional.



H



DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	795.560.767
0	0	3	12							Recursos Propios	795.560.767
0	0	3	12	1						Gastos en Personal	311.771.245
0	0	3	12	1	1					Personal Permanente	302.269.747
0	0	3	12	1	1	1				Retribución del Cargo	227.234.830
0	0	3	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	227.234.830
0	0	3	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	227.234.830
0	0	3	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	18.474.443
0	0	3	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	18.474.443
0	0	3	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	18.474.443
0	0	3	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	56.560.474
0	0	3	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	56.560.474
0	0	3	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	56.560.474
0	0	3	12	1	5					Asistencia Social al Personal	9.501.498
0	0	3	12	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	6.230.847
0	0	3	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	6.230.847
0	0	3	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	6.230.847
0	0	3	12	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	3.270.651
0	0	3	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	3.270.651
0	0	3	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	3.270.651
0	0	3	12	2						Bienes de Consumo	42.036.999
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	42.036.999
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	42.036.999
0	0	3	12	3						Servicios No Personales	74.589.522
0	0	3	12	3	1					Servicios Básicos	6.429.400
0	0	3	12	3	1			21		Gastos Corrientes	6.429.400
0	0	3	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	6.429.400
0	0	3	12	3	2					Alquileres y Derechos	19.125.200
0	0	3	12	3	2			21		Gastos Corrientes	19.125.200
0	0	3	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	19.125.200
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	6.605.000
0	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	6.605.000
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	6.605.000
0	0	3	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	3.158.000
0	0	3	12	3	4			21		Gastos Corrientes	3.158.000
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	3.158.000
0	0	3	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	15.004.500
0	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	15.004.500
0	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	15.004.500
0	0	3	12	3	6					Publicidad y Propaganda	2.000.000
0	0	3	12	3	6			21		Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	3	12	3	6			21	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	0	3	12	3	7					Pasajes y Viáticos	11.810.112

M.E. y F.P.
447

H



DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	EMON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	12	3	7			21	Gastos Corrientes	11.810.112
0	0	3	12	3	7			21	1 Moneda Nacional	11.810.112
0	0	3	12	3	8				Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.968.000
0	0	3	12	3	8			21	Gastos Corrientes	1.968.000
0	0	3	12	3	8			21	1 Moneda Nacional	1.968.000
0	0	3	12	3	9				Otros Servicios	8.489.310
0	0	3	12	3	9			21	Gastos Corrientes	8.489.310
0	0	3	12	3	9			21	1 Moneda Nacional	8.489.310
0	0	3	12	4					Bienes de Uso	55.263.000
0	0	3	12	4	1				Bienes Preexistentes	17.490.000
0	0	3	12	4	1			22	Gastos de Capital	17.490.000
0	0	3	12	4	1			22	1 Moneda Nacional	17.490.000
0	0	3	12	4	3				Maquinaria y Equipo	37.573.000
0	0	3	12	4	3			22	Gastos de Capital	37.573.000
0	0	3	12	4	3			22	1 Moneda Nacional	37.573.000
0	0	3	12	4	8				Activos Intangibles	200.000
0	0	3	12	4	8			22	Gastos de Capital	200.000
0	0	3	12	4	8			22	1 Moneda Nacional	200.000
0	0	3	12	5					Transferencias	311.900.001
0	0	3	12	5	1				Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	311.900.001
0	0	3	12	5	1	3			Becas	400.000
0	0	3	12	5	1	3		21	Gastos Corrientes	400.000
0	0	3	12	5	1	3		21	1 Moneda Nacional	400.000
0	0	3	12	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	311.500.001
0	0	3	12	5	1	4		21	Gastos Corrientes	311.500.001
0	0	3	12	5	1	4		21	1 Moneda Nacional	311.500.001
TOTAL										795.560.767

M.E. y F.P.
447

[Handwritten signature]



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2									Formalización y Registro del Sector Agrario	1.150.000
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	1.150.000
0	0	2	3	6							Trabajo	1.150.000
0	0	2	3	6	12						Recursos Propios	1.150.000
0	0	2	3	6	12	5					Transferencias	1.150.000
0	0	2	3	6	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.150.000
0	0	2	3	6	12	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	1.150.000
0	0	2	3	6	12	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.150.000
0	0	3									Prestaciones Sociales	260.400.001
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	260.400.001
0	0	3	3	3							Seguridad Social	260.400.001
0	0	3	3	3	12						Recursos Propios	260.400.001
0	0	3	3	3	12	5					Transferencias	260.400.001
0	0	3	3	3	12	5	1				Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	260.400.001
0	0	3	3	3	12	5	1	3			Becas	400.000
0	0	3	3	3	12	5	1	3		96	Interprovincial	400.000
0	0	3	3	3	12	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	260.000.001
0	0	3	3	3	12	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.482.643
0	0	3	3	3	12	5	1	4		6	Provincia de Buenos Aires	58.380.711
0	0	3	3	3	12	5	1	4		10	Provincia de Catamarca	5.307.149
0	0	3	3	3	12	5	1	4		14	Provincia de Córdoba	18.453.045
0	0	3	3	3	12	5	1	4		18	Provincia de Corrientes	14.906.314
0	0	3	3	3	12	5	1	4		22	Provincia del Chaco	8.963.292
0	0	3	3	3	12	5	1	4		26	Provincia del Chubut	1.301.933
0	0	3	3	3	12	5	1	4		30	Provincia de Entre Ríos	11.493.197
0	0	3	3	3	12	5	1	4		34	Provincia de Formosa	2.684.994
0	0	3	3	3	12	5	1	4		38	Provincia de Jujuy	7.412.438
0	0	3	3	3	12	5	1	4		42	Provincia de La Pampa	4.385.541
0	0	3	3	3	12	5	1	4		46	Provincia de La Rioja	1.694.042
0	0	3	3	3	12	5	1	4		50	Provincia de Mendoza	8.051.431
0	0	3	3	3	12	5	1	4		54	Provincia de Misiones	16.129.954
0	0	3	3	3	12	5	1	4		58	Provincia del Neuquén	4.781.459
0	0	3	3	3	12	5	1	4		62	Provincia de Río Negro	17.435.854
0	0	3	3	3	12	5	1	4		66	Provincia de Salta	19.623.753
0	0	3	3	3	12	5	1	4		70	Provincia de San Juan	8.961.218
0	0	3	3	3	12	5	1	4		74	Provincia de San Luis	1.899.741
0	0	3	3	3	12	5	1	4		78	Provincia de Santa Cruz	645.693
0	0	3	3	3	12	5	1	4		82	Provincia de Santa Fe	20.793.911
0	0	3	3	3	12	5	1	4		86	Provincia de Santiago del Estero	12.585.112
0	0	3	3	3	12	5	1	4		90	Provincia de Tucumán	12.619.917
0	0	3	3	3	12	5	1	4		94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	2.659
0	0	5									Capacitación y Formación del Sector Agrario	37.850.000

M.E. y F.P.
447



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	5	3								SERVICIOS SOCIALES	37.850.000
0	0	5	3	4							Educación y Cultura	37.850.000
0	0	5	3	4	12						Recursos Propios	37.850.000
0	0	5	3	4	12	5					Transferencias	37.850.000
0	0	5	3	4	12	5	1				Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	37.850.000
0	0	5	3	4	12	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	37.850.000
0	0	5	3	4	12	5	1	4	96		Interprovincial	37.850.000
0	0	6									Desarrollo y Gestión Territorial	12.500.000
0	0	6	3								SERVICIOS SOCIALES	12.500.000
0	0	6	3	3							Seguridad Social	12.500.000
0	0	6	3	3	12						Recursos Propios	12.500.000
0	0	6	3	3	12	5					Transferencias	12.500.000
0	0	6	3	3	12	5	1				Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	12.500.000
0	0	6	3	3	12	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	12.500.000
0	0	6	3	3	12	5	1	4	96		Interprovincial	12.500.000
TOTAL											311.900.001	

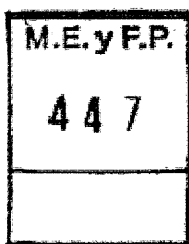
M.E. y F.P.
447

H



LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Coordinación y Fortalecimiento Institucional	Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios	113.921.941	187	0
02	Formalización y Registro del Sector Agrario	Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios	24.721.648	58	0
03	Prestaciones Sociales	Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios	282.066.743	38	0
04	Fiscalización del Trabajo Agrario	Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios	29.837.288	80	0
05	Capacitación y Formación del Sector Agrario	Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios	68.779.281	43	0
06	Desarrollo y Gestión Territorial	Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios	276.233.866	594	0
TOTAL:			795.560.767	1.000	0





RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

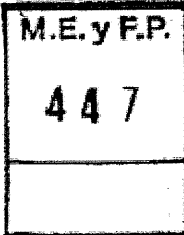
Planta Permanente

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Gerente del RENATEA	2	0
Sub-Gerente del RENATEA	11	0
Director General del RENATEA	1	0
Sub-Director General del RENATEA	1	0
Auditor Interno del RENATEA	1	0
Subtotal Escalafón	16	0

PERSONAL DEL REGISTRO NACIONAL DE TRABAJADORES Y EMPLEADORES AGRARIOS

Jefatura A - Nivel 1	30	0
Jefatura B - Nivel 1	28	0
Jefatura C - Nivel 1	104	0
Profesional B - Nivel 2	1	0
Profesional B - Nivel 1	12	0
Profesional C - Nivel 2	1	0
Profesional C - Nivel 1	166	0
Técnico A - Nivel 1	1	0
Técnico B - Nivel 2	8	0
Técnico B - Nivel 1	4	0
Técnico D- Nivel 2	4	0
Técnico D- Nivel 1	13	0
Administrativo A - Nivel 3	3	0
Administrativo A - Nivel 1	3	0
Administrativo B - Nivel 3	1	0
Administrativo B - Nivel 2	21	0
Administrativo B - Nivel 1	107	0
Administrativo C - Nivel 4	3	0
Administrativo C - Nivel 3	33	0
Administrativo C - Nivel 2	34	0
Administrativo C - Nivel 1	155	0
Administrativo D - Nivel 4	25	0
Administrativo D - Nivel 3	13	0
Administrativo D - Nivel 2	93	0
Administrativo D - Nivel 1	111	0
Auxiliar A - Nivel 3	2	0
Auxiliar A - Nivel 2	1	0
Auxiliar A - Nivel 1	2	0
Auxiliar B- Nivel 2	1	0
Auxiliar C- Nivel 3	4	0
Subtotal Escalafón	984	0



H

TOTAL DEL PROGRAMA 16

1.000 0



OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

UNIDAD EJECUTORA
**REGISTRO NACIONAL DE TRABAJADORES Y EMPLEADORES
 AGRARIOS**

Servicio Administrativo Financiero
881

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACION DE CREDITOS DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	1.119.452.526
0	9	12							Recursos Propios	1.119.452.526
0	9	12	6						Incremento de Activos Financieros	1.119.452.526
0	9	12	6	5					Incremento de Disponibilidades	1.119.452.526
0	9	12	6	5	2				Incremento de Inversiones Financieras Temporarias	1.119.452.526
0	9	12	6	5	2		23		Aplicaciones Financieras	1.119.452.526
0	9	12	6	5	2		23	1	Moneda Nacional	1.119.452.526
TOTAL										1.119.452.526

M.E.y F.P.
447

FUENTES FINANCIERAS

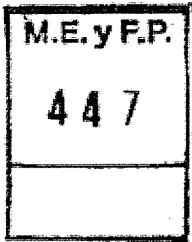
TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
35				Disminución de Otros Activos Financieros	968.908.474
35	1			Disminución de Disponibilidades	968.908.474
35	1	1		De Caja y Bancos	968.908.474
TOTAL					968.908.474

H



ENTIDAD 902

CENTRO NACIONAL DE REEDUCACIÓN SOCIAL



H



POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La política presupuestaria institucional del Centro Nacional de Reeducción Social (CENARESO), acorde a la nueva intervención y bajo los lineamientos de la nueva Ley de Salud Mental y Derechos del Paciente, prevé desarrollar acciones de carácter innovador que tienen por objetivo direccionar las mismas con el objetivo que el hospital se establezca como referente nacional de salud mental especializado en el tratamiento de adicciones.

El nuevo lineamiento del hospital articula sus acciones sustantivas en tres ejes:

- Desplegar acciones de atención primaria de la salud mental en la comunidad.
- Brindar una respuesta integral e interdisciplinaria al paciente y su familia.
- Desarrollar actividades de investigación, docencia y formación especializada en la problemática de las adicciones.

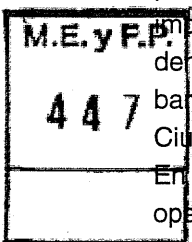
En este contexto se busca contribuir a la profundización de políticas públicas que respondan a las demandas y necesidades de la población en materia de salud bajo un marco de equidad y justicia social. Asimismo se dará continuidad a los cambios realizados y se avanzará en el desarrollo de nuevos proyectos que aumenten la capacidad de impacto del hospital en la comunidad.

La implementación de la Atención Primaria en Salud Mental implica asumir la responsabilidad de garantizar el derecho a la salud, incentivando la participación comunitaria. En este sentido, el Estado se presenta como garante del bienestar de la población profundizando estrategias que tengan como fin la asistencia, la prevención de enfermedades, la promoción de la salud y la reducción de riesgo y daño. El trabajo en territorio permite tomar conocimiento sobre la realidad epidemiológica y demográfica de una población, al tiempo que genera la promoción y fortalecimiento de vínculos sociales entendiéndolos como parte de su salud integral.

En la consideración del CENARESO, uno de los mejores modos de intervenir en un proceso de cura es estando en el territorio con el paciente donde se encuentran sus referencias más importantes: culturales, sociales, personales, simbólicas; iniciando un proceso de construcción de demanda que hasta ahora no podía ser concebido. Por ello en 2013 se ha comenzado a trabajar en los barrios 3, 15, 21-24, 1-11-14, 31, Zavaleta, Barrio Obrero, Barrio Mitre y dos Centros de Orientación al Ciudadano, a través de la conformación de equipos interdisciplinarios para atención en salud mental. En el 2014 se profundizaron las acciones en territorio mediante la adquisición de un consultorio móvil, operativos de vacunación y de detección temprana de VIH y sífilis, operativo de detección de tuberculosis, tratamiento de hormonización, realización de talleres, visitas domiciliarias y un armado de red con otros organismos estatales. Para el año 2015, el hospital adquirirá un nuevo consultorio móvil y comenzará trabajar en otros barrios a los cuales aún no ha llegado.

Dado que en los últimos años se ha registrado un incremento de la problemática de consumo, se han creado nuevos servicios y refuncionalizado el modelo de atención para garantizar una mayor accesibilidad a la salud pública. La disponibilidad de los servicios de salud se transforma en uno de los instrumentos fundamentales hacia la equidad y justicia social, buscando adaptar la institución a las necesidades de la población y no de manera inversa.

En este contexto durante 2013 y principios de 2014, en el marco del proyecto institucional, se han implementado diversos dispositivos extramuros, como: Casa Amigable, ubicada en el barrio de



H



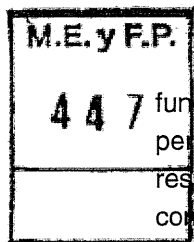
Zavaleta donde se realizan acciones de prevención y promoción de la salud, llevadas a cabo por los equipos interdisciplinarios de Atención Primaria de la Salud (APS), en el marco de políticas de reducción de riesgo y daño; Casa de Medio Camino que funciona como un dispositivo intermedio entre el hospital y la externación, pensado para aquellos pacientes que teniendo la condición de alta no tienen un grupo familiar receptivo; y Dispositivo Clínico para Niños, Niñas y Adolescentes que brinda atención a la demanda espontánea, consultorios externos y hospital de día, en el marco de la Ley de Protección Integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Por otro lado, se ha puesto en marcha el Programa Vuelta a Casa, un dispositivo de externación que prevé subsidios económicos para pacientes con muchos años de internación con el objetivo de promover la construcción de lazos sociales.

Debido al crecimiento de las prestaciones del CENARESO, se ha planificado para el año próximo la implementación de dos Casas Amigables, dos Casas de Medio Camino y poder incorporar mayor cantidad de pacientes al Programa Vuelta a Casa para continuar trabajando de manera activa con las demandas de los pacientes.

Debido a la refuncionalización del modelo de atención y gestión, se hizo necesario implementar diversas reformas edilicias. Se ha proporcionado al hospital de la infraestructura, equipos tecnológicos y mobiliarios necesarios para cumplir con la finalidad de la institución. Para esto, se han creado nuevos espacios acordes a las necesidades de la población y remodelado los recursos ya existentes para permitir una mayor eficiencia en las actividades administrativas y clínicas.

En función de la Ley de Salud Mental y la Ley de Derechos del Paciente, se han realizado y continúan realizándose diversas reformas edilicias, como: remodelación del hall central y todos los consultorios del hospital; remodelación integral del edificio de Internación Breve; remodelación integral del edificio de Internación, que se encuentra en curso; implementación de sistemas de detección y supresión de incendios y un nuevo tendido de la red eléctrica, en función de las estrategias de Gestión Ambiental, construcción del ingreso independiente de hospital de día; y puesta en valor del frente de la institución.



Asimismo se prevé comenzar con la remodelación de un sector del hospital donde funcionará el Servicio de Diagnóstico por Imagen, dada la complejidad clínica que presentan las personas que asisten al hospital y la necesidad de contar con un servicio propio que pueda dar una respuesta inmediata para evitar las demoras que generan las derivaciones a otros efectores de salud; como así también comenzar con la remodelación de un edificio donde funcionará el área de formación.

Con respecto a los alcances del plan de formación, el hospital busca constituirse en referente nacional tanto en la formación de profesionales y equipos interdisciplinarios en salud mental como en la asistencia técnica en esta problemática.

Por tal motivo, continúa llevándose a cabo la Residencia Interdisciplinaria en Salud Mental (RISaM) que propone la formación de jóvenes profesionales de todo el país (psiquiatras, psicólogos y trabajadores sociales) en aspectos teórico-prácticos, éticos e institucionales. En el año 2013 los cupos fueron destinados a la provincia de Santiago del Estero y en el 2014, fueron asignados a Formosa.

En ese sentido, desde el año 2013 se han creado distintos espacios de formación: la formación a distancia, realizándose cursos virtuales con el objetivo de ofrecer un servicio de formación

H



y actualización virtual continua a los profesionales de la salud mental con especialización en el tratamiento de adicciones y espacios que favorezcan el intercambio y la reflexión entre los profesionales provenientes de distintos puntos geográficos a nivel nacional e internacional; la realización de congresos, jornadas y conferencias académicas a nivel nacional; la realización de supervisiones clínicas para continuar con la formación de los profesionales de diversas disciplinas (psiquiatras, psicólogos, trabajadores sociales), con la realización de supervisiones y ateneos clínicos; y la creación del sello editorial "Licenciada Laura Bonaparte" y elaboración de la propuesta editorial. Ello con el objetivo de contribuir para la construcción y consolidación de conocimiento institucional y posicionar el hospital como pionero y referente en su ámbito, contando la editorial con tres colecciones distintas referidas a las investigaciones, jornadas y manuales de procedimientos y habiendo impreso dos publicaciones: "*Dispositivos de Intervención Clínica*" (recopilación de los trabajos presentados en la primera jornada de salud mental) y el *Vademécum* institucional.

Para el año 2015, se continuará con todas las actividades de formación y capacitación que actualmente se vienen realizando, como dictado de nuevos cursos virtuales, edición de más ejemplares de las tres colecciones que actualmente posee el sello editorial, se sumarán tres colecciones a las ya existentes, se continuará con las supervisiones interdisciplinarias y disciplinarias, y se realizará la tercera jornada en salud mental. Asimismo continuarán las actividades de la RISaM y se prevé desarrollar una Especialización Presencial en la temática de consumo problemático.

Con respecto al plan de investigación, el mismo tiene como fin generar un espacio de producción de conocimiento y su consecuente aporte a la comunidad científica. El hospital ha efectivizado un subsidio a los proyectos de investigación ganadores de las Becas de Investigación de la Subsecretaría de Gestión de Servicios Asistenciales del Ministerio de Salud de Nación 2013-2014. Para este año, el hospital llama a Concurso para Becas de Investigación 2014-2015, "Lic. Ernesto Cotelo", a los fines de incentivar la práctica de la investigación como parte del quehacer institucional, con el fin de producir conocimiento científicamente válido sobre las patologías del consumo. Es de interés institucional que dicho conocimiento se traduzca en modelos de atención y de intervención transferibles a nivel nacional. Para el año 2015, se continuará con el concurso para becas de investigación 2015-2016.

M.E. y F.P.
447

H



I - GASTOS

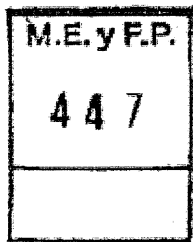
GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	120.560.050
3	2	Promoción y Asistencia Social	120.560.050
		SUBTOTAL	120.560.050
TOTAL			120.560.050

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	120.539.050
11	1	Gastos en Personal	98.587.050
11	2	Bienes de Consumo	7.403.000
11	3	Servicios No Personales	11.655.000
11	4	Bienes de Uso	2.374.000
11	5	Transferencias	520.000
12		Recursos Propios	21.000
12	2	Bienes de Consumo	21.000
TOTAL			120.560.050

H





CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	118.186.050
2120	Gastos de Consumo	117.666.050
2121	Remuneraciones	98.587.050
2122	Bienes y Servicios	19.079.000
2170	Transferencias Corrientes	520.000
2171	Al Sector Privado	520.000
2200	Gastos de Capital	2.374.000
2210	Inversión Real Directa	2.374.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	2.324.000
2214	Activos Intangibles	50.000
TOTAL		120.560.050

H

M.E. y F.P.
447

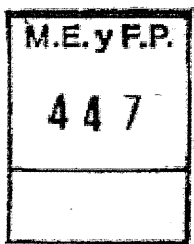


II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	21.000
12	9			Otros	21.000
12	9	9		No Especificados	21.000
41				Contribuciones Figurativas	120.539.050
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	118.165.050
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	118.165.050
41	1	1	310	Ministerio de Salud	118.165.050
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	2.374.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	2.374.000
41	2	1	310	Ministerio de Salud	2.374.000
TOTAL					120.560.050

H





III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
52	Asistencia Integral y Prevención en Drogadicción	Centro Nacional de Reeducación Social (CE.NA.RE.SO.)	120.560.050	170	0
TOTAL			120.560.050	170	0

H

M.E. y F.P.
447



PROGRAMA 52

ASISTENCIA INTEGRAL Y PREVENCIÓN EN DROGADICCIÓN

UNIDAD EJECUTORA

CENTRO NACIONAL DE REEDUCACIÓN SOCIAL (CE.NA.RE.SO.)

Servicio Administrativo Financiero
902

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa se desarrolla bajo los lineamientos de la nueva Ley de Salud Mental y Derechos del Paciente, desarrollando acciones de carácter innovador que tiene, además, el objetivo de establecer al hospital como referente nacional de salud mental, especializado en el tratamiento de adicciones.

Las acciones sustantivas se articulan en base a tres ejes:

- Desplegar acciones de atención primaria de la salud mental en la comunidad.
- Brindar una respuesta integral e interdisciplinaria al paciente y su familia.
- Desarrollar actividades de investigación, docencia y formación especializada en la problemática de las adicciones.

En este contexto se busca contribuir a la profundización de políticas públicas que respondan a las demandas y necesidades de la población en materia de salud, bajo un marco de equidad y justicia social. En tal sentido, se dará continuidad a los cambios realizados en la estrategia de atención y se avanzará en el desarrollo de nuevos proyectos que aumenten la capacidad de impacto del hospital en la comunidad.

M.E. y F.P.
447

En este camino, se continuará trabajando en el primer nivel de atención, asumiendo la responsabilidad de garantizar el derecho a la salud, incentivando la participación comunitaria, profundizando estrategias que tengan como fin la asistencia, la prevención de enfermedades, la promoción de la salud y la reducción de riesgo y daño. Se considera que uno de los mejores modos de intervenir en un proceso de cura es estando en el territorio con el paciente, donde se encuentran sus referencias más importantes: culturales, sociales, personales, simbólicas; dando lugar a un proceso de construcción de demanda.

Por ello, desde el año 2013 se comenzó a trabajar en los barrios 3, 15, 21-24, 1-11-14, 31, Zavaleta, Barrio Obrero, Barrio Mitre y dos Centros de Orientación al Ciudadano, a través de la conformación de equipos interdisciplinarios para atención en salud mental. En el 2014 se profundizaron las acciones en territorio: adquisición de consultorio móvil, operativos de vacunación y de detección temprana de VIH y sífilis, operativo de detección de tuberculosis, tratamiento de hormonización, realización de talleres, visitas domiciliarias y armado de una red con otros organismos estatales. Para el 2015, el hospital adquirirá un nuevo consultorio móvil y se comenzará a trabajar en nuevos barrio.

J



Dado que en los últimos años se registró un incremento de la problemática de consumo, se crearon nuevos servicios y se adecuó el modelo de atención para garantizar una mayor accesibilidad a la salud pública. La disponibilidad de los servicios de salud se transforma en uno de los instrumentos fundamentales hacia la equidad y justicia social, buscando adaptar la institución a las necesidades de la población y no de manera inversa.

En este contexto, se han implementado diversos dispositivos extramuros:

- Casa Amigable: ubicada en el barrio de Zavaleta donde se realizan acciones de prevención y promoción de la salud llevadas a cabo por los equipos interdisciplinarios de APS, en el marco de políticas de reducción de riesgo y daño.
- Casa de Medio Camino: funciona como un dispositivo intermedio entre el hospital y la externación, pensado para aquellos pacientes que teniendo la condición de alta no tienen un grupo familiar receptivo.
- Dispositivo clínico para niños, niñas y adolescentes: brinda atención a la demanda espontánea, en consultorios externos y hospital de día, en el marco de la Ley de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Programa Vuelta a Casa: se trata de un dispositivo de externación que prevé subsidios económicos para pacientes con muchos años de internación, con el objetivo de promover la construcción de lazos sociales.

Para 2015 se planificó la implementación de dos Casas Amigables, otra Casa de Medio Camino y la incorporación de mayor cantidad de pacientes al Programa Vuelta a Casa, para continuar trabajando de manera activa con las demandas de los mismos.

Debido a la refuncionalización del modelo de atención y gestión, se hizo necesario implementar diversas reformas edilicias. Se dotó al hospital de la infraestructura, equipos tecnológicos y mobiliarios necesarios para cumplir con la finalidad de la institución. Para esto, se crearon nuevos espacios acordes a las necesidades de la población y se remodelaron los recursos ya existentes para permitir una mayor eficiencia en las actividades administrativas y clínicas. Para 2015 se prevé continuar con el mantenimiento edilicio.

M.E. y F.P.

447

En busca de constituirse en referente nacional tanto en la formación de profesionales y equipos interdisciplinarios en salud mental, como de la asistencia técnica en esta problemática, se generaron espacios para la actualización disciplinaria e interdisciplinaria y, en el marco de la nueva legislación en salud mental y adicciones, resulta clave la profundización del conocimiento en esta materia y su ajuste permanente con las prácticas clínicas e institucionales cotidianas.

Por tal motivo, en el 2015 se continuarán llevando a cabo residencias interdisciplinarias en salud mental, para la formación de jóvenes profesionales de todo el país (psiquiatras, psicólogos y trabajadores sociales) en aspectos teórico-prácticos, éticos e institucionales. En materia de formación a distancia, se realizarán cursos virtuales con el objetivo de ofrecer un servicio de formación y actualización virtual continua a los profesionales de la salud mental con especialización en el tratamiento de adicciones. Con ello también se procura generar espacios que favorezcan el intercambio y la reflexión entre los profesionales provenientes de distintos puntos geográficos, a nivel nacional e internacional.

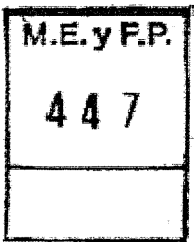
H



Por otra parte, se continuarán realizando publicaciones a través del sello editorial "Licenciada Laura Bonaparte", que fue creado con el objetivo de contribuir a la construcción y consolidación de conocimiento institucional y para posicionar el hospital como pionero y referente en su ámbito.

Asimismo, se lleva adelante un plan de investigación que tiene como fin generar un espacio de producción de conocimiento válido sobre las patologías de consumo y su consecuente aporte a la comunidad científica. A ese efecto, se desarrollará un concurso de investigación, que permitirá incentivar la práctica de la investigación como parte del quehacer institucional y que ese conocimiento se traduzca en modelos de atención y de intervención transferibles a nivel nacional.

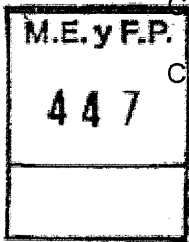
J





METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acciones de Prevención en la Comunidad	Taller	70
Acciones de Prevención en la Comunidad	Persona Asistida	975
Admisión a la Demanda Espontánea	Paciente Asistido	9.570
Asistencia Ambulatoria en Centro de Día	Paciente Asistido	80
Asistencia Ambulatoria por Consultorios Externos	Paciente Asistido	350
Asistencia Financiera para Investigaciones	Investigación Realizada	10
Asistencia Financiera para la Externación (Vuelta a Casa)	Paciente Asistido	13
Asistencia a Internados de Tiempo Completo	Paciente Asistido	100
Asistencia para Reducción de Riesgo y Daño (Casa Amigable)	Paciente Asistido	100
Asistencia para la Reinserción Social (Casa de Medio Camino)	Paciente Asistido	15
Capacitación Profesional Técnica	Curso	154
Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	3.597





DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 52

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	120.560.050
0	0	3	11							Tesoro Nacional	120.539.050
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	98.587.050
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	41.912.877
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	22.362.174
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	22.362.174
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	22.362.174
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	10.171.875
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	10.171.875
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	10.171.875
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	2.711.422
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.711.422
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.711.422
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	6.667.402
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	6.667.402
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	6.667.402
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	4
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	4
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	4
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	1.130.887
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	423.607
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	423.607
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	423.607
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	707.280
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	707.280
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	707.280
0	0	3	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	982.514
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	982.514
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	982.514
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	54.560.772
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	38.555.373
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	38.555.373
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	38.555.373
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	1.371.789
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.371.789
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.371.789
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	3.327.263
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	3.327.263
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	3.327.263
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	10.835.899
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	10.835.899
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	10.835.899
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	470.448

M.E. y F.P.
447

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 52

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	470.448
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	470.448
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	7.403.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	7.403.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	7.403.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	11.655.000
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	297.307
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	297.307
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	297.307
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	480.200
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	480.200
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	480.200
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	4.139.912
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	4.139.912
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	4.139.912
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.393.826
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	1.393.826
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.393.826
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	579.825
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	579.825
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	579.825
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	280.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	280.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	280.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	179.530
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	179.530
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	179.530
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	4.304.400
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	4.304.400
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	4.304.400
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	2.374.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	2.317.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	2.317.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.317.000
0	0	3	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	7.000
0	0	3	11	4	5			22		Gastos de Capital	7.000
0	0	3	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	7.000
0	0	3	11	4	8					Activos Intangibles	50.000
0	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	50.000
0	0	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	50.000
0	0	3	11	5						Transferencias	520.000
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	520.000
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	520.000
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	520.000
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	520.000

M.E. y F.P.
447

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 52

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	12							Recursos Propios	21.000
0	0	3	12	2						Bienes de Consumo	21.000
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	21.000
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	21.000
TOTAL											120.560.050

H

M.E. y F.P.
447



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 52

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Coordinación	520.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	520.000
0	0	1	3	2							Promoción y Asistencia Social	520.000
0	0	1	3	2	11						Tesoro Nacional	520.000
0	0	1	3	2	11	5					Transferencias	520.000
0	0	1	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	520.000
0	0	1	3	2	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	520.000
0	0	1	3	2	11	5	1	4			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	520.000
TOTAL											520.000	

H

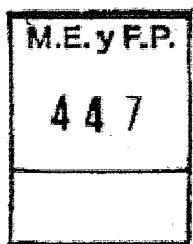
M.E. y F.P.
447



LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Coordinación	Dirección del CENARESO	40.984.995	88	0
02	Asistencia Integral	Dirección Asistente	73.793.964	66	0
03	Prevención y Reinserción Social	Dirección Asistente	4.659.300	13	0
04	Investigación Social y Capacitación	Departamento de Investigación y Capacitación	1.121.791	3	0
TOTAL:			120.560.050	170	0

H





RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 52

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

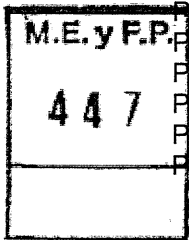
Interventor del CENARESO	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

PERSONAL PROFESIONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS Y ASISTENCIALES

Profesional Principal	7	0
Profesional Principal Grado 6	4	0
Profesional Principal Grado 7	7	0
Profesional Principal Grado 8	4	0
Profesional Principal Grado 10	1	0
Profesional Adjunto	6	0
Profesional Adjunto Grado 4	1	0
Profesional Adjunto Grado 5	1	0
Profesional Adjunto Grado 6	9	0
Profesional Adjunto Grado 7	2	0
Profesional Asistente	1	0
Profesional Asistente Grado 2	1	0
Subtotal Escalafón	44	0

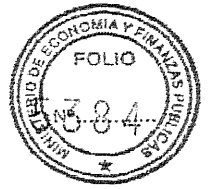


Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	1	0
B	5	0
C	33	0
D	85	0
Subtotal Escalafón	124	0

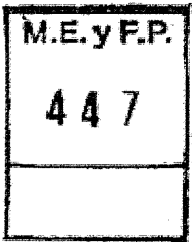
TOTAL DEL PROGRAMA 52	170	0
------------------------------	------------	----------

H



ENTIDAD 903

HOSPITAL NACIONAL DR. BALDOMERO SOMMER



Handwritten mark resembling the letter 'A'.



POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

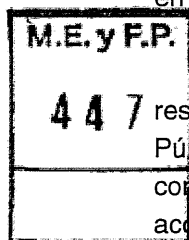
El Hospital Nacional "Dr. Baldomero Sommer", a partir del inicio de la gestión de la actual intervención en Octubre de 2012, ha dado comienzo a un proceso de reconversión de su perfil asistencial y de normalización institucional, acompañando los lineamientos y estrategias establecidos por la autoridad sanitaria nacional, a los fines de fortalecer y optimizar el acceso a la salud de la población y brindar una calidad de atención de excelencia, avanzando en una dirección claramente definida en la formulación de sus lineamientos estratégicos, así como en su plan de inversión de infraestructura.

El hospital parte de un enfoque integral que considera a la salud como una construcción social e histórica, resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, medioambientales, políticos y culturales, entendiendo la misma como un derecho y asumiendo que garantizarlo es un deber del Estado.

Desde esta perspectiva, y con el conocimiento del marco histórico social en el que se constituyó y desarrolló la Institución a lo largo de todos estos años desde su creación, se pone en marcha el Plan Estratégico 2015-2017 que propone contribuir a la profundización y consolidación del modelo nacional, orientando los servicios asistenciales a las demandas y necesidades de la población, en un marco de equidad y calidad.

Las políticas públicas emanadas de la autoridad sanitaria nacional son asumidas como puntos nodales a fortalecer en el marco del Plan Estratégico del hospital. En atención a orientar las políticas presupuestarias, el Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer cumplirá los requisitos establecidos por el Programa Nacional de Garantía de la Calidad de la Atención Médica.

Respecto a las políticas de financiamiento vigente, el hospital agrega a sus recursos propios los provenientes de los sectores de la Seguridad Social y del Seguro Privado de Salud, en función de las prestaciones brindadas a sus beneficiarios, así como los originados por la recaudación en concepto de venta de pliegos de bases y condiciones de los procesos de compras y contrataciones.



La actual intervención, en función de nuevos lineamientos estratégicos propuestos respecto de la actividad primaria del hospital, plantea como Misión del organismo, en tanto Hospital Público de Gestión Descentralizada de dependencia nacional, de mediana complejidad, polivalente, con integración en red, la de contribuir a garantizar el derecho a la salud de la población a través de acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación en pacientes adultos, especializado en líneas de cuidado de la Enfermedad de Hansen, así como de enfermedades crónicas no transmisibles con fuerte énfasis en Rehabilitación y Cuidados Paliativos. El hospital asume la tarea de desarrollar la capacitación de su recurso humano, estimular la docencia e impulsar la investigación.

En cuanto a su Visión, el hospital aspira a constituirse y ser reconocido como un hospital público polivalente de mediana complejidad que conforma su trabajo en red, contribuyendo a asegurar el acceso de la población a la salud, brindando un servicio de excelencia bajo un modelo de gestión orientado a resultados, y aunando la calidad diagnóstica con el tratamiento oportuno, a fin de lograr la satisfacción de usuarios y trabajadores. En ese sentido, basará su accionar en el universo de las enfermedades crónicas no transmisibles con énfasis en rehabilitación y cuidados paliativos y, sin desatender su perfil polivalente, aspira a consolidar su reconocimiento como centro de referencia

Handwritten signature or mark.



nacional de Lepra. Su cultura institucional estará centrada en el compromiso con el paciente, en la calidad del proceso asistencial y en el desarrollo de la formación técnica y profesional de su personal.

En el año 1983 con la promulgación de la Ley N° 22.964 se deroga la anterior Ley N° 11.359 estableciéndose la obligación de tratar la enfermedad de Hansen como al resto de las enfermedades transmisibles, previendo que aun cuando los pacientes internados en establecimientos oficiales en virtud de la Ley N° 11.359 no entrañan un riesgo sanitario para la población, podrán permanecer en ellos en forma gratuita. Esto fortaleció los lazos de pertenencia "territorial" en dicha población que construyó sus estilos de vida en los barrios ubicados dentro de la jurisdicción del hospital en el año 2004. Asimismo, el hospital adopta otras competencias como efector de salud y se define con una modalidad polivalente, brindando su atención a la comunidad y no sólo a los pacientes con Enfermedad de Hansen. El proceso de transición, desde un modelo de atención monovalente a un modelo polivalente, evidencia nuevas problemáticas a abordar y profundizar.

En ese marco, los principales objetivos de política presupuestaria previstos para el 2015 son los siguientes:

- Readecuar el plan de obras al perfil asistencial y a los nuevos lineamientos estratégicos definidos para el organismo. En tal sentido, se puede mencionar que se retoman obras postergadas que resultan imprescindibles para el funcionamiento general y de áreas críticas del hospital y se incorporan obras esenciales.
- Fortalecer el Servicio de Rehabilitación del hospital por ser una actividad estratégica para la red asistencial regional y nacional. Asimismo se fortalecerá una línea de cuidados específicos para rehabilitación en Lepra.
- Consolidar y ampliar la atención de cuidados paliativos destinada a mejorar la calidad de vida de pacientes con enfermedades crónicas evolutivas amenazantes para la vida. En esa línea, se prevé incrementar las intervenciones en educación y difusión de los cuidados paliativos, tanto en la comunidad como en los profesionales de la salud; como así también continuar con las modalidades de consulta ambulatoria, internación, consultas e interconsultas telefónicas, reuniones familiares, entrevistas e intervenciones específicas en trabajo social, terapia ocupacional y psicología.
- Implementar acciones destinadas a consolidar al hospital como centro de referencia en Lepra, articulando con la Coordinación General del Programa Nacional de Lepra (con sede en el Instituto Nacional de Parasitología "Fátala Chaben") el fortalecimiento del rol de asesoría técnico-científica del organismo en aspectos de diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y capacitación.
- Fortalecer la actividad del Laboratorio de Bacteriología en aspectos específicos como control de calidad, asesoría técnica, capacitación, entre otros, destinados a su reconocimiento como centro de referencia para Lepra en la Red Nacional de Laboratorios. El Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer es el único establecimiento a nivel nacional que aborda la totalidad de las líneas de cuidados en Enfermedad de Hansen, desde la atención domiciliar por equipos de Asistencia Primaria de la Salud (APS) en el área programática hasta la atención y rehabilitación de pacientes que permanecen internados en el establecimiento y/o alojados en viviendas de los barrios en el predio del hospital, en virtud de la Ley N° 22.964 de Control y Tratamiento de la Lepra.
- Abordar el Programa de Gestión Territorial, más allá de las obligaciones que surgen a partir de Ley de Control y Tratamiento de la Lepra respecto de los pacientes alojados en las viviendas de los barrios ubicados en el predio del hospital, en base a un enfoque de aproximación a este grupo específico de población considerando a los pacientes como sujetos de derecho. Desde esta perspectiva, se advierte que se trata de una población particularmente vulnerable, con graves dificultades de acceso a las políticas sociales y culturales. El abordaje del Programa de Gestión

M.E. y F.P.

447

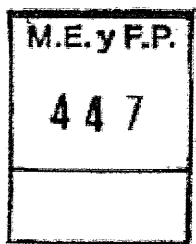
H



Territorial propuesto estará centrado en los siguientes ejes: modos de vida saludables, sistemas y servicios de salud, restitución y ampliación de derechos, inclusión social, y gestión ambiental.

- Continuar con el Programa de Residencia en Medicina General en el marco del Sistema Nacional de Residencias del Equipo de Salud desarrollado por el Ministerio de Salud de la Nación. Dado que los residentes de medicina general no realizan actualmente acciones de salud destinadas a la población que vive en los barrios instalados en el propio predio del hospital, se extenderá la actividad de la residencia a dicha población, mediante la implementación de la estrategia de Atención Primaria de la Salud en el marco del Programa de Gestión Territorial. Se propone implementar las residencias de clínica médica, cirugía general y cuidados paliativos.
- Intensificar y extender las actividades de capacitación, docencia e investigación, poniendo en marcha los diversos Comités del hospital y estimulando la publicación de trabajos. En esa línea, se prevé desarrollar una publicación científica propia, inicialmente semestral; fomentar la realización de eventos científicos en el establecimiento, con particular énfasis en el desarrollo de las jornadas del propio hospital; y estimular la capacitación del recurso humano del establecimiento.
- Continuar con las actividades emprendidas en el marco del Plan Estratégico, bajo un modelo de gestión por resultados que contribuya a incrementar la eficiencia y eficacia de las acciones asistenciales y organizativas, así como la calidad de los servicios prestados.
- Iniciar evaluaciones específicas en relación con la administración de la inversión, seleccionándose áreas sobre las cuales se apliquen criterios de análisis de costos, en principio sobre la base de determinación de piso de gastos médicos asistenciales y estructurales y su proporcionalidad respecto de niveles de producción, considerando las metas establecidas y teniendo como objetivo la optimización y racionalización de los recursos.

H





I - GASTOS

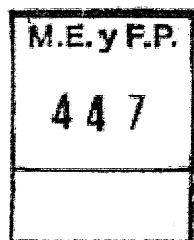
GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	369.529.407
3	1	Salud	369.529.407
		SUBTOTAL	369.529.407
TOTAL			369.529.407

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	343.858.212
11	1	Gastos en Personal	260.655.210
11	2	Bienes de Consumo	47.459.000
11	3	Servicios No Personales	30.438.002
11	4	Bienes de Uso	5.306.000
12		Recursos Propios	25.671.195
12	1	Gastos en Personal	7.701.195
12	2	Bienes de Consumo	4.228.000
12	3	Servicios No Personales	13.048.000
12	4	Bienes de Uso	694.000
TOTAL			369.529.407

H





CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	363.529.407
2120	Gastos de Consumo	363.529.407
2121	Remuneraciones	268.356.405
2122	Bienes y Servicios	95.173.002
2200	Gastos de Capital	6.000.000
2210	Inversión Real Directa	6.000.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	5.963.145
2214	Activos Intangibles	36.855
TOTAL		369.529.407

H

M.E. y F.P.
447

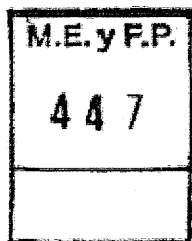


II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	25.671.195
14	2			Venta de Servicios	25.671.195
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	25.671.195
41				Contribuciones Figurativas	343.858.212
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	338.552.212
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	338.552.212
41	1	1	310	Ministerio de Salud	338.552.212
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	5.306.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	5.306.000
41	2	1	310	Ministerio de Salud	5.306.000
TOTAL					369.529.407

H



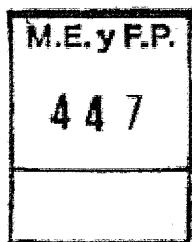


III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
53	Atención de Pacientes	Dirección del Hospital	369.529.407	240	0
TOTAL			369.529.407	240	0

81





PROGRAMA 53
ATENCIÓN DE PACIENTES

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DEL HOSPITAL

Servicio Administrativo Financiero
903

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer fue habilitado por el Ministerio de Salud de la Nación como institución polivalente en el año 2011. Su misión es abordar las enfermedades crónicas no transmisibles, que corresponden a más del 70% de las enfermedades y por ende son las que más mortalidad ocasionan. Se encuentra ubicado en zona rural y su rango de acción comprende un área que alberga a más de dos millones de habitantes.

Además de las salas habituales de internación, consultorios, quirófanos y servicios de apoyo, tiene como característica los barrios donde se encuentran alojados pacientes con secuelas de lepra, de acuerdo a la Ley N° 22.964, ya que esta institución fue creada como colonia para personas afectadas de lepra en el año 1941.

La asistencia hospitalaria se complementa con salidas diarias a la comunidad a través del área programática, para atender consultas y realizar tareas de promoción y prevención de salud, así como tareas comunitarias en distintas postas de los partidos de General Rodríguez, Marcos Paz y General Las Heras con médicos generalistas.

M.E.y F.P.

447

Por otra parte, se continúa brindando asistencia integral al enfermo de lepra en la modalidad de atención domiciliaria en 41 partidos de la Provincia de Buenos Aires por parte de dermatoleprólogos encargados del tratamiento, control y seguimiento de pacientes y contactos. Ambas actividades se apoyan con vacunadores, enfermeros, asistentes sociales y antropólogos. Además, desde el año 2005 se realiza capacitación en terreno sobre lepra en las provincias, proveyendo gratuitamente el material didáctico.

El hospital cuenta con un área de cuidados paliativos y un centro de rehabilitación integral que en su inicio estuvo destinado a enfermos de lepra, pero que actualmente se extiende a diversas patologías motoras, cardiorrespiratorias, neurológicas y traumatológicas tanto para adultos como para pediatría, brindando asistencia en medicina física, fisioterapia, kinesiología, terapia ocupacional y rehabilitación, enfocado al mejoramiento de la actividades de la vida diaria y al aumento de la calidad de vida.

Los servicios de diagnóstico por imágenes, laboratorio bioquímico y bacteriológico y anatomía patológica complementan las áreas restantes. El servicio de farmacia no sólo cubre la recepción, guarda, entrega y reposición de medicamentos e insumos, sino que entrega medicamentos

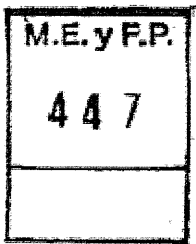
H



en forma gratuita a personas de bajos recursos sin cobertura social y prepara recetas magistrales de acuerdo a la farmacopea argentina.

Se desarrollan distintos programas sanitarios en el marco de las estrategias del Ministerio de Salud de la Nación y lleva adelante acciones de asesoramiento, asistencia técnica y docencia, a partir de convenios con universidades nacionales y otras instituciones.

H

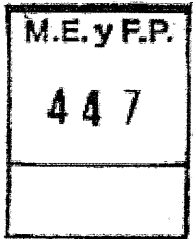




METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Alojamiento de Personas en Casas del Hospital - Ley 22.964	Persona Alojada	230
Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	167.000
Atención de Pacientes Ambulatorios en Centros de Atención Primaria	Consulta Médica	50.000
Atención de Pacientes Internados	Egreso	1.400
Internación de Pacientes en Salas - Ley 22.964	Paciente Internado	40
Intervenciones Quirúrgicas	Procedimiento Realizado	1.600

11





DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 53

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	365.529.407
0	0	3	11							Tesoro Nacional	339.858.212
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	260.655.210
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	69.089.236
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	32.099.432
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	32.099.432
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	32.099.432
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	18.636.770
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	18.636.770
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	18.636.770
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	4.228.017
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	4.228.017
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	4.228.017
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	13.673.786
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	13.673.786
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	13.673.786
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	451.231
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	451.231
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	451.231
0	0	3	11	1	2					Personal Temporario	6.262.908
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	3.777.483
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	3.777.483
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	3.777.483
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	858.560
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	858.560
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	858.560
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	386.337
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	386.337
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	386.337
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	1.240.528
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	1.240.528
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	1.240.528
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	6.340.252
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	4.954.252
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	4.954.252
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	4.954.252
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	1.386.000
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	1.386.000
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	1.386.000
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	178.962.814
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	126.182.029
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	126.182.029
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	126.182.029

M.E. y F.P.
447

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 53

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	20.915.372
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	20.915.372
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	20.915.372
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	11.979.784
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	11.979.784
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	11.979.784
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	19.885.629
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	19.885.629
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	19.885.629
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	47.459.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	47.459.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	47.459.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	30.438.002
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	1.320.565
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.320.565
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.320.565
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	1.654.804
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.654.804
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.654.804
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	9.842.991
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	9.842.991
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	9.842.991
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	2.893.334
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	2.893.334
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.893.334
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	3.293.006
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	3.293.006
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.293.006
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	11.433.302
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	11.433.302
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	11.433.302
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	1.306.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	1.306.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	1.306.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.306.000
0	0	3	12							Recursos Propios	25.671.195
0	0	3	12	1						Gastos en Personal	7.701.195
0	0	3	12	1	1					Personal Permanente	7.701.195
0	0	3	12	1	1	7				Complementos	7.701.195
0	0	3	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	7.701.195
0	0	3	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	7.701.195
0	0	3	12	2						Bienes de Consumo	4.228.000
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	4.228.000
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	4.228.000
0	0	3	12	3						Servicios No Personales	13.048.000

M.E.y F.P.
447

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 53

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	12	3	9					Otros Servicios	13.048.000
0	0	3	12	3	9			21		Gastos Corrientes	13.048.000
0	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	13.048.000
0	0	3	12	4						Bienes de Uso	694.000
0	0	3	12	4	3					Maquinaria y Equipo	657.145
0	0	3	12	4	3			22		Gastos de Capital	657.145
0	0	3	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	657.145
0	0	3	12	4	8					Activos Intangibles	36.855
0	0	3	12	4	8			22		Gastos de Capital	36.855
0	0	3	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	36.855
0	36									Adecuación del Sistema Eléctrico en distintos Sectores del Hospital	4.000.000
0	36	3								SERVICIOS SOCIALES	4.000.000
0	36	3	11							Tesoro Nacional	4.000.000
0	36	3	11	4						Bienes de Uso	4.000.000
0	36	3	11	4	2					Construcciones	4.000.000
0	36	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	4.000.000
0	36	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.000.000
TOTAL											369.529.407

H

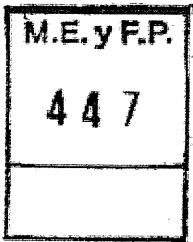
M.E. y F.P.
447



**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Coordinación	Dirección del Hospital	151.871.287	113	0
02	Asistencia a Pacientes con Lepra y Otras Enfermedades	Servicio Dermatolepromina	213.658.120	127	0
Proyectos:					
36	Adecuación del Sistema Eléctrico en distintos Sectores del Hospital	Dirección del Hospital	4.000.000	0	0
TOTAL:			369.529.407	240	0

H





RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 53

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

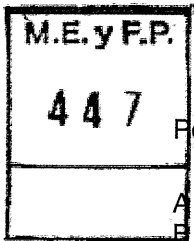
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

PERSONAL PROFESIONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS Y ASISTENCIALES

Profesional Principal Grado 6	4	0
Profesional Principal Grado 7	4	0
Profesional Principal Grado 8	3	0
Profesional Principal Grado 9	6	0
Profesional Principal Grado 10	6	0
Profesional Principal Grado 11	1	0
Profesional Principal Grado 12	1	0
Profesional Adjunto Grado 4	1	0
Profesional Adjunto Grado 5	1	0
Profesional Adjunto Grado 6	2	0
Profesional Adjunto Grado 7	8	0
Profesional Asistente	14	0
Profesional Asistente Grado 2	1	0

Subtotal Escalafón	52	0
---------------------------	-----------	----------



Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	1	0
B	2	0
C	49	0
D	102	0
E	20	0

Subtotal Escalafón	174	0
---------------------------	------------	----------

H



CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Temporaria

PERSONAL PROFESIONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS Y ASISTENCIALES

Profesional Principal Grado 8	3	0
Profesional Principal Grado 9	1	0
Profesional Adjunto Grado 7	7	0
Profesional Asistente	2	0

Subtotal Escalafón 13 0

TOTAL DEL PROGRAMA 53 240 0

H

